

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 10 de diciembre de 2019

Número 1.828

## Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (22/2019), ordinaria celebrada el miércoles, 27 de noviembre de 2019

**Presidencia de D. Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Asisten a la sesión:

don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, doña Maysoun Douas Maadi, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno, don Francisco Pérez Ramos, doña Carolina Pulido Castro, doña Inés Sabanés Nadal, doña María Pilar Sánchez Álvarez y doña María Estrella Sánchez Fernández.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, doña Blanca Pinedo Texidor, don Francisco Javier Ramírez Caro, doña María Inmaculada Sanz Otero y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Martín Casariego Córdoba, doña Concepción Chapa Monteagudo, don Mariano Fuentes Sedano, doña Sofía Miranda Esteban, don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo, don Santiago Saura Martínez de Toda, don Alberto Serrano Patiño y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: don Pedro Barrero Cuadrado, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, don Alfredo González Gómez, don José Vicente Hernández Fernández, doña Enma López Araujo, doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Pedro Fernández Hernández, don Fernando Martínez Vidal y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos

Página..... 6

## ORDEN DEL DÍA

### 1. PARTE RESOLUTIVA (Proposiciones)

#### Proposiciones de los grupos políticos

**Punto 1.- Proposición n.º 2019/8001236, presentada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al equipo de gobierno a que elabore un nuevo Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid (PLIAM), de conformidad, entre otras, con los bloques de líneas estratégicas que contiene la iniciativa.**

Página ..... 6

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta, el Sr. Aniorte Rueda, la Sra. Cabello López, la Sra. Sánchez Fernández, el Sr. Hernández Fernández, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda.

**Punto 2.- Proposición n.º 2019/8001237, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste al Área de Gobierno Municipal competente a iniciar las gestiones oportunas con la Comunidad de Madrid, para que adscriba al Ayuntamiento el edificio a que refiere la iniciativa (proyecto del Teatro de Almendrales), con el fin de adecuarlo y ponerlo en funcionamiento como centro cultural del barrio de Almendrales en el distrito de Usera.**

Página ..... 12

- Intervenciones del Presidente, el Sr. López-Rey Gómez, la Sra. Sordo Ruiz, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
- Votación y aprobación de la proposición.

**Punto 3.- Proposición n.º 2019/8001240, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que, tras la eliminación del carril bici existente en la Gran Vía de Hortaleza, entre las glorietas de Francisco Fernández Ordoñez y Mar de Cristal, se aporten los informes y se adopten las medidas señaladas en la iniciativa, tendentes a su restitución y a la reanudación de los trabajos técnicos para la implantación de carriles ciclistas en los otros ámbitos indicados en la misma.**

Página ..... 16

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. García Romero, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. González Gómez, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo y la Sra. Levy Soler.
- Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 4.- Proposición n.º 2019/8001242, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se requiera a la Gerencia de Madrid Salud un nuevo informe para conocer todas las deficiencias que existen en el conjunto de viviendas del inmueble situado en la calle de Peironcely, 10; que el Área de Gobierno competente requiera al propietario para que cumpla con la adopción de las medidas previstas en la iniciativa, y que se convoque, por parte del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, una reunión con todos los vecinos para explicarles la situación actual, los plazos y pasos a seguir.**

Página ..... 22

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Fuentes Sedano, la Sra. Cabello López, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional.

- Puntos 5 y 8.-** **Proposición n.º 2019/8001243, presentada por el concejal don Alfredo González Gómez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que por el Área de Gobierno competente se den los pasos necesarios para la redacción de un proyecto y la ejecución de carril-bici a lo largo del eje Norte-Sur del Paseo de la Castellana, de Chamartín a Atocha, que sea compatible con la actuación prevista en Prado-Recoletos y que en ningún caso reduzca el espacio actualmente dedicado a los peatones y proposición n.º 2019/8001246, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que en este mandato 2019-2023 el Ayuntamiento de Madrid construya el Carril-Bici del Eje Prado-Recoletos-Castellana, en los 7 kilómetros en ambas direcciones que unen la Glorieta del Emperador Carlos V con la Plaza de Castilla, con las características, cumplimiento de los requisitos y compromisos presupuestarios que se indican en la iniciativa.**
- Página ..... 27
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. González Gómez, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
  - Votación y aprobación del acuerdo transaccional sustitutivo de las iniciativas originales.
- Punto 6.-** **Proposición n.º 2019/8001244, presentada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste a la Junta de Gobierno a potenciar los órganos de inspección y recaudación de la Agencia Tributaria de Madrid, dotándola de más medios humanos, materiales y, especialmente informáticos, y a que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa.**
- Página ..... 32
- Intervenciones del Presidente, la Sra. López Araujo, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, el Sr. García Castaño, el Secretario, el Sr. Hernández Fernández, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
  - Votación y aprobación de la proposición.
- Punto 7.-** **Proposición n.º 2019/8001245, presentada conjuntamente por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre, el Ayuntamiento proponga las veintiuna Medidas Prioritarias para Erradicar la Violencia Contra las Mujeres que contiene la iniciativa.**
- Página ..... 37
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Anierte Rueda, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Levy Soler, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo y la Sra. Villacís Sánchez.
  - Votación y aprobación de la proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional.
- Punto 9.-** **Proposición n.º 2019/8001247, presentada conjuntamente por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, y el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que, con motivo de la conmemoración del Día Internacional para la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres, el 25 de noviembre, el Ayuntamiento adopte las doce medidas que se indican en la iniciativa.**
- Página ..... 44
- Intervención del Secretario.
  - Votación y aprobación de la proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda.
- Punto 10.-** **Proposición n.º 2019/8001248, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Ayuntamiento exprese la solidaridad de la ciudad de Madrid con el pueblo boliviano, y condene la violencia que se vive en estos momentos en ese país, en los términos y con el alcance expresados en la iniciativa.**
- Página ..... 44
- Intervención del Secretario.
  - Se retira la precedente proposición por la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.
- Punto 11.-** **Proposición n.º 2019/8001249, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que dentro de los Premios Villa de Madrid que concede anualmente el Ayuntamiento se instituya el "Premio Margarita Salas" de Investigación, y que**

**"los discípulos de la Escuela de Cajal" y los de Severo Ochoa, que se indican en la iniciativa, den nombre a nuevas calles en la capital de España.**

- Página ..... 44
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Levy Soler, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Douas Maadi, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Higuera Garrobo y la Sra. Villacís Sánchez.
  - Votación y aprobación de la proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma el acuerdo transaccional.

**Punto 12.- Proposición n.º 2019/8001250, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten las medidas necesarias para que en los centros deportivos municipales de gestión externalizada se apliquen a las familias numerosas los mismos descuentos establecidos en las tarifas por el Ayuntamiento de Madrid, y que se cree una tarjeta para la zona de estacionamiento regulado que permita el aparcamiento durante el doble del tiempo establecido, y sin coste, para el vehículo de este tipo de familias.**

- Página ..... 49
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Miranda Esteban, el Sr. Carabante Muntada, la Sra. López Araujo, la Sra. Pulido Castro, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
  - Votación y aprobación de la proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma el acuerdo transaccional.

**Punto 13.- Proposición n.º 2019/8001251, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando que se realice una rehabilitación de las Casas Consistoriales (plaza de la Villa 4 y 5), que permita recuperar su estado original, adoptando el conjunto de medidas que se detallan en la iniciativa.**

- Página ..... 54
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Levy Soler, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Perea Moreno, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo y la Sra. Villacís Sánchez.
  - Votación y aprobación de la proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma el acuerdo transaccional.

**2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

**3. MOCIONES DE URGENCIA**

**Punto 14.- Moción de urgencia n.º 2019/8001294, presentada por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno acuerde "reprobar a Javier Ortega Smith, portavoz de VOX en la corporación municipal, por su falta de respeto a las víctimas de la violencia de género y por sus reiterados boicots a cada acto que ha organizado el Ayuntamiento de la capital, en su recuerdo", e instar a este Grupo Municipal "a reconducir su comportamiento en los actos institucionales, manteniendo una actitud de respeto a las víctimas de violencia de género y a los derechos de las mujeres, tal y como garantizan las leyes aprobadas y vigentes en nuestro país".**

- Página ..... 58
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Hernández Fernández, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. González Fernández, el Alcalde, Sr. Martínez Almeida Navasqués y el Sr. Fernández Hernández.
  - Votación y aprobación de la moción, previa declaración de la procedencia del debate.

**Punto 15.- Moción de urgencia n.º 2019/8001295, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a gestionar de manera urgente y eficaz la emergencia social que padece el colectivo de personas que se encuentra en situación de calle, esperando**

**frente a la sede del SAMUR Social para obtener alguno de los recursos municipales de emergencia.**

- Página ..... 64
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler, el Sr. Anierte Rueda y el Sr. González Gómez.
  - Votación y aprobación de la moción, previa declaración de la procedencia del debate.

**Punto 16.- Moción de urgencia n.º 2019/8001296, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando "que se adopten las medidas necesarias por parte del Ayuntamiento para respetar las intervenciones de los Concejales en cualquier acto institucional que realice el Consistorio, con independencia del Grupo Político al que representen, se evite que cualquier invitado pueda interrumpir e increpar a los representantes de los madrileños y que se grabe en audio y video la totalidad de estos actos para que sean los propios madrileños quienes puedan interpretar lo sucedido y no se vean mediatizados por la manipulación de determinados medios de comunicación".**

- Página ..... 70
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler, la Sra. González Fernández, la Sra. Mestre Fernández, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Saavedra Ibarrodo y la Sra. Miranda Esteban.
  - Votación y rechazo de la moción, previa declaración de la procedencia del debate.

Finaliza la sesión a las quince horas y nueve minutos

- Página ..... 77

(Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos).

**El Presidente:** Buenos días. Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy. Audiencia pública.

Tiene la palabra el señor secretario general.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Sesión del Pleno del Ayuntamiento de Madrid 22/2019 ordinaria, convocada para hoy, 27 de noviembre de 2019, a sus nueve horas y quince minutos, celebrándose en el Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles.

**Punto 1.- Proposición n.º 2019/8001236, presentada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al equipo de gobierno a que elabore un nuevo Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid (PLIAM), de conformidad, entre otras, con los bloques de líneas estratégicas que contiene la iniciativa.**

**El Secretario General:** Señalar en relación con este punto que el Grupo Municipal Más Madrid ha presentado una enmienda de adición con número de anotación en el Registro 2019/1263 y que el Grupo Municipal VOX ha presentado dos enmiendas de adición con números de anotación 2019/1264. Afectaría al punto primero, tercer párrafo, y 2019/1265, punto cuarto, primera frase, en relación con este punto. Nos referiremos a todo ello después del debate y antes de la votación.

**El Presidente:** Muchas gracias, secretario.

Tiene la palabra la señora Pacheco por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Gracias. Buenos días, muy especialmente a Save the Children, a Injucam y a Unicef, que están aquí hoy, y a todas las organizaciones que se dejan la piel cada día por los niños, las niñas y los adolescentes y que son todo menos chiringuitos.

He trabajado gran parte de mi vida profesional por los derechos de la infancia y la cuestión me apasiona, me apasiona tanto como me aterroriza saber que en esta semana del 30º aniversario de los derechos del niño de la convención, hay entre nosotros quienes afirman querer romper con ella. Justo he tenido que llegar el primer año que no se logra una declaración institucional a favor de la infancia, una vez más por rechazo de VOX. Lo que está sucediendo les aseguro era impensable apenas un año. Los grupos políticos no tenían la menor duda de que la infancia era un colectivo a proteger por encima de todo y, por supuesto, un colectivo sujeto de derechos. No dejan ustedes de sorprenderme. También ahora su «a por ellos» incluye a los niños.

El Plan de Infancia y Adolescencia ha sido muy importante, han impulsado derechos para 549.000

niños, niñas y adolescentes de nuestra ciudad. Pero ahora necesitamos un nuevo plan con metas claras y medibles y, por supuesto, un presupuesto ambicioso para que se cumplan, participado por todos los actores de la sociedad y por los propios niños, niñas y adolescentes.

Los derechos de los niños son múltiples e indivisibles y me costaba mucho priorizarlos, pero por la situación y la coyuntura ética y jurídica he decidido priorizar algunos.

En primer lugar, pobreza infantil. Madrid es altamente desigual. Los niveles de pobreza infantil son demasiado altos para nuestro nivel de riqueza. La ciudad de Madrid tiene la responsabilidad y las herramientas para hacer frente a esta problemática. Casi uno de cada tres niños de la capital están en situación de pobreza; una de cada dos familias monomarentales, es decir la mitad, están en riesgo de pobreza. Estas cifras son tan contundentes que se podría caer en el escepticismo. Tenemos la imagen del niño con la barriguita llena de parásitos; ese es el niño pobre en nuestra cabeza, pero lo cierto es que la pobreza infantil en Madrid navega por los cauces de la exclusión y la desigualdad. El problema de los niños pobres en esta ciudad no es la falta de escolarización, es el fracaso escolar y el abandono educativo temprano. La malnutrición tampoco es un problema, sino la falta de alimentos y su calidad; esto explica por qué en gran medida los niños que crecen en familias con bajos ingresos tienen una probabilidad tres veces mayor de ser obesos. Son niños que tampoco pueden ir una semana de vacaciones ni asistir a las actividades de pago que organice su colegio ni celebrar cumpleaños ni pagar las facturas de la calefacción; son niños que ven a su madre llorar cuando se rompe su lavadora. Y todo esto tiene consecuencias en su desarrollo, en sus posibilidades de futuro, en su menor autoestima, en su vinculación con la comunidad, en la posibilidad para movilizarse y defender sus derechos. En definitiva, la pobreza les atrapa como un suelo pegajoso que les puede destrozar la vida.

Traigo en esta proposición muchas medidas para acabar con la pobreza infantil: Actividades extraescolares, culturales, deportivas, incluso un ejemplo de Pozuelo de Alarcón, con una renta por niño a cargo el primer año, que ha funcionado y que les ruego que valoren. No puedo extenderme en las medidas que están en la proposición y que, desde luego, me brindo para colaborar

En segundo lugar, la educación 0-3. Yo me alegro muchísimo porque creo que hay un consenso de todos los grupos políticos clarísimo de que la educación 0-3 es importantísima tanto para abordar la pobreza, la conciliación, los derechos de los padres y las madres, de los niños, etcétera. Pero me remito a lo dicho en la Comisión de Familia: hay que poner una transversal de vulnerabilidad, y ahora mismo las becas, de verdad, que no están acabando con la desigualdad. Les ruego que de nuevo lo planteen: más número de plazas públicas especialmente para los que más lo necesitan.

En tercer lugar, la participación. La participación siempre resulta un derecho menor, un derecho de esos que a veces parece un pastiche: traemos a los niños, los escuchamos, nos hacemos fotos, pero en realidad



es el camino hacia la autonomía, hacia la dignidad personal, hacia ser un sujeto de pleno derecho. Un niño que participa además es un niño que se autoprotege mejor de cualquier abuso, que representa su comunidad, un niño que sale mejor de la pobreza; la participación potencia el resto de los derechos. Sigamos trabajando en las Copia y en el nuevo Copiam, pero de verdad que queda un camino altísimo por recorrer para que este derecho sea real. Yo les digo que si lo recorremos hasta el final su máxima expresión no es solo algo justo y un derecho de los niños, sino algo que enriquecería radicalmente nuestra ciudad.

En cuarto lugar, quiero hablar de violencia. Sigo esperando el anunciado plan de *bullying* que es tan importante para esta ciudad y espero que esté muy pronto, pero he querido hacer énfasis en una de las violencias más deleznable y que más daño deja de por vida a los niños, que es la violencia sexual. Una de cada cinco personas adultas reconoce haber sufrido abuso sexual en la infancia, la mitad de los casos de violencia sexual en España son contra niños y niñas. Son cifras que nos llaman a actuar y es imprescindible prevenir, sensibilizar, formar a niños, padres y profesionales, y muchas otras cosas que tampoco puedo desarrollar e incluyo en mi proposición.

Y por último, pueden imaginar que no puedo dejar pasar el tema de los niños, niñas y adolescentes migrantes que viajan solos, cuando personas que están sentadas en estos escaños pudieran ser juzgadas por delitos de odio hacia estos niños. Jamás y les prometo que jamás antes de entrar en política pensé que en este país se iba a ver lo que he visto: representantes políticos azuzando el ascua de la xenofobia contra chicos y chicas menores de edad, hasta ahora protegidos por todos los gobiernos constitucionalistas y democráticos. Fíjense que les va a pasar factura hasta con los suyos, al menos con los que sean cristianos de verdad; acuérdesese de esto que le digo cuando muchos descubran lo que ustedes son.

Y señor Anierte, como delegado de área le pediría que en la próxima oportunidad que tenga repudie como Gobierno las actuaciones con los jóvenes del centro de Hortaleza. Es su obligación custodiar de vándalos, aunque en esta ocasión los vándalos sean los políticos.

*(Aplausos).*

El perímetro que rodea el edificio, su derecho a la intimidad y al hogar, su derecho a una familia, aunque esta vez sea custodiada por la tutela de la Comunidad de Madrid, y quien en estos centros masificados y con proyectos que son un fracaso de antemano, no van a funcionar. Sé también que cada dos viernes los vecinos de los barrios se están reuniendo a buscar soluciones positivas, preocupados por, legítimamente, su seguridad, pero buscando unas soluciones que unidas a las de las organizaciones con gusto les contaría. Pero he decidido no traer las soluciones que iba a contar para usar estos dos minutillos que me quedan para explicar por qué no se aceptan las enmiendas de VOX.

En la primera se hablaba de aceptar aquellas entidades reconocidas; por supuesto, lo que ustedes están diciendo es que se pone en duda una vez más el trabajo de estas entidades y no lo vamos a permitir.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Pacheco. Han concluido sus ocho minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** ¿Los ocho?

**El Presidente:** Sí.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** ¿Ocho minutos? ¡Uy, qué horror! Bueno, pues un segundo.

*(Risas).*

Y la segunda es que no hay niños ilegales. Les conmino hoy a que el 30 aniversario de la convención, a aprobar esta proposición y a hacer que Madrid la mejor ciudad de los niños, niñas y adolescentes, no como un eslogan de *marketing* sino con propuestas reales para el próximo plan de infancia y adolescencia.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Anierte por el Equipo de Gobierno durante un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Lo primero, señora Pacheco, le cojo el guante. Por supuesto que este Gobierno condena completamente cualquier declaración que fomente los prejuicios o la xenofobia contra niños y niñas y adolescentes de otros países; por supuesto que este gobierno lo condena rotundamente, lo dije en la última comisión y lo vuelvo a repetir.

En relación con la iniciativa, pues solo me queda agradecerle sinceramente esta iniciativa, señora Pacheco. La verdad es que sé de su actividad en el tercer sector. Usted ha trabajado toda la vida en este ámbito y la verdad es que en todas las propuestas y todas las ideas yo creo que eso se nota, el calado de su trayectoria social, que además como bien sabes compartimos.

Antes también de meterme en la propia iniciativa, quería también saludar a los compañeros de Unicef, a Joserra de Injucam, bueno, a Save the Children, a todas las entidades también que han venido y con las que trabajamos intensamente desde hace años; bien lo saben ellos. Además, esta iniciativa, como bien sabe la señora Pacheco, viene, en el marco de la celebración de 30 años de la Convención de Derechos del Niño, de esta semana de la infancia que hemos tenido, que terminó este domingo, y además también en el marco, como bien comenta usted, en la iniciativa de ser Madrid la ciudad amiga de la infancia, que de hecho es un título que otorgó ya Unicef a la ciudad de Madrid y además viene de nuestros compañeros de Gobierno de hace ya muchos años.

Relativo al Plan Local de Infancia y Adolescencia, el conocido Plam, como bien sabe hace muy poquito ha sido su evaluación de 2016-2019. Yo creo que lo

primero, hay que partir de esa evaluación para pensar en el próximo plan y a lo mejor es interesante destacar algunos aspectos positivos que ha sacado la evaluación. Por una parte, el desarrollo de la participación infantil y adolescente yo creo que es un tema fundamental; nosotros, de hecho el grupo Ciudadanos, llevé una iniciativa en el pasado mandato que ha sido además, en gran medida el impulso que se ha dado con el Gobierno anterior, y yo creo que ha sido muy muy interesante. Hace dos semanas se elaboró ese Copiam, se configuró ese Copiam de la unión de todas las Copias, que creo que es un punto hacia delante muy importante.

Por otra parte también, otro aspecto positivo es tomar la conciencia de las diversas áreas de gobierno. Yo creo que esa parte de transversalidad del Plam, del plan de infancia, impregnando las distintas áreas de gobierno, yo creo que también ha sido un punto muy importante de avance que ha tenido el último plan de infancia, y también la evaluación continua del plan y la difusión de la página web.

En relación a los puntos de mejora que salieron en esa evaluación, yo quiero sobre todo destacar la falta de difusión del plan, el hecho también de que era demasiado complejo y eso dificultaba la propia participación también de los niños. Y una cuestión, bueno, lo comenté con Estrella, con mi compañera Estrella ayer mismo, la concejala de Más Madrid, lo que queda también del plan, y yo creo que es uno de los retos que tenemos, es la parte de la difusión, de dar a conocer al conjunto de la ciudadanía la existencia del propio plan de infancia. Le anuncio, y usted ya lo sabe, que no solamente ya hemos hecho la evaluación del anterior sino que estamos ya elaborando el nuevo plan.

Y estamos justamente en un momento de participación, de abrirlo precisamente en la elaboración, por una parte, a todos los partidos, a las entidades de referencia, por supuesto. Madrid tiene además la suerte de tener un tejido social que trabaja con infancia, aquí representado en gran medida, muy fuerte y muy sólido que la verdad es que a la hora de hacer un plan de infancia es una suerte porque salen unos planes muy enriquecidos. En ese sentido, queremos por supuesto contar con todas las entidades, queremos contar por primera vez con los niños y las niñas directamente y con los adolescentes, y la existencia de esa copia va a ayudar mucho para que haya una interlocución directa con esos niños y su participación, y queremos también contar con todos los partidos políticos también; por primera vez queremos contar con los partidos políticos, y en ese sentido esta iniciativa viene genial para poder enriquecer todo ese proceso de reflexión previo, participativo, que también además se ha enriquecido con la enmienda de Más Madrid, que yo creo que es muy completa. Y yo creo que además en este tema, en este plan de infancia, esperemos que los concejales de VOX también incluyan todas esas iniciativas que tienen intrafamiliares; es aquí, señor Ortega, es aquí donde hay que incluirlas y no en otros planes.

*(Aplausos).*

Solo hay dos aportaciones de lo que comentan que realmente creo que no debemos incorporar. Estamos en un proceso participativo, yo creo que hay que hablar de líneas estratégicas y no tanto de medidas

concretas, porque haríamos un flaco favor al proceso participativo si ya lo estamos cerrando con medidas tan definidas y tan concretas.

Hay otras cuestiones también que se comentan que son de la propia Comunidad de Madrid; pero yo creo que lo más importante es reconocer que, la verdad, la iniciativa es muy positiva, es muy propositiva, esta yo creo que es la forma de poder hacer política, y yo creo que en un Pleno como el de hoy, que será intenso, yo creo que es un ejemplo de lo que es la buena política. Y lo que les voy a pedir, y ya lo he comentado, es la votación por puntos para poder realmente votar los máximos puntos de la iniciativa. Luego le comentaré cada una de las cuestiones punto por punto y haré la valoración.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Aniorte.

Por el Grupo Municipal VOX tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos la señora Purificación Cabello.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Arántzazu mejor.

**El Presidente:** Arántzazu Purificación Cabello.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Gracias, señor presidente.

Quiero dejar claro, primero, que VOX tiene siempre y siempre ha tenido un compromiso con la familia y con la infancia; creo que esto es, vamos, claro y meridiano. Además estamos de acuerdo con lo que dice el Plan de Acción de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia, que dice: «No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la civilización humana». Así que no entiendo sus palabras, señora Pacheco, de verdad que no lo entiendo. Nosotros consideramos que todos, todos los niños tienen la misma dignidad sean quien sea, y es algo que estamos diciendo desde VOX siempre y todos los días aunque luego nuestro mensaje queda completamente tergiversado.

Hubiéramos votado a favor de sus propuestas. Habíamos presentado una enmienda que nos ha anunciado que no van a aceptar, simplemente porque poníamos lo de «legales», y lo de «legales» con una interpretación muy torticera de lo que es el concepto que tiene VOX en cuanto a la asunción de los problemas y la responsabilidad que tienen los poderes públicos a la hora de enfrentarse a situaciones gravísimas como la que están sufriendo los niños que han venido y que no están acompañados. No se puede interpretar en ningún caso como una actuación encaminada hacia el odio, sino todo lo contrario, sino a la protección; porque en su punto número tres, le voy a decir lo que pone exactamente, porque su responsabilidad la verdad es que me entristece y me preocupa muchísimo. Dice en su punto tres: «Se propone facilitar ayudas económicas, formación y programas de promoción del



empleo específico para los menores extranjeros que viajan solos». ¿Pero qué es esto? Esto es un anuncio. ¿Pero no se han dado cuenta de que esto es un anuncio? ¡Qué irresponsabilidad están cometiendo ustedes! ¿Qué hacen? Lanzar a los niños, a los niños, a esas familias que lo están pasando mal en un mundo que no es el mundo desarrollado, a que vengan a España, ¿a qué? A buscar algo que no van a encontrar.

Para que usted duerma por la noche y duerma plácidamente creyendo que ha hecho una buena obra, al final lo que tenemos es a un montón de niños que están en tránsito, pasando verdaderas calamidades y algunos, algunos que no llegan. Y yo cuando me acuesto por la noche pienso en esos niños, en esos niños, que no es que no tengan una oportunidad, es que no han llegado a tener ninguna porque se han quedado por el camino. ¡Eso sí que es una verdadera tragedia!

Así que, por favor, no nos digan a nosotros que estamos cometiendo delitos de odio, nosotros lo que asumimos es la responsabilidad de los poderes públicos para afrontar una situación que estamos viviendo en España con unas criaturas que han venido, después de pasar un verdadero calvario, pero que vienen de unas familias que no existen, de unas situaciones complicadísimas y que además crean problemas sociales. La responsabilidad es poner encima de la mesa todas estas preocupaciones, asumirlas para protección de los niños y también para protección de aquellos que tienen que estar sufriendo las consecuencias de esta falta de responsabilidad, sobre todo por aquellos poderes de la izquierda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Fernández por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Estrella Sánchez Fernández:** Buenos días a todas y a todos, organizaciones y entidades que nos acompañan de la infancia.

No estamos aquí para airear argumentarios ni para calentar motores de enfrentamiento, ni para coleguear ni dar las gracias a la ultraderecha; no estamos aquí para hacer declaraciones huecas en torno a la infancia.

Estamos aquí para convivir, para confrontar nuestras ideas, para confrontar nuestros modelos de gobierno democráticamente, sin insultos, sin humillaciones, sin odio. Estamos aquí para que esta ciudad siga siendo una ciudad amable, y estamos aquí, señores, para tomar en serio a la infancia. Y lamento que no estemos todos unidos en esta proposición que tan bellamente ha presentado Maite y que compartimos todos sus puntos.

En la declaración de intenciones del último Plam decíamos querer lograr una ciudad más amable, más inclusiva, más saludable para los niños, niñas y adolescentes, en la que sus necesidades fueran atendidas y sus derechos garantizados. Pues

empecemos porque, desde luego, si nuestros niños y jóvenes vieran algunos comportamientos que se dan en este Pleno, estoy absolutamente segura de que nos descalificarían. Nosotros deberíamos ser un modelo democrático para ellos y para ellas. Deberíamos traer aquí a nuestros adolescentes y a nuestros hijos y a nuestras hijas para que nos vieran.

Hemos hecho una enmienda de adición a la proposición del PSOE que había sido admitida, y yo pensaba que todos en su totalidad, y esperamos que en líneas generales contribuya a mejorar este plan que no quiero que se deje de hablarse de él.

En el poco tiempo que me queda voy a destacar que debemos poner en valor este Plam como una garantía de calidad y compromiso con nuestra infancia, manteniendo su metodología, buscando soluciones, y esas soluciones pasan por considerar que ningún niño es ilegal, señora Arantzazu.

(Aplausos).

Ninguno. Pasa porque todos los tratemos como iguales. Cuando un niño es vulnerable lo mejor que se le puede hacer es tratarle como a uno más, con los mismos derechos, con las mismas cosas, con los mismos alimentos, con las mismas actividades, con los mismos juegos; eso es lo que le hace salir de su pobreza y de su vulnerabilidad. Se lo aseguro porque lo he trabajado mucho en la escuela.

Por tanto, me gustaría que este plan contribuyera mucho a combatir cualquier forma de segregación escolar, a luchar también contra todo tipo de violencias, porque también hay violencias y *bullying* entre los niños que no son vulnerables, que les pasan otras cosas y que necesitan acosar y pegar a sus compañeros, y ahí hay que actuar fuertemente.

Y, por supuesto, me gustaría que se trabajara muchísimo más con el tejido social, con las universidades de educación. La difusión cojea y tenemos que hacer un gran trabajo en este punto.

Por último, quiero recordar que Madrid es ciudad amiga de la infancia y que hemos hecho montón de trabajos sobre caminos seguros, alcohol en bus, espacios verdes mucho más agradable para los...

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Sánchez.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Estrella Sánchez Fernández:** Perdón, acabo.

Y, bueno, esperemos que estas medidas que hemos puesto las acepten.

Y por último, quiero felicitar a los responsables...

**El Presidente:** Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Estrella Sánchez Fernández:** ...del Plam, y agradecerles a todos intentar su consenso.

Gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Sánchez.

Tiene el turno de palabra para cerrar, por parte del Equipo de Gobierno, por un tiempo máximo de cuatro minutos y cuarenta y siete segundos, el señor Anierte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señora Pacheco, como le dije con anterioridad le paso a comentar cada una de las líneas de su iniciativa.

Por una parte, la iniciativa empieza con el apartado de lucha contra la pobreza infantil. Lógicamente, es un tema hiperprioritario en el plan, ya lo era, y por supuesto que lo va a ser. Ahí habla usted del acceso de los menores más vulnerables a los servicios públicos, el acceso a la alimentación más saludable, apoyar el diálogo con el tercer sector. En todo eso, por supuesto estamos acuerdo, por supuesto que con el tercer sector llevamos hablando, interlocutando directamente desde hace mucho tiempo y ahora, como Gobierno, aún más.

Comenta también toda la parte del acceso de menores a actividades culturales y deportivas. Eso además toca otras áreas de Gobierno, pero por supuesto, además, como sabe el plan tiene esa parte de transversalidad que es esencial en la que se ha avanzado mucho en el plan anterior y que continuamos avanzando para que realmente todas las áreas de Gobierno estén implicadas en este Plan de Infancia.

Con respecto a la parte de educación gratuita y de calidad de 0 a 3, es cierto lo que comenta. Yo creo que hay un gran consenso en esa importancia, en la importancia de esa educación, porque eso es política de igualdad, eso es política de conciliación, pero también es política de infancia, es también trabajar para que los niños tengan un mejor desarrollo académico en el futuro.

Por lo tanto, yo creo que es indudable la apuesta de este Gobierno por facilitar la educación infantil y, por supuesto, como hemos dicho en comisión muchas veces, vamos a hacer más escuelas infantiles, por supuesto. Pero es que como también le he dicho en comisión, actualmente es el 17 % con toda la red de escuelas infantiles, con todas las últimas que han hecho, con las que quedan por hacer, de hecho en breve se llega al 17 % de los niños. Por lo tanto, si queremos llegar a la universalidad de la escuela infantil y si creemos realmente en la escuela infantil, ¿sabe cuánto tiempo se tardaría en conseguir la universalidad si solo vamos a construir escuelas infantiles?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta**: Cien años.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: ¿Cien años? Son más de ciento y pico años. Yo creo que ese no es solamente el camino. Hay que crear más escuelas infantiles, pero hay que trabajar en caminos paralelos para garantizar esa

universalidad, y eso es lo que este Gobierno cree y eso es lo que está puesto en los presupuestos y eso es la beca infantil: trabajar esa universalidad paralelamente a la creación de más escuelas infantiles. Como sabe, ya está esa beca en los presupuestos, 3.300.000 euros; es el primer paso. No se preocupe, señora López, que se avanzará en ese camino, ya se lo comenté en comisión igualmente, pero ese es un primer paso que es muy importante, esos 3.300.000 euros, para garantizar que todo padre, toda familia que va a la escuela infantil pública y es rechazada por falta de plazas, el Ayuntamiento de Madrid le da esa beca de 100 o 200 euros al mes para apoyar al final esa universalidad y ese acceso de todos los niños y niñas madrileños a la escuela infantil.

Por lo tanto, hay una apuesta indudable de este Gobierno a la escuela infantil, no solamente de calidad y gratuita, como es la red actual municipal, sino también a ese trabajo de la universalidad en el que estamos.

Sobre la participación de infancia y adolescencia, pues como bien sabe, nosotros de hecho llevamos una iniciativa, lo hemos comentado, al Pleno, trabajando especialmente con Injucam y con la coordinadora de Vallecas, y es al final la hoja de ruta que el Gobierno anterior tuvo y que le agradezco porque la desarrolló. Creemos en esa participación infantil. Las Copiam, esa creación de las veintiún Copias con el Copiam, que se creó hace dos semanas, yo creo que, como he dicho antes, va a ser fundamental para esa interlocución directa con los niños para la elaboración del propio plan, y yo creo que es indudable y es fundamental y todas las propuestas que haga en ese sentido las apoyaremos.

En relación a los niños y niñas inmigrantes, que ha comentado, lo primero que hay que recordar es que es competencia específica de la Comunidad Autónoma. Muy claro. De todas maneras este Ayuntamiento, con mi compañero Alberto Reyero lo he hablado una y otra vez, tiene todo el apoyo, el compañero Reyero, de este Ayuntamiento, para apoyarle en todas sus competencias en ese sentido.

Comenta también de un código ético de comunicación para abordar el tema de menores extranjeros. Es cierto que a nosotros nos gustaría más hablar de guía de buenas prácticas más que de código ético, pero en el fondo estamos totalmente de acuerdo. Se lo he comentado al principio. Yo creo que existe un riesgo en declaraciones de determinados partidos de generar prejuicios y estigmas xenófobos en niños y niñas solos, que no hay que olvidar que son niños y niñas solos, que vienen a este país y que necesitan el amparo absoluto de la Administración, en este caso de la Comunidad Autónoma, y todo lo que se pueda hacer también para trabajar en esa guía de buenas prácticas que comentaban, que usted hablaba de código ético, magnífico.

Por último, también habla de un tema que yo creo que es acuciante, lo hemos hablado muchas veces; en el anterior mandato se ha hablado y hay muchos datos en ese sentido muy preocupantes, que es el salto de niños que están bajo tutela a la vida adulta, que luego terminan en la red...

**El Presidente:** Vaya concluyendo, señor Anierte, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** ..., que terminan en la red de personas sin hogar. Cada vez hay más jóvenes en la red de personas sin hogar, y es un tema especialmente preocupante que hemos hablado y yo creo que es un tema también interesante.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Anierte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Por último, solo agradecerle una vez más la iniciativa, agradecer también la enmienda que yo creo que es interesante de Más Madrid, y yo creo que en este sentido, en relación con la infancia, va a ser un tema de consenso donde espero que todos, en este caso todos, estemos unidos para trabajar por la infancia madrileña.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Anierte. Muchas gracias.

Pasamos ahora a votaciones en los términos que dictamine el secretario general.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues a ver. El Grupo Municipal Más Madrid, se ha hecho referencia durante las intervenciones, ha presentado una importante enmienda de adición en cuanto al tamaño de la misma. El Grupo Municipal Socialista, autor de la proposición, ¿estaría de acuerdo en tratar y votar esta enmienda?

*(Pausa).*

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** ¿Puede repetir?

**El Secretario General:** Sí, repetimos.

Si estaría de acuerdo el Grupo Socialista en tratar la enmienda de adición presentada por el Grupo Más Madrid.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Sí, de acuerdo.

**El Secretario General:** Muy bien.

En segundo lugar, señalar que también hay dos enmiendas del Grupo Municipal VOX. La pregunta es la misma, ¿se acepta el ser objeto de votación?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** No, no se acepta.

**El Secretario General:** Muy bien.

En tercer lugar, antes de pasar a la votación o votaciones, se ha creído entender en esta Mesa que se

ha pedido la votación por puntos por parte del Gobierno. ¿Se acepta la votación por puntos de la enmienda por parte del grupo autor de la proposición?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** No, no aceptamos la votación por puntos.

**El Secretario General:** Muy bien. Entonces entiendo que nos iríamos a dos votaciones: La primera, la enmienda del Grupo Municipal Más Madrid y la segunda, el texto resultante en función de lo que ocurra en la primera.

¿Estamos de acuerdo en los términos de la votación?

*(Asentimiento de los portavoces de los Grupos Municipales).*

Pues votación de la enmienda Más Madrid número 2019/1263.

**El Presidente:** Muchas gracias, secretario.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista de Madrid?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Secretario General:** Muy bien. La enmienda ha prosperado.

Segunda votación, en donde integraríamos las modificaciones derivadas de esta primera votación. Texto resultante, segunda votación.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

**El Presidente**: Entiendo que ha sido aprobada, secretario.

Pasamos al segundo punto del orden del día.

**El Secretario General**: Aprobada por mayoría de votos, entiendo.

*(Aplausos).*

*(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda con n.º de registro 2019/8001263, queda aprobada por 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).*

**Punto 2.- Proposición n.º 2019/8001237, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste al Área de Gobierno Municipal competente a iniciar las gestiones oportunas con la Comunidad de Madrid, para que adscriba al Ayuntamiento el edificio a que refiere la iniciativa (proyecto del Teatro de Almendrales), con el fin de adecuarlo y ponerlo en funcionamiento como centro cultural del barrio de Almendrales en el distrito de Usera.**

**El Presidente**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor López-Rey por el Grupo Más Madrid por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejale del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez**: Sí. Buenos días a todas y a todos.

Esta es una intervención que yo nunca pensé que me iba a tocar a mí hacerla, algo después de veinticinco años. Bueno, os pondré en situación.

*(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención del señor López-Rey Gómez).*

Estamos hablando del barrio de Almendrales, en el corazón de Usera, donde fruto de las remodelaciones que se hicieron en esos barrios gracias a las asociaciones de vecinos, que peleando duramente pues no solamente se consiguieron viviendas sino que era un periodo, y luego relataré, en la que se estuvo haciendo ciudad. Se hacía ciudad y algunos nos hicimos

ciudadanos. Porque mucha gente dirá: Bueno, ¿y qué es lo que ha pasado?

Hubo unos tiempos en el que, mirad, de vivir en condiciones inmundas, como un servidor ha vivido una buena parte de su vida, pues pasamos a una entente con las Administraciones, que empezó hace tiempo, empezó hasta con un alcalde que fue el primero que pisó el barro, que fue Juan de Arespacochaga. Lo hacía a escondidas porque el ministro era Fraga y era cuando decía que la calle era suya y las reuniones no se podían hacer en la asociación de vecinos.

*(Aplausos).*

Las reuniones primeras con Juan de Arespacochaga eran en mi chabola. En la calle San Nicanor número 6 se gestó el parque de Pradolongo con Florentino Pérez, que está vivo, lo puede atestiguar, Juan de Arespacochaga no, etcétera.

En esa lucha que se empezó en esos años de los 70, luego hubo un ministro ejemplar, Joaquín Garrigues. Con Joaquín Garrigues, y cuando se publique, si el Ayuntamiento quiere, porque faltan 5.000 euros para que se publiquen esas memorias, pues resulta que van a ver cenas con el ministro en las que estábamos los representantes de los vecinos y dialogábamos y negociábamos cómo tenía que salir, cómo tenía que ser esa desaparición de las 32.734 familias que vivíamos en chabolas. Eso lo hacíamos con un ministro como Joaquín Garrigues, que hoy tiene una calle en el Pozo del Tío Raimundo por iniciativa del padre Llanos, algo que nos congratula.

Y luego, posteriormente vino un presidente de la Comunidad de Madrid, que fue Joaquín Leguina, con un alcalde como Barranco, con un consejero de Política Territorial como mi amigo Eduardo Mangada, que comía y cenaba con nosotros en las chabolas y se empapaba de nuestras vivencias y de lo que pasaba, y por primera vez se hizo un urbanismo participativo en la historia de esta ciudad. Eso es así y yo estoy vivo todavía para poderlo contar porque lo he vivido en primera persona.

Fruto de esa entente no exenta de luchas y de discusiones y de desavenencias con la Administración y de estar a la una de la madrugada, donde Joaquín Garrigues salió del Parlamento en octubre, creo que era, del 77, 78, que se discutía la Ley de Amnistía, y Marcelino Camacho le sacó del Parlamento y se reunió, entre otros, con un servidor para debatir estas cosas a la una de la madrugada, hay un testigo, un Cronista de la Villa, Ángel del Río. De todo eso, fruto de esas historias en la colonia de Almendrales, la parte vieja de Usera, el corazón de Usera, un barrio que lo levantó, regiones devastadas en los años 40 y ya se consiguieron meter en estas remodelaciones, pues se hace un teatro. ¡Qué maravilla! Donde nunca hemos tenido museos, teatros, esculturas..., esas cosas no han existido nunca en Usera, pues de repente, gracias a esas remodelaciones, se hace un edificio de cuatro plantas donde caben 300 personas con un escenario fantástico, donde el arquitecto está ahí arriba, el bueno de Antonio Lopera; por ahí están los representantes de la asociación de vecinos.

Aquello causó ilusión en todo el vecindario. Y nos encontramos que veinticinco años después la empresa



dio en quiebra, la que lo estaba haciendo. Era la etapa de Joaquín Leguina de presidente de la Comunidad; cambió el signo y aquello se dejó, se dejó aquello morir. Aquello, todos somos responsables, hasta yo como vecino del distrito podía haber dado más la lata, lo reconozco, todos, aquí no hay nadie de los que estamos aquí que se pueda decir que no sabe nada de qué va el asunto. Todos sabemos de qué va algo, pero por desgracia esto constata muchas cosas la forma que una buena parte de la clase política tiene de hacer política, es decir: como yo he intervenido, he llevado tres proposiciones, yo ya duermo tranquilo, ya puedo justificarme que yo lo he dicho. Pero las cosas, si se hiciera un seguimiento de las cosas que aprobamos a las que luego se ejecutan, se comprobaría que una buena parte no llegan nunca a su fin. Con lo cual, yo entono aquí el *mea culpa* y creo que este es un tema que en una ciudad pequeña, Usera tiene más de 130.000 vecinos, esto en Soria, en Burgos, en Huelva, en Toledo, en Ciudad Real, en Cuenca, esto no podría haber sido posible nunca, porque todo el mundo alguna vez habría pasado por la puerta del teatro y habría dicho: ¡Pero qué es eso, qué es lo que está ahí!

**El Presidente:** Muchas gracias, muchas gracias, señor López-Rey.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** ¿Voy por los cinco? ¿Por los cinco minutos voy?

*(Asentimiento del Presidente).*

Si me deja usted un pelín más.

**El Presidente:** Lleva cinco minutos. Le descuento lo que usted quiera del siguiente.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Venga, luego me lo descuenta usted.

En una ciudad pequeña la gente sabría de qué va eso, la propia prensa. Y lo que voy a decir es políticamente incorrecto: Vivimos en una ciudad donde aquí pues cualquiera..., si alguien estomuda en Sevilla o en el País Vasco o en Cataluña nos afecta a todos, y estos son temas que no se tratan. Pero repito una vez más, Usera, donde el índice de bachilleres es la tercera parte que el resto de Madrid, tenemos la tercera parte, donde estamos a la cabeza del paro, del fracaso escolar y de un montón de cosas, es una vergüenza si no somos capaces de ponernos de acuerdo con la Comunidad de Madrid. Y usted, alcalde, que se pasea del brazo de la presidenta de la Comunidad, usted ahora mismo es el que más puede hacer de este asunto y decirle a la señora Ayuso. Y yo les invito... ¿Por qué no cogemos la semana que viene una comisión de todos los partidos nos vamos a verlo? No me hagan caso pero vénganse allí a verlo, y después de verlo seguro que están ustedes de acuerdo en que lo saquemos adelante.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor López-Rey.

Tiene por el Equipo de Gobierno, por tiempo máximo de cinco minutos, la señora Sordo.

Muchas gracias.

La Presidenta de los Distritos de Mondoa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** Gracias, presidente.

Buenos días alcalde, concejales, miembros y presidente de la Asociación Almendrales, Eugenio:

Es para mí un honor intervenir en este Pleno municipal para demostrar que este Gobierno está comprometido con los madrileños y, en este caso, con los vecinos de Usera en particular.

Señor López-Rey, le anuncio que vamos a votar favorablemente a su proposición, proposición que entiendo que también trae a este Pleno porque sabe de las gestiones que este Gobierno ha hecho ya en sus primeros cinco meses de andadura, gestiones que estamos realizando a petición de los vecinos, y ahí están ellos para corroborarlo. Así que con los éxitos y las medallas vamos a ser muy rigurosos y seguro que en esto vamos a estar de acuerdo.

Para situarnos todos, aunque después de la defensa apasionada del señor López-Rey, que la ha hecho estupendamente, se trata de un edificio en el barrio de Almendrales del distrito Usera cuya propiedad y titularidad era del Ivima, hoy Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, la cual en su día solo desarrolló el centro de salud que está anexo al edificio, dejando a medias la construcción del centro cultural al quebrar la empresa adjudicataria del proyecto. Así han pasado más de veinte años con el abandono del edificio.

A día de hoy, me gustaría hacerles un histórico de las gestiones llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Madrid. En primer lugar, las de este Gobierno en este 2019.

14 de octubre. Reunión con la Asociación de Vecinos de Almendrales, en la que analizamos la situación y nos comprometemos a dedicarle esfuerzo, tiempo para desbloquear la situación y, además, visitamos el teatro por fuera con ellos.

29 de octubre. Estos vecinos, previa gestión del Ayuntamiento, son recibidos por el gerente de la Agencia de la Vivienda Social, el cual les reitera su compromiso de trabajar junto al Ayuntamiento para buscar soluciones técnicas y jurídicas que viabilicen el uso del equipamiento para los vecinos.

6 de noviembre. Establecemos una reunión de trabajo con el consejero de Vivienda, y el gerente de la agencia y el equipo de la junta para dar los primeros pasos y desbloquear la situación. El resultado de esta reunión ha traído consigo el borrador de un convenio, en el que ya estamos trabajando, y además se acuerda una visita conjunta al edificio.

El 22 de noviembre, esa visita se produce entre los técnicos de la Agencia de Vivienda Social y los técnicos de la junta. Además, iba en esta delegación el subdirector general de Proyectos y Obras de la agencia, que es arte y parte y que es el que está, sobre todo, liderando el proyecto. Acordamos desarrollar el anteproyecto económico y cuantificar así la inversión que va a ser necesaria, después de veinte años de abandono, para la puesta en marcha del edificio.



Ahora, en segundo lugar, el histórico de gestiones o actuaciones del anterior Equipo de Gobierno, el de Manuela Carmena.

Enero de 2016. La concejala presidenta de Usera, la señora Rommy Arce, remite una carta interesándose por la finalidad del edificio y el interés de él para el barrio. Es curioso porque a quien le envía la carta es a la delegada de Cultura y Deportes del propio Ayuntamiento de Madrid, delegada que por supuesto no es competente en la materia y que no sabría ni de qué iba la historia, vamos, que le pasa la patata caliente a su compañera.

Y hasta aquí las gestiones del Gobierno de Manuela Carmena para recuperar el equipamiento de Almendrales para los vecinos de Usera: una carta.

*(Aplausos).*

Una carta a quien no era ni siquiera competente en la materia. Por si les pica la curiosidad, de la respuesta no tenemos noticia.

Y hasta aquí el interés de la concejal de Ahora Madrid por este equipamiento.

Y le cuento esto porque es usted concejal de la misma formación el que trae esta proposición, en la que nos pide a este Equipo de Gobierno que en cinco meses o sea, en ciento cincuenta y dos días, desbloqueemos lo que ustedes no han hecho en cuatro años.

Pero como somos muy ambiciosos y, además, somos el Gobierno del desbloqueo, le hago ya un resumen para que sepa cómo estamos a día de hoy.

En marcha el borrador del convenio para la cesión de titularidad y de uso al Ayuntamiento por parte de la Comunidad de Madrid. Además, desde la junta hemos ordenado elaborar un anteproyecto económico que determine con más precisión, que cualifique y cuantifique el gasto más aproximado que va a costar poner en funcionamiento el equipamiento, y lo vamos a tener a principios de año.

Por todo esto, lo que esperamos y para eso estamos dando todos los pasos, para que sea en esta legislatura cuando Usera y los vecinos de Almendrales disfruten del nuevo equipamiento con servicios municipales.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Sordo.

Por el Grupo Municipal VOX tiene la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Buenos días.

Vaya por delante mi respeto personal y político por Joaquín Leguina, un socialista histórico que se lleva las manos a la cabeza al ver la deriva de los socialistas de hoy.

*(Aplausos).*

Gracias.

Joaquín Leguina fue presidente de la Comunidad de Madrid entre 1983 y 1995, pero no tuvo mucha suerte en su gestión al frente de esta institución. De su legado quedan los 14 km, 14, construidos de Metro en doce años frente a los 200 que luego construyeron Gallardón y Aguirre; el Estadio de la Peineta, mal diseñado y que nunca consiguió ser homologado por la Federación Internacional de Atletismo, y alguna cosita más; y el conocido como Teatro de Almendrales, en el mismo barrio del distrito de Usera, propiedad de la Comunidad de Madrid, que veinticinco años después del inicio de las obras hoy sigue abandonado.

VOX va a votar a favor de esta proposición que trae hoy al Pleno Más Madrid porque creemos que disponer de este espacio como centro sociocultural es muy bueno para el barrio. Pero, ojo, un centro sociocultural no es un centro social autogestionado que, como suele ocurrir con estos experimentos, termina expulsando a los vecinos y apropiándose de un espacio que debería ser precisamente para los vecinos pero gestionado por el Ayuntamiento de Madrid, sea directa o indirectamente.

¡Qué pena, don Félix, que tenga que traer usted hoy aquí este asunto que en cuatro años su compañera Rommy Arce fue incapaz de solucionar!

*(Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

Sí, pero no hizo ninguna gestión, ¿no?

*(Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

**El Presidente:** Por favor, no establezcan diálogos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Perdona, señora Maestre, ¿por qué tiene que traer el señor López-Rey hoy esta proposición? La podía haber traído la señora Arce hace cuatro años y habríamos ganado cuatro años, pero en fin, allá ustedes.

Yo quiero aprovechar esta intervención para destacar aquí el trabajo de Félix López-Rey que, como un vecino luchador y ahora como concejal, lleva toda la vida peleando por conseguir que Orcasitas sea un barrio mejor, que ya lo es, y pedir al Equipo de Gobierno que en 2020, cuando se cumplen cincuenta años de la creación de la Asociación de Vecinos de Orcasitas, el Ayuntamiento de Madrid organice las celebraciones oportunas, sufrague esas memorias, para reconocer la figura de López-Rey y de la asociación, que con su perseverancia ha conseguido tantas mejoras para su barrio.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Espinar por un tiempo máximo de tres minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Bueno, yo creo que hoy es un día bonito y que deberían relajarse. Yo entiendo que Más Madrid oyen

Rommy y se tensan, pero creo que es un momento bonito y que debemos disfrutarlo.

Porque la reivindicación del Teatro Almendrales viene de lejos. Más Madrid hace muy bien en recordarlo. Nos encontramos con un edificio de titularidad autonómica en estado de dejadez, tapiado y sin uso, como muy bien ha comentado la señora Sordo. Tanto Izquierda Unida en su momento como el Partido Socialista hemos reclamado durante años su rehabilitación y posterior apertura, ya sea como centro cultural o como espacio escénico municipal. Sin ir más lejos, el Partido Socialista lleva en su programa electoral de las últimas dos elecciones esta iniciativa, además de presentar varias iniciativas en el distrito de Usera.

En la pasada legislatura hubo rumores, que parece que solo son rumores, de que la Comunidad de Madrid y la Junta Municipal del Distrito de Usera comenzaban a hablar para buscar una solución definitiva que pasaba por la cesión de este espacio al Ayuntamiento de Madrid. La cosa no debió prosperar, sobre todo si no se dirigió a la Comunidad y lo hizo a su compañera delegada de Cultura, que en aquel momento no sé quién sería, y ahora los herederos de Ahora Madrid traen este asunto al Pleno; entiendo que este ha debido ser el motivo.

El pasado 27 de octubre, algunas compañías teatrales de la zona reivindicaban la apertura de esta obra inacabada a través del Programa Mirador Usera, y allí estuvieron mis compañeros de la Agrupación Socialista de Usera, a los que me van a permitir que hoy dé un sincero reconocimiento en esta lucha, junto al tejido social y a las asociaciones, que llevan peleando años por su apertura en el distrito. Su constancia, su iniciativa, su tenacidad hacen que hoy en este Pleno se pueda comenzar el camino para curar una herida cultural que lleva demasiado tiempo abierta.

Quiero dejar a un lado las culpas y las responsabilidades, tal y como ha hecho el señor López-Rey, porque lo importante hoy es poder dotar a Usera de un nuevo espacio cultural; eso es lo que debe unimos, y eso pasa, nos guste o no, por llegar a un acuerdo con la Comunidad de Madrid.

Señora Sordo, tiene todo nuestro apoyo. Usted debe defender los intereses de sus vecinos en algo como esto, como muy bien ha manifestado en su intervención; la Comunidad ha dejado claro que no tiene ningún interés por asumir este proyecto y Usera, como ocurre en demasiadas ocasiones, no debe seguir siendo la hermana fea de la Administración municipal.

Así que todo nuestro apoyo, todo nuestro reconocimiento y muchísimas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene la palabra el señor López-Rey por un tiempo máximo de un minuto cuarenta y nueve segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Gracias, presidente.

Yo he empezado entonando el *mea culpa*; esto es responsabilidad de todos. Pero lo de la señora Rommy Arce, pues bueno, ella podría haber hecho más, seguro, pero es que en el programa del 2003 del señor

Gallardón iba figuraba el Teatro de Almendrales, el rescatarlo!

(Aplausos).

Vamos a ver, mirad, yo no vengo aquí a decir el tú más, yo lo que quiero es estar allí s tomamos una limonada con los vecinos cuando de una puñetera vez se inaugure, y eso es lo que hay que hacer. Y esto lo que nos demuestra es que Madrid no es solo el paseo de la Castellana y Recoletos y el Museo Thyssen y el del Prado, que existe el Pozo del Tío Raimundo, Palomeras Caño Roto y Orcasitas, y eso es lo que nos tiene que recordar a todos, esa es la historia.

Muchas gracias y felicitémonos todos de haberlo aprobado.

Y gracias Fernando, yo te lo agradezco, pero házselo ver a tus compañeros, donde hablan de mamandurrias y de chiringuitos. Yo, después de cincuenta años, no he vivido nunca de la política, he dedicado mi vida a la política de barrio, pero como yo son otros que no están vivos y no han podido dedicar los cincuenta años que llevo yo.

Gracias a todos.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor López-Rey.

Tiene el turno de palabra para cerrar el debate, por parte del Gobierno la señora Sordo, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Presidenta de los Distritos de Mondoa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** Bueno. Señor López-Rey, a ustedes les importaba tanto Caño Roto, Orcasitas y Almendrales que pusieron a la señora Rommy Arce al frente e hizo un montón de cosas por ellos, así que fenomenal, sí.

(Aplausos).

Pero yo quiero hacer una interpretación bondadosa de su intervención porque sé que se preocupa por sus vecinos, porque además sé que reconocen sus errores y, tras cuatro años de abandono del distrito de Usera, usted ya desesperado trae esta proposición...

(Rumores).

**El Presidente:** Por favor, no interrumpen.

La Presidenta de los Distritos de Mondoa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** Decía que, como sé que reconocen sus errores y tras cuatro años de abandono del Distrito de Usera, usted ya desesperado trae esta proposición que hoy debatimos, que vamos a aprobar favorablemente, porque usted confía, como hacen cada vez más madrileños y así se demuestra en las últimas elecciones generales, que este Gobierno sí va a hacer las gestiones oportunas para desbloquear la situación del Centro Cultural de Almendrales. Usted sabe que nosotros sí lo vamos a hacer, que nosotros sí vamos a gestionar para los vecinos, y de ahí esta proposición a cinco meses de tomar posesión este Gobierno. Gracias por la confianza, señor López-Rey.

Y es que saben que lo hicieron mal, especialmente en esos distritos del sur, donde iban a echar el resto, y en cuatro años mucha propaganda de inversiones, que luego no se ejecutaban; mucha propaganda de presupuestos participativos, que luego no se hacían; mucha propaganda de escuchar a la gente, y lo que nos hemos encontrado, por lo menos en Usera, es a vecinos hartos de promesas incumplidas y de que no les recibiesen ni les escucharan.

Nosotros nos vamos a dedicar a sacar adelante día a día los proyectos que de verdad interesan a los vecinos; vamos a aprovechar esa labor que hacen las asociaciones para mejorar instalaciones, servicios y actividades. Y desde la Junta Municipal de Usera seremos esa Administración cercana que tanto estaban demandando los vecinos, más allá de eslóganes y pancartas.

Señor López-Rey, en este idilio tan bonito que hemos empezado usted y yo y en este marcaje tan férreo que me está haciendo, solo espero ocupar o, quien sabe, reemplazar a su Manuela.

Nada más y muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Sordo.

Pasamos entonces a votar esta proposición.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista de Madrid?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada por unanimidad.

*(Aplausos).*

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 3.- Proposición n.º 2019/8001240, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que, tras la eliminación del carril bici existente en la Gran Vía de Hortaleza, entre las glorietas de Francisco Fernández Ordoñez y Mar de Cristal, se aporten los informes y se adopten las medidas señaladas en la iniciativa, tendentes a su restitución y a la reanudación de los trabajos técnicos para la implantación de carriles ciclistas en los otros ámbitos indicados en la misma.**

**El Presidente:** Muchas gracias.

Señor Calvo, tiene tiempo de cinco minutos para defender su postura.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Señores y señoras, concejales, concejalas, señor alcalde:

En Madrid tenemos un gobierno tóxico. En Madrid tenemos un gobierno que se dedica a fomentar la entrada de vehículos al centro y a eliminar carriles bici, eso es lo que tenemos en Madrid a las puertas de una cumbre mundial del clima que se va a celebrar en nuestra ciudad.

La cosa no empezó bien. Hay que recordar que la primera medida que tomó este Gobierno fue eliminar unas macetas, unos bancos, una zona estancial para meter unas plazas de aparcamiento.

*(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención del señor Calvo del Olmo).*

Ahí vemos a la señora Villacís inmortalizando aquel momento en una imagen que nos abochorna, y señora Villacís, en una imagen que a usted le va a perseguir toda la vida; al señor Almeida le da igual, pero a usted le va a perseguir toda la vida esa imagen.

Tuvimos de pronto un halo de esperanza, un rayo de luz que apareció en un momento en el que la señora Villacís se fue a Copenhague a la Cumbre Mundial de Alcaldes sobre el Cambio Climático, y allí manifestó el compromiso de Madrid en la defensa, en la lucha contra el cambio climático. Allí pensamos que se abría un paréntesis de esperanza, pero no, la agenda, señora Villacís, en esta ciudad no la marca Ciudadanos; Ciudadanos, ya le he dicho alguna vez al señor Fuentes que son ustedes los del botijo, los que le llevan el botijo al señor Almeida y los que de vez en cuando tienen que hacerle guiños a la ultraderecha para que les vote los presupuestos.

En esta ciudad el timón, señor Almeida, lo lleva usted, lo lleva el alcalde, y el alcalde ya nos ha dicho que lo que quiere es proteger Notre Dame en lugar del Amazonas, por aquello de que Notre Dame es una catedral en una ciudad europea y el Amazonas nos queda lejos; debe ser que aquí no respiramos el oxígeno que se produce en esas selvas amazónicas, el Amazonas nos da un poco igual o al menos le da un poco igual al alcalde.

La política de movilidad en esta ciudad se ha convertido en una parodia, señora Villacís; eso es una parodia, eso es un programa de humor.

*(Rumores).*

Es difícil intervenir con sus constantes interrupciones. Tranquilos, si yo les voy a escuchar después, yo les voy a escuchar después, escúcheme ahora en mi intervención.

La política en Madrid, la política de movilidad se ha convertido en una parodia, señora Villacís. En esta podíamos ver a alguien imitando a nuestro alcalde cantando el famoso tema *Contamíname*. Es un tema bastante..., en fin, se está poniendo de moda en esta ciudad.

También hay memes sobre lo que les gustan los atascos al Gobierno del señor Almeida, al Gobierno de la señora Villacís y también al Gobierno de la señora Ayuso; incluso *El Intermedio*, un programa que yo estoy convencido que usted sigue a diario, señor Almeida, le ha dedicado una pieza de humor en el que le han convertido en un superhéroe, un superhéroe que viene a protegernos, señores de VOX, de la conspiración ecologista, la más peligrosa del siglo XXI. Yo creo que el señor Almeida no es un superhéroe, es más bien un antihéroe que lo que quiere es llenar nuestro aire de contaminación y llenar nuestras calles de coches. Y no viene solo, viene acompañado del perverso y fiel ayudante Borja «Carburante».

*(Risas. -Aplausos).*

Los dos estarían dispuestos a soterrar la Gran Vía, pero no para meter los coches sino para meter a los peatones y que los coches pudieran circular en superficie sin ningún tipo de interrupción ni de dificultad.

Han venido a aplicar políticas ideológicas, ya hablando un poco más en serio, ¿y por qué decimos que son ideológicas? Porque no están sostenidas en ningún dato, en ningún informe técnico que las avale son medidas, son caprichos ideológicos del señor Almeida y del señor Carabante, que dirigen la política de movilidad en nuestra ciudad. ¿Y por qué decimos que son ideológicas? A los hechos nos remitimos: quitaron el carril bici de la Gran Vía de Hortaleza. ¿Y cuál ha sido el resultado en una foto de hace dos días recogida por Pedalibre? Que siguen los atascos, que en hora punta siguen los atascos; antes estaban en un carril y ahora, señor Almeida, están en dos, con la diferencia de que el mismo atasco supone muchos más vehículos y por tanto mucho más humo, mucha más contaminación en nuestra ciudad.

Hace unos días, y concluyo, un artículo publicaba: «Madrid, la excepción europea contra la bici». Nosotros decimos que no es Madrid la excepción, que la excepción es su Gobierno, que la excepción es este Gobierno tóxico que lo que quiere es sustituir bicicletas por coches y que lo que quiere es incrementar los niveles de contaminación en nuestro aire y perjudicar la salud de los madrileños y las madrileñas.

Señor Almeida, ayer mismo la ONU pedía, y concluyo, pedía a los países que teníamos que reducir en torno al 8 % de las emisiones actuales de aquí a 2030 si queremos evitar los peores efectos del cambio

climático. No le vamos a pedir tanto, sabemos que no va a llegar a tanto, lo que le pedimos es que apueste por la bicicleta, apueste por los medios de transporte sostenible y verde en nuestra ciudad, que desarrolle ese Plan Director de Movilidad Ciclista que aprobó en su día Gallardón y que este Gobierno revisó, que desarrolle la red ciclista en la ciudad de Madrid y que como primer gesto para dejar de hacer el ridículo en materia de movilidad a nivel mundial restituya el carril bici de la Gran Vía de Hortaleza.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Calvo.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Señor presidente, me gustaría intervenir por alusiones, artículo 78 del Reglamento Orgánico del Pleno.

**El Presidente:** Dígame.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Quería intervenir por alusiones.

**El Presidente:** Sí, sí, díganos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Sí, señor Calvo, me siento muy orgullosa de esa imagen porque ¿sabe lo que estaba haciendo en esa imagen? Estaba representando a todos los vecinos de Chamberí en el pleno de Chamberí; habían votado a favor de que retirase y a favor de la democracia del pleno, donde también se había votado que se retirase...

**El Presidente:** Señora Villacís, no es una alusión...Señora vicealcaldesa, por favor..., muchas gracias.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ...gracias, por cierto, a los votos del Partido Socialista.

**El Presidente:** Muchas gracias, muchas gracias, señora vicealcaldesa.

*(Rumores).*

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno la señora Paloma García Romero.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Por alusiones al Partido Socialista, ¿puedo intervenir, señor presidente?, en función del artículo 78.

*(Rumores y protestas).*

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Es que quiero hablar.



**El Presidente:** Señor Silva, muchas gracias, no tiene usted turno de palabra. Se lo agradezco mucho pero no tiene usted el turno de palabra.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Pregunto, pregunto si puedo intervenir. No le entiendo.

**El Presidente:** Que le digo que tiene el turno de palabra la señora Paloma García Romero por parte del Equipo de Gobierno.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Pero es que he pedido la palabra por alusiones y no se me ha dejado hablar.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Yo no, pero la vicealcaldesa sí. Muchas gracias, presidente, por la ecuanimidad.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Les pido que tengan un poco más de respeto que el que tenían por esta cámara, por cierto.

*(Rumores).*

Artículo 78 del Reglamento Orgánico del Pleno, estúdienselo, estúdienselo.

*(Rumores).*

**El Presidente:** Señora Paloma García Romero, por favor, tiene tiempo por dos minutos y medio, que empiece su intervención.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Señor presidente, señor presidente, señor presidente, perdón.

*(Rumores).*

Señor presidente, fíjese usted, fíjese usted si tuviéramos los de VOX que interrumpir el Pleno por alusiones, ¡imagínese usted!

**El Presidente:** No tienen que hacerlo, señor Ortega. Muchas gracias.

*(Aplausos).*

Señora Paloma García Romero, cuando usted pueda empiece por dos minutos y medio.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Bien, señor presidente.

La verdad es que si volviera Carmena a este cámara ¡les echaría una bronca, señor Calvo, a toda esa bancada...!

*(Aplausos).*

¿Dónde está el respeto que exigía Pleno tras Pleno, Pleno tras Pleno? Increíble, no, increíble, increíble, señor Calvo. No, esto no tiene parangón.

Bien, señor Calvo, la verdad que nos alegramos de que nos traiga esta proposición; nos alegramos porque aquellos vecinos que no pasan normalmente por el distrito de Hortaleza, por Gran Vía de Hortaleza, aquellos madrileños que lo hayan sufrido de vez en cuando pero que habitualmente no pasen y no se hayan dado cuenta de que hemos transformado un carril segregado por un ciclocarril, se estén enterando ahora. Yo se lo agradezco, porque era uno de los proyectos peor valorados pero con creces, y miren que tenían ustedes proyectos mal valorados, peor valorados por los ciudadanos madrileños, y eso es así.

Fíjese, son tres 3.000 metros o eran de carril bici, ahora de ciclocarril, 3.000 metros; se tardaba antes de su construcción entre cinco y diez minutos atravesar esos 3.000 metros. Gracias a su obra fantástica, los madrileños estaban mínimo cuarenta minutos en un atasco permanente, pero claro, me saca aquí una fotito. Si yo le hubiera sacado las fotitos que había cuando estaba el carril bici segregado, vamos, entonces ya era increíble el atasco que había. Desde luego han sacado una foto pero para nada es lo que usted ha dicho, ha mejorado y considerablemente.

Porque como usted sabe, mayor atasco, mayor contaminación, es decir, usted todo lo que intenta luchar contra ello consigue el efecto contrario, porque su política de movilidad es por narices, por la fuerza; pero conseguir sus medidas por la fuerza no consigue ni siquiera que haya más bicis circulando por Madrid porque no lo ha conseguido, y tampoco ha conseguido... porque no da alternativas, desde luego al vehículo privado no las da.

*(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).*

Sí, si quiere venga usted, si quiere doña Inés y habla conmigo, porque señor presidente, está totalmente..., no, no, está dirigiéndose directamente a mí.

Bien. Usted no consigue que el ciudadano deje el coche en su casa porque no lo consigue, porque usted lo único que hace es obligar pero nada más. Y desde luego lo que tiene una política ideológica es la suya porque usted solo se mueve por ideología, porque no tiene en cuenta, no solamente en Chamberí como hablaba doña Begoña Villacís, sino tampoco el acuerdo que se tomó en el distrito de Hortaleza por..., bueno, no por unanimidad pero sí por mayoría con la aprobación del PSOE, sí. Ahora le voy a recordar fue en julio del 2017, nos votaron a favor de cancelar su proyecto de carril bici de Hortaleza. ¿Usted hizo caso? No.

**El Presidente:** Vaya concluyendo señora García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** ¿Cuál es su proyecto? Nada ni caso. ¿Qué hicieron entonces? Dijeron que era un perjuicio para los vecinos y un peligro tanto para los conductores como para los ciclistas; esto lo dijo el Partido Socialista.

Pero luego..., yo creo que va a hablar...

**El Presidente:** Muchas gracias, señora García Romero.



La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Ya termino... Bien. De acuerdo. Seguiré en el segundo turno.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Tiene la palabra el señor Carabante por tiempo de dos minutos y medio.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señor Calvo, porque debo decir que francamente ha estado usted, en fin, razonablemente gracioso. Lo que es una pena es que hayamos perdido un grandísimo cómico a cambio de tener un nefasto concejal de Urbanismo durante la pasada legislatura.

*(Aplausos).*

Yo ya lo lamento. Le auguraba mucho más éxito en su comedia, insisto, e incluso me hace muchísima gracia eso de Borja «Carburante». He tenido aquí un maravilloso recuerdo, incluso con el alcalde, yo creo que fue en la campaña del 2015 y, por tanto, se lo agradezco.

Pero hablemos de las cosas serías porque a nosotros las gracietas, el meme y los chistes, mire, nos parecen bien fuera de esta cámara, pero cuando hablamos de cosas serias como es de lo que estamos hablando ahora, que es de la movilidad, de la movilidad sostenible, de la movilidad saludable y de las actuaciones de este Gobierno que tienen que ver con el cumplimiento y los compromisos electorales, no nos hace ninguna gracia.

Porque mire, usted decía y acusaba a este Gobierno de que habíamos impulsado la entrada de los coches al centro de Madrid. Yo le voy a decir lo que impulsa la entrada de vehículos al centro de Madrid, y es engañar, engañar a los madrileños; decir que ponemos en marcha una política de Madrid Central donde se prohíbe entrar y no multar a nadie, eso sí que es incentivar, incentivar la entrada de los vehículos al centro de Madrid, señor Calvo.

*(Aplausos).*

Yo le voy a decir..., yo entiendo que a usted le duela muchísimo, muchísimo, que dos cosas que hicieron ustedes emblemáticas, como por ejemplo hacer unos cuantos metros de carril bici o poner un semáforo en la A-5, nosotros lleguemos y lo quitamos; yo sí entiendo que esto a usted le puede doler muchísimo, pero le voy a explicar cuáles son los motivos, y lo va a entender usted, todos los concejales y seguramente todos los madrileños.

Mire, los carriles bici tienen que ser seguros. Pues bien, del año 2015 al 2018 se han incrementado un 44 % los accidentes en ese tramo, en ese tramo, consecuencia de las actuaciones que hizo el anterior Gobierno de la ciudad de Madrid, mientras que la media

de la ciudad de Madrid es el 2 %. Por tanto, 24 veces más de accidentes en ese tramo que en ningún otro.

Y luego, se ha quitado un carril, y ¿qué ha pasado? Que se ha incrementado un 27 % la congestión, el tráfico, a pesar de haber quitado plataforma para el vehículo privado. Eso ocasiona congestión, perjuicio a los ciudadanos y emisiones, emisiones también y contaminación.

Mire, estamos comprometidos, señor Calvo, con el fomento de la bicicleta, con los carriles bici, con los cicocarriles... Por cierto, de sus cinco minutos usted no ha hablado en absoluto de ellos. Tenemos solo el 0,8 de momento de tránsitos o de transporte en bicicleta en la ciudad de Madrid. Nosotros estamos comprometidos a que con nuestras políticas, no con las políticas del chiste y gracieta y del meme y de la gracia fácil, vamos a continuar creciendo exponencialmente la demanda de la bicicleta.

Muchísimas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Carabante.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Muchas gracias, señor presidente.

La apuesta de Madrid por la bicicleta debe de estar por encima de los partidos políticos y del partido que gobierne en cada momento.

Que el concejal que ha construido un carril bici en la Gran Vía de Hortaleza hace unos meses tenga que traer hoy una proposición para restituir ese mismo carril porque el Equipo de Gobierno siguiente lo ha destruido, indica que mientras no se llegue a un acuerdo entre los partidos para que gobierne quien gobierne se continúe con la construcción de la infraestructuras ciclistas necesarias, Madrid no conseguirá estar a la altura de otras capitales europeas.

Señor Calvo, el carril bici de la Gran Vía de Hortaleza no lo utilizaba mucha gente, más bien nadie. Construir ese carril, que no estaba protegido, no era seguro ni estaba bien señalizado, fue un error porque no cumple ninguno de los requisitos de un buen carril bici. Como un error fue también destruirlo de la manera en que se ha hecho, porque la imagen de estar despilfarrando el dinero público es tremenda.

En este mismo Pleno vamos a hablar más delante de la bici y los carriles bici en una proposición que traemos dos partidos ideológicamente tan distantes como son VOX y el PSOE, lo que indica que podemos ponernos de acuerdo con las cosas que son buenas para la ciudad y los madrileños.

Gobierno de distinto signo como Valencia o Murcia están haciendo buenos modelos de infraestructuras ciclistas a los que Madrid puede mirar. Gobierno de distinto signo han construido en Madrid buenos carriles bici, ahí está el de la calle Alcalá de Ana Botella o el de Santa Engracia de Manuela Carmena.

Señor Calvo, señores concejales, este como otros son temas en los que tenemos que ponemos de acuerdo todos por el bien de Madrid y de los madrileños, tan fácil como cumplir el Plan Director de Movilidad Ciclista.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra el señor González por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Carabante, lamento que no les haya gustado la intervención del señor Calvo, lamento que no tengan ese sentido del humor. La verdad es que nos sorprende, sobre todo teniendo en cuenta que tienen un *youtuber* en su partido que ha llegado a alcalde.

*(Aplausos).*

Nos sorprende que ahora se rasguen las vestiduras. Pero miren, vamos al tema, que aquí se está hablando poco de carriles bici.

Madrid se está quedando a la cola de Europa en movilidad ciclista, señor Carabante, señora García Romero, por eso no deja de ser sorprendente que en su Plan Madrid 360, la estrategia de mejora de calidad del aire no contenga ni una sola medida concreta de infraestructura ciclista salvo aumentar los aparcabicis; los aparcabicis, le reconozco que sí están en esa estrategia. Y en el proyecto de presupuesto que han presentado no hay ni un solo euro, ni un solo euro para ampliar ni para mejorar los carriles bici, excluyendo el anillo verde ciclista.

Pero miren, señoras y señores del Gobierno, yo no sé si cuando van a esas cumbres de ciudades de la C40 o a otros foros europeos se lo dicen o se dan cuenta, pero Madrid tiene un problema con la movilidad ciclista y con las infraestructuras ciclistas. Un problema que no se soluciona con vídeos publicitarios ni con eslóganes vacíos como el «Madrid Green Capital», que por cierto se lo han copiado al «EU Green Capital» de la Unión Europea de una manera muy poco decorosa, señor Carabante. Así que, ni vídeos ni eslóganes vacíos van a arreglar los problemas de los carriles bici. Por lo menos es verdad que en esta ocasión no han ido a Hortaleza a hacerse la foto, que no sé, señora Villacís, si le perseguirá toda la vida, pero desde luego ya es la foto del año, al menos para mí en esta Corporación.

*(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).*

Ahora le respondo, señora Villacís.

Yo le agradezco, señor Calvo, que haya traído aquí hoy esta proposición, pero también le hubiera agradecido que hubiera ejecutado lo que prometieron en su Plan Director de Movilidad Ciclista y hubieran construido en el año 2017, por ejemplo, 40 km cuando en los cuatro años, en su conjunto, solamente construyeron 28; pero aun así, le reconozco que la

proposición que nos han traído es sensata y por eso la vamos a apoyar.

Nos parece sensato que se pida un informe para revertir una infraestructura ciclista. Y ustedes, señores de Ciudadanos, deberían apoyarlo porque, efectivamente, en la Junta Municipal de Hortaleza presentan una proposición que apoyó el Grupo Socialista para pedir el informe que justificaba la construcción de ese carril bici. Si ustedes en Hortaleza pidieron un informe para la construcción, ¿por qué no van a pedir un informe para la reversión? Díganoslo, porque aquí de lo que se trata es de pedir informes, de planificar bien y de ejecutar las actuaciones con cabeza.

Nosotros creemos que Madrid necesita actuaciones para ampliar la red de carriles bici, y por eso presentamos luego una proposición para construir un carril bici en Castellana, y por eso apoyamos esta moción en todos sus puntos.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Por el Grupo Más Madrid tiene la palabra el señor Calvo por un tiempo máximo de un minuto y cuarenta y nueve segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien. Muchas gracias.

Señor Carabante, yo siempre pensé que los vídeos del señor Almeida borrando pintadas contra la policía o circulando en moto por la calle Mayor eran de humor, pero me alegro de que nos haya hecho esa aclaración.

Por cierto, con su intervención parece que no le ha hecho mucha gracia la intervención, porque además nosotros no somos nuevos, ya nos conocemos, ya nos conocemos del mandato anterior, y si recuerda, y aquí está la señora González para confirmarlo, a ustedes dos los nombró la señora Aguirre miembros de la Comisión de Desarrollo Urbano Sostenible. ¿Y cómo les apodaba la señora González? Los Dalton.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Ese es mío.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Rita, perdón.

Me refería a que la señora González se lo repetía permanentemente en la comisión.

¿Y por qué era aquello de los Dalton? Porque eran un dúo cómico. Si se dedicaban solo a hacer chistes, gracietas y memes, ¿y ahora me viene a decir aquí que ustedes se lo toman en serio? ¡Si ustedes no se han tomado en serio nada en su vida, señor Carabante! Ustedes han hecho una oposición de broma, de chiste, y siguen haciéndolo en el Gobierno.

Le digo, nada, un matiz: Probablemente la ciudad ha perdido un nefasto concejal de Urbanismo, como ha dicho, sin embargo lo que hemos perdido en la Comunidad es un excelente gestor de Metro, es un excelente presidente de Metro. Solamente hay que ver su obra maestra, su obra maestra, que es ese túnel de Gran Vía, ese túnel que iba a terminar coincidiendo con

la finalización de las obras de la Gran Vía y que todavía sigue allí abierto, sin fecha de finalización...

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Calvo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Un segundo, no han dejado de interrumpirme.

..., y yo creo que va a terminar antes el mandato del señor Carabante al frente del Área de Movilidad y Medio Ambiente que el túnel de Gran Vía.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene por dos minutos y medio el turno de palabra la señora Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Gracias.

Hombre, la verdad, señor Calvo, lo cómico, quizá por eso ya no sacó usted mayoría, es tener Gran Vía de Hortaleza como la tenían, con unos agujeros de 3 m, que allí la gente se dejaba las ruedas del coche, bueno, las bicicletas se caían directamente, el pobre ciclista, porque la tenía usted total y absolutamente destrozada. Por eso hemos hecho la obra con un presupuesto de 350.000 euros, un plazo de ejecución de un mes, que por cierto ya está acabado, solamente queda poner el fotoelíptico para tapar el carril bici, que por cierto reduce la contaminación en más de un 43 %. Así es como gobierna este Equipo de Gobierno: contra la contaminación.

Pero mire, señor González, no me extraña que haya intervenido usted en vez del señor Silva, porque lo que es increíble es el cambio de criterio del Partido Socialista en este tema. No fue hace mucho, en el mes de mayo del 2019, justo en las elecciones, una magnífica intervención del señor Silva en el diario *Hortaleza*, que decía lo siguiente: «Sobran medidas que dificultan la vida de los vecinos como el carril bici exclusivo de Gran Vía de Hortaleza, que provocan atascos y no utiliza nadie».

*(Aplausos).*

¡Hombre!, por lo menos deje al señor Silva volver a intervenir en esta proposición y hubiera tenido el PSOE el mismo criterio, no un día una cosa, otro día otra cosa. No, hombre, no parece razonable.

*(La señora García Romero muestra un documento).*

Yo le diría también al señor Calvo que si tanto interés tiene por el anillo ciclista, por el uso de la bicicleta, ¿qué ha hecho con el anillo ciclista este año, en toda esta pasada legislatura? Mire, una IFS del 2015: ¿Grado de ejecución? Cero para arreglarlo, como no lo ejecutamos; en el 2016 otra IFS: ¿Grado de ejecución? Cero; otra IFS en el 2017 para lo mismo, arreglar el carril bici del anillo verde: ¿Grado de ejecución? Cero. Y dijeron: hombre, vamos a quitar IFS y vamos a ponerlo para el presupuesto de 2018, que a

lo mejor tenemos más suerte. ¿Ejecutaron el presupuesto en el 2018? No, grado de ejecución cero.

Obras son razones, señor Calvo. De verdad, un poco más de seriedad.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora García Romero.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante por un tiempo de dos minutos y medio.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Calvo, para hacer gracias hay que encajarlas también, y usted no sabe encajar las gracias que nosotros le hacemos. En todo caso, decía que habíamos hecho una política también de chiste y de gracieta fácil en esas comisiones, oiga, pues para haberla hecho tenemos aquí al alcalde y tenemos un gobierno que está gobernando en la ciudad de Madrid.

*(Aplausos).*

No habrá sido una oposición tan de gracieta. Debo decir que no es solo mérito de la Oposición, sino sobre todo del malísimo Gobierno que ustedes tuvieron durante los últimos cuatro años, que nos lo pusieron francamente fácil a los partidos políticos y a los madrileños.

El señor González habla de que en Madrid 360 no hay ninguna iniciativa concreta de la bicicleta. En Madrid 360 una de las piezas importantes sobre las que pivota la política de movilidad es también la movilidad ciclista, y por eso se incorpora la posibilidad del uso de la bicicleta con nuevas infraestructuras, incorporando dentro de la intermodalidad la movilidad ciclista.

Mire, vamos a cumplir una movilidad sostenible, una movilidad segura y una movilidad saludable, y por eso vamos a incentivar de una manera intensa y potente el uso de la bicicleta. El próximo año vamos a instalar 50 nuevas estaciones de BicIMAD, que es, desde luego, una palanca, un instrumento muy importante para el fomento de la bicicleta, que ha transformado el uso de la bici en la ciudad de Madrid, que ha sido también un éxito del Partido Popular, que insisto lo pusimos en marcha en el 2014. No me voy a cansar de repetir que ustedes volvieron, como decía ayer, a hacer ese maravilloso negocio pagando diez millones de euros con una empresa que perdía tres millones de euros. Se lo voy a volver a recordar cada vez que tenga ocasión.

Pero en todo caso, ¿cuál es la posición del Partido Socialista? Pues aquí pasa lo mismo, señor portavoz, señor Hernández, que en muchos casos. Tenemos Valdemingómez, donde ustedes fueron a la pancarta, luego les han llamado al orden. Aquí igual: qué posición tiene usted, señor González, ¿la del anterior Equipo de Gobierno, donde apoyaba que suprimiéramos este carril bici, o la de ahora, donde lo protege y lo quiere blindar? Pero pónganse de acuerdo porque si no es

imposible llegar a acuerdos sin saber cuál es la posición del Grupo Socialista, que yo creo que los madrileños y este Equipo de Gobierno tienen derecho para poder tomar las mejores decisiones, tienen derecho a conocer cuál es la posición del Partido Socialista.

En todo caso, nosotros seguiremos con ese criterio: hacer carriles bici o itinerarios ciclistas seguros que tengan continuidad. Porque, señor Calvo, nosotros no vamos a hacer como hicieron ustedes, carriles bicis que van de un sitio a ningún sitio, lo que haremos es dar continuidad a toda esa red ciclista actualizando el plan ciclista para tener de verdad un instrumento de planificación y de ejecución...

**El Presidente:** Gracias, señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** ...para transformar la movilidad en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a la votación de los grupos.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista de Madrid?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

**El Presidente:** Queda rechazada.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

*(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17) y Socialista de Madrid (8) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [3]).*

**Punto 4.- Proposición n.º 2019/8001242, presentada por la concejala doña María del Mar**

**Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se requiera a la Gerencia de Madrid Salud un nuevo informe para conocer todas las deficiencias que existen en el conjunto de viviendas del inmueble situado en la calle de Peironcelly, 10; que el Área de Gobierno competente requiera al propietario para que cumpla con la adopción de las medidas previstas en la iniciativa, y que se convoque, por parte del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, una reunión con todos los vecinos para explicarles la situación actual, los plazos y pasos a seguir.**

**El Secretario General:** En relación con esta proposición, señalar que se ha presentado una enmienda transaccional, registrada con el número 2019/1304, suscrita por el Grupo Socialista, autor de la iniciativa, y por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en ambos casos por sus portavoces. Este documento ha sido trasladado y comunicado a todos los grupos municipales y nos referiremos a ello después del debate.

**El Presidente:** Muchas gracias, secretario.

Defiende la proposición por el Grupo Socialista la señora Espinar por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias y muy buenos días.

Hoy traigo a este Pleno una proposición sencilla, una proposición que más allá de cualquier ideología se centra en nuestra calidad humana. Somos políticos para hacer que la vida de la gente mejore y hoy podemos demostrarlo.

Toda mala decisión se puede vestir con excusas, pero no tengo la más mínima duda de que hoy no hay nadie aquí que se crea las excusas en este asunto. Si no se hace algo es porque algunos de ustedes no quieren ayudar a unas personas que necesitan a sus representantes políticos, no hay más. Se trata de demostrar si somos políticos eficaces o simples cantamañanas. Estamos todos contra la espada y la pared.

Habrán podido comprobar que mi propuesta se asemeja en algunos puntos a la que ya presenté en el mes de julio de 2017. ¿Por qué? Muy sencillo, porque hay algunas cosas que no han cambiado pese a que se aprobó hace ya dos años. En concreto, me refiero al punto referido a la necesidad de que el Ayuntamiento dicte las órdenes de ejecución de obras de conservación o rehabilitación necesarias para conseguir las condiciones mínimas de habitabilidad de las viviendas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 170 de la Ley 9/2001 del 17 de julio del Suelo de la Comunidad de Madrid. ¿Hay alguien que no entienda lo que estoy pidiendo?

*(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la señora Espinar Mesa-Moles).*

La situación de los vecinos de Peironcelly es insostenible: por un lado, se encuentran con la



inaceptable dejadez de un propietario que como respuesta a la expropiación forzosa que plantea el Ayuntamiento ha optado por desatender a sus inquilinos; a su vez, los vecinos ven pasar el tiempo, van ya más de dos años sin que nada haya mejorado e incluso algunas cosas hayan empeorado. Nadie discute que ellos tienen unas obligaciones de pago de alquiler, ¿pero dónde están sus derechos, señor Fuentes? ¿Saben ustedes lo que es la empatía? Pónganse en su lugar viendo estas fotos que les estamos mostrando, se observan algunas de las deficiencias con las que tienen que convivir en su día a día: goteras en los cuartos, aislamientos defectuosos, grietas por todos los sitios, una finca sin cerramientos, roedores, cucarachas, chinches e incluso canalones degradados de fibromianto en las zonas comunes. ¿Dónde están las obligaciones del arrendador?

Los vecinos de Peironcely están al borde de la exclusión social. Debemos actuar porque ellos son la parte más débil. Desde que comenzamos a trabajar en la protección del edificio de Peironcely sabíamos que proteger a los vecinos que allí residen era también absolutamente prioritario. Señores concejales, si no han ido a Peironcely deben ir, yo les acompaño. Esto no son viviendas, son infraviviendas, como las definió la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid para no reconocerlas como bien de interés cultural en julio de 2017.

El pasado 26 de octubre, de nuevo la Comunidad, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, aseguraba a Europa Press que el Ayuntamiento podía aprobar el expediente sobre la protección de Peironcely por dos motivos: el primero, porque la decisión de la Comisión de Urbanismo de la Comunidad no sería vinculante; y el segundo, porque transcurridos cinco meses entendían el silencio administrativo como positivo. Esa respuesta chocaba frontalmente con las palabras que el pasado mes el responsable del Área de Desarrollo Urbano, Mariano Fuentes, me dio en la comisión, porque él descartó comenzar a dar nuevos pasos hasta que desde el ámbito autonómico se pronunciasen. Pues bien, señor Fuentes, ya se han pronunciado. Ahora les toca el trabajo a ustedes, a nadie más. Se debe comenzar la expropiación, pero hasta que esto ocurra hay que garantizar las condiciones de vida de los inquilinos.

Con esta proposición que hoy presentamos, mi grupo trata de conseguir que el Ayuntamiento actúe y que le exija al dueño del inmueble hacer las mejoras que le corresponden como propietario. Y si él no hace nada lo hacemos nosotros y ya le pasaremos la factura y la cobraremos, o si lo prefieren podemos activar, siguiendo el tenor de la ley, una expropiación forzosa abaratando incluso la ya dispuesta y aprobada por este mismo Pleno.

Junto a todo esto, quería solicitar de nuevo una visita de Madrid Salud a Peironcely, que sé que ayer se produjo la misma, por lo que quisiera pedir de manera inmediata el informe por parte de Gerencia de Madrid Salud como ya hizo en la pasada legislatura. Porque les voy a recordar algunas de las cosas recogidas en aquel documento final, me quitas tiempo de la segunda intervención, y leo textualmente: «El edificio observa problemas de insalubridad y muy deficientes

condiciones de habitabilidad, que suponen un grave riesgo para la salud física y psicológica de los moradores». Pues seguimos en el mismo punto, señor Fuentes, o incluso peor. Resulta imprescindible que actuemos rápido y de forma coordinada porque el frío y las lluvias ya están aquí.

El año pasado se contabilizaron entre las 11 familias, 17 adultos y 15 menores, 15 menores, incontables casos de bronquiolitis y enfermedades derivadas del frío y de la humedad que con más incidencia, como entenderán, se da en los pequeños. Somos política local, la política más cercana a los ciudadanos. ¿Vamos a seguir permitiendo que esto ocurra o vamos a poner una solución inmediata?

Cuando traje a este Pleno la proposición que comentaba al comenzar mi intervención, conté con el apoyo de todos los grupos, incluido el Partido Popular y la abstención de Ciudadanos. Hoy confío en que haya unanimidad, sobre todo porque estamos hablando de aplicar la ley de manera objetiva. Que nos separen mil cosas, señores concejales, pero este caso concreto no.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Espinar.

Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Fuentes por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Buenos días a todos.

Sin duda, esto es una iniciativa posibilista que trata de garantizar una mejor vida para las familias que están viviendo a día de hoy en Peironcely, 10: garantizar la salubridad, garantizar una mejor habitabilidad y garantizar el cumplimiento y el deber de conservación que se le debe de exigir a los propietarios de los edificios en esta ciudad; no solo lo dice una ordenanza, no solo lo dice una ley sino que también lo dice la Constitución. Pero sí que es cierto que con esta proposición me ha surgido... La verdad, me gustaría exponerles una reflexión y una duda entre lo que es el ser y el deber. En realidad, me gustaría empezar por cómo ha evolucionado este expediente, que es un expediente que parte con una modificación puntual del Plan General para iniciar la protección del patrimonio o entender que ese edificio debe ser protegido desde el punto de vista del catálogo del Ayuntamiento de Madrid.

En junio de 2017 la Fundación Anastasio de Gracia-FITEL solicitó a la Comunidad de Madrid, a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid la declaración de bien de interés patrimonial de la casa situada en la calle Peironcely, 10, en Entrevías. Se hacía hincapié, evidentemente, en el valor inmaterial del inmueble por su presencia en una de las fotografías de Robert Capa en diciembre del 36 y también se solicitaba la protección por constituir una muestra única de arquitectura neomudéjar adaptada a la vivienda obrera.

¿Ustedes han pasado por Entrevías, verdad? Habrán pasado por La Prospe, han pasado por San



Isidro, han pasado por el barrio de Ventas, y este edificio no es una muestra única, es que este edificio es uno más de la arquitectura neomudéjar, que es el estilo arquitectónico con el que se construyó medio Madrid durante los primeros cincuenta años del siglo XX; es más, no es una construcción excepcional de la época, es la tónica de la misma.

En fin, continúo.

La Comunidad de Madrid desestimó la petición por ser una «construcción modesta, calificada como infravivienda, tiene razón, señora Espinar, estando además fuera de alineación, diseñada para proporcionar alojamiento y precariedad y hacinamientos extremos», literalmente leo, ¿eh? No obstante, como ya no iba con ellos, la Comunidad decidió soltar amarras al Ayuntamiento, indicando su posible inclusión en el *Catálogo de bienes y espacios protegidos* con protección de nivel 3 parcial, aquello entendiendo que se deberían proteger sus dos fachadas exteriores como elementos de restauración obligatoria.

Es decir, a modo de resumen: la Comunidad de Madrid no entendía o no concebía por qué se debía proteger porque no tenía valor, decía, pero si el Ayuntamiento consideraba, que iniciara el expediente. Y claro, ¿qué pasó? Pues que este Ayuntamiento, con Ahora Madrid en el Gobierno, no es que tirara para adelante, sino es que dobló la apuesta e inició un expediente para tratar de protegerlo no como nivel 3 parcial sino en grado estructural, es decir, mucho más de lo aconsejado.

Y aquí está el *quid*: Como el Plan General no puede proteger elementos inmateriales, y eso es evidente que todos lo sabemos, es decir, no puede proteger el edificio por la fotografía de Capa, pues vistió el expediente explotando el concepto de casa barata típica de la clase obrera, y con eso hemos iniciado un procedimiento de protección de patrimonio. Y esta es la perversión de la norma y del concepto de protección. Si tomáramos este criterio, nunca en la vida Madrid habría crecido, evolucionado y mejorado, y esta es la perversión que me niego a compartir, y este es el ser.

Y ahora le voy a hablar del deber.

El expediente se aprueba inicialmente el 26 de julio del 2018 y provisionalmente el 26 de febrero del 2019, estando pendiente de su aprobación definitiva, como usted también ha dicho, por parte de la Comunidad de Madrid, que dada la inseguridad jurídica, la inseguridad jurídica pendiente en el planeamiento de esta ciudad en los últimos años, entenderá que mi postura sea esperar a la aprobación definitiva de la Comunidad de Madrid para continuar con los trabajos que todos en distintos momentos del mandato anterior aprobasteis, bien en junta de distrito o bien en este Pleno.

Por la aprobación del expediente se pasará de un uso residencial a un uso dotacional y procederá la expropiación del inmueble, donde, una vez finalizado, se procederá a realojar a las personas que viven en el mismo, porque compartimos el sufrimiento y la mala vida, por así decirlo, que están teniendo estas personas allí.

Mientras que esto ocurre, es lógico que Madrid Salud inspeccione y garantice la salubridad, así como que los técnicos municipales comprueben ese deber de conservación y exigir las órdenes de ejecución oportunas para que el propietario cumpla con sus deberes.

He expuesto la primera parte de mi exposición, donde ya he explicado que se ha utilizado la protección del patrimonio para otros fines. Mi sentimiento encontrado enlaza con la situación que hoy ocupo, que es la situación de delegado del Área de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Madrid. Y tengo una clara vocación, una clara vocación de gobernar para todos; una clara vocación que, como ustedes votaron, para todos y con todos ustedes. Todos ustedes votaron en algún momento del anterior mandato este expediente que hoy debatimos, y ya les indico que tengo la intención, la sana intención y la firme intención de llevarlo a término y finalizar con el procedimiento de expropiación para que estas personas puedan tener una vida mejor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Fuentes.

Por el Grupo Municipal VOX tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

He permanecido muy atenta tanto a la exposición de la proponente de la iniciativa, la señora Espinar, como también del delegado que tiene las competencias de Urbanismo porque no he llegado a entender exactamente por qué este expediente tenía que venir al Pleno, porque desde el punto de vista administrativo he entendido, de la propia iniciativa se desprende que hay una orden de ejecución porque el edificio pues tiene unas características, tiene insalubridad y ciertos temas que quizás también puedan afectar a la seguridad, y no entiendo por qué no se puede ejercer una orden de ejecución, y en este caso una ejecución forzosa para facilitar que estas personas vivan en otras condiciones, si es que esto fuera necesario.

(En este momento, cuando son las diez horas y cuarenta y nueve minutos, abandona el Salón de Sesiones, la Interventora General, ocupando su lugar el Viceinterventor General, don César Fernández López).

Pero es que luego también hay un expediente de expropiación, un expediente de expropiación donde también se pueden hacer cosas: se puede dictar un acta de ocupación, de manera que de manera inmediata el Ayuntamiento también se haga cargo del edificio. Entonces, no llego a entender que siendo estas dos competencias competencias del delegado de Urbanismo, no se tome una decisión cuando esta pelota está en el Ayuntamiento, o sea, está en la mesa de los funcionarios del Ayuntamiento y yo creo que es algo que tampoco es tan difícil de solventar, y además siendo esta una circunstancia que no es competencia del Pleno; esto no es una competencia del Pleno, no sé por qué ha tenido que venir aquí.

Luego ya pasando al tema de la situación de las personas. Tampoco entiendo, si hay una orden o un expediente de expropiación, que está vinculado siempre, siempre la utilidad pública al interés social, cómo se puede precisamente vincular la expropiación con la situación de estas personas. Entonces, ante esta situación y este galimatías, pues nosotros nos vamos a abstener, aunque sí que recomendamos al Ayuntamiento, al señor delegado de Urbanismo, que se tome una decisión para que esta gente viva en otras circunstancias, y que le dé parte a su compañero, al señor delegado, al señor Anierte, en los temas sociales para que estas personas puedan vivir en unas condiciones mejores de las que están viviendo, que para eso nosotros estamos aquí en el Ayuntamiento y entendemos que es una de nuestras prioridades atender a las personas que están en una situación de necesidad, en este caso vecinos de Madrid.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal Más Madrid el señor Pérez por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Buenos días a todas y a todos.

Quiero expresar mi solidaridad con la situación que viven los vecinos y las vecinas de Peironcelly, unos vecinos que, efectivamente, padecen, y más ahora con las inclemencias climatológicas, el rigor de unas condiciones de vida a las que están sometidos en buena parte también por las no actuaciones del propietario de estas viviendas.

Quiero también defender el proyecto museístico, el Museo Robert Capa, no solo desde el punto de vista cultural sino también desde el punto de vista de regeneración urbana de uno de los barrios más vulnerables de Madrid, el barrio de Entrevías.

*(Aplausos).*

El anterior Equipo de Gobierno pretendía hacer un eje museístico que uniera dos de los tres barrios más deprimidos de la ciudad, que son Entrevías y el barrio de San Diego, con el Museo Ángel Nieto, que finalmente nos han dicho algunos de los rectores de la Fundación Ángel Nieto que parece que han abandonado y que están pensando llevarlo a otra ciudad. Es importante recuperar ese proyecto.

A mí me ha tocado jugar un papel relativamente modesto, consistente en la denegación de licencia para la demolición del edificio que pretendía el propietario, consistente en encargar a Madrid Salud un estudio de salubridad de las condiciones de vida que están padeciendo estos vecinos, consistente también en ordenar a los servicios técnicos que inspeccionaran este edificio para obligar y requerir al propietario que hiciera las modificaciones y las correcciones que serían oportunas.

Hoy nos presentan esta proposición que vamos a apoyar de manera rotunda, pero la enmienda que presenta Ciudadanos también la vamos a apoyar, pero la persona y el responsable político que tiene que

llevarlo a cabo está sentado detrás de mí, que es el presidente de este Pleno, también presidente de la Junta Municipal de Vallecas, que es el que tiene que dar las instrucciones a los servicios técnicos para que se lleven a cabo todas estas actuaciones.

Si el proyecto se lleva a cabo, y de momento lo que ha desaparecido son 640.000 euros, cosa lógica porque no se va a llevar a cabo la expropiación en este año, pero no se ha consignado para el año que viene, si el proyecto sigue adelante, lógicamente la situación que viven estas familias mejorará en la medida que tendrán derecho a un realojo. Lamentablemente, el que Capa estuviera allí no da derecho, un derecho preferente para el realojo de los vecinos del edificio, lo que da derecho es la Ley del Suelo...

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Pérez.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** ..., la Ley del Suelo si se produce una modificación del Plan General, cosa que esperamos que se haga de manera urgente y rápida.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Espinar por un tiempo de casi dos minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, en primer lugar agradecer el apoyo, como siempre, de Paco Pérez, en esta iniciativa y de su grupo. Agradecer y darle la bienvenida a este lado del Manzanares al señor Fuentes, al Grupo de Ciudadanos, y que se incorpore, bueno, a lo que es en este caso con esta proposición al cumplimiento estricto de la ley, pero también les doy la bienvenida al lado humano de la política.

Y a la señora Cabello decirle que comparto muchas de las cosas que usted no entiende, pero ¿sabe por qué tiene que venir esta propuesta a este Pleno? Porque no se ha hecho nada, porque llevamos dos años con esta pelea y los vecinos viven en peores condiciones de lo que estaban viviendo hace dos años.

Yo no voy a entrar, porque hoy estoy así, de no entrar en culpas, en quién ha tenido más culpa, quién ha sido más irresponsable, quién ha tenido más dejadez de funciones, pero es un hecho que esos vecinos no están viviendo en unas condiciones mínimamente humanas y, de verdad, que ante la abstención que usted propone, que es un voto un poquito más de derechita cobarde de lo que ustedes representan, le invito a que se moje porque esto lo único que estamos dejando ver en este Pleno es la calidad humana que tenemos como representantes políticos de la ciudad de Madrid. Estamos hablando de gente, de familias que viven con niños y estamos hablando de que si el propietario no hace lo que tiene que hacer, este Ayuntamiento lo haga porque son sus vecinos, porque son los nuestros, señora Cabello. Por eso le pido que reconsidere su posición de voto y que esta proposición salga por unanimidad y demostrarnos a todos que la unión hace la fuerza y que nos pongamos

de verdad a hacer todo aquello que no hicieron los otros o que dejaron a medio hacer.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Espinar.

Por parte del Equipo de Gobierno, cierra el debate el señor Fuentes por un tiempo de cuatro minutos cuarenta y dos segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Mire, señora Espinar, yo se lo explico: la culpa de que en dos años no se haya hecho nada la tiene el anterior Equipo de Gobierno que ustedes apoyaban; sin más, eso es lo realmente lo importante.

(Aplausos).

Es importante también, señora Cabello, si quiere se lo explico: no se dicta una orden de ejecución porque existe un acta favorable ITE y, por tanto, conforme a la ordenanza, no se tiene constancia por parte de los servicios técnicos municipales para poder iniciar esta orden de ejecución. Por eso, la proposición que se debate hoy en el Pleno es una proposición que insta a los servicios técnicos municipales a girar una visita de inspección y comprobar las condiciones de habitabilidad y salubridad del edificio.

Evidentemente, dicho lo cual, seguimos en la senda del buen gobierno, del gobierno para todos y sí me gustaría reconocer en este Pleno este proyecto, esta iniciativa es una iniciativa que tiene nombre y apellidos, que es de Mar Espinar, la has defendido en todos los sitios, en la junta de distrito, en este Pleno, y como es prácticamente tuyo sí me gustaría decirte que me acaban de informar, después de las gestiones que hemos realizado en las últimas semanas, que mañana en la Comisión de Urbanismo de la Comunidad de Madrid se aprobará definitivamente la modificación puntual de Plan General y podremos iniciar esos trabajos tan importantes para darle salida a estas personas que viven en Peironcely, 10.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Fuentes.

Pasamos a votación en los términos que indique el secretario general.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Entiendo que son dos votaciones las precisas para delimitar el acuerdo adoptado. En primer lugar, la enmienda transaccional 2019/1304; y la segunda, en función del resultado de la primera, lo que toque. Votación de la enmienda transaccional 2019/1304.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista de Madrid?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada.

**El Secretario General:** Y por tanto, sometemos a votación el texto resultante de integrar la anterior votación respecto de la proposición inicial.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada la iniciativa.

(Aplausos).

Continuamos, señor secretario.

**El Secretario General:** Queda aprobado el texto refundido por mayoría de votos como se acaba de indicar.

*(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional con n.º de registro 2019/8001304, queda aprobada por 50 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 3*

abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

**Puntos 5 y 8.- Proposición n.º 2019/8001243, presentada por el concejal don Alfredo González Gómez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que por el Área de Gobierno competente se den los pasos necesarios para la redacción de un proyecto y la ejecución de carril-bici a lo largo del eje Norte-Sur del Paseo de la Castellana, de Chamartín a Atocha, que sea compatible con la actuación prevista en Prado-Recoletos y que en ningún caso reduzca el espacio actualmente dedicado a los peatones. Proposición n.º 2019/8001246, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que en este mandato 2019-2023 el Ayuntamiento de Madrid construya el Carril-Bici del Eje Prado-Recoletos-Castellana, en los 7 kilómetros en ambas direcciones que unen la Glorieta del Emperador Carlos V con la Plaza de Castilla, con las características, cumplimiento de los requisitos y compromisos presupuestarios que se indican en la iniciativa.**

(Los puntos 5 y 8 se tratan conjuntamente).

**El Secretario General:** Y pasamos al siguiente punto con las siguientes consideraciones: la Junta de Portavoces acordó que se sustanciaran conjuntamente dos proposiciones, la que integra el punto 5 y la que integra el punto 8 del orden del día.

Dos cuestiones a considerar antes de entrar en el debate: con fecha de esta misma mañana se ha presentado un acuerdo transaccional, suscrito por los portavoces de los grupos autores de estas dos iniciativas, Socialista de Madrid y Grupo Municipal VOX, 2019/1305, que ha sido debidamente comunicado a todos los grupos municipales. Por lo que ella misma señala y por su propia naturaleza, es un acuerdo transaccional que vendría a desplazar a las proposiciones originarias, por lo que llegado el punto de la votación sería una votación única, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica a la que nos acabamos de referir.

Y luego quedaría una cuestión que entiendo que podrá ser resuelta por el autor de la misma, porque el Grupo Municipal del Partido Popular había presentado, ha presentado, una enmienda de modificación, registrada con el número 2019/1291, ha sido confirmada por su portavoz mediante escrito 2019/1303, a la que entiendo que el autor de la misma nos aclarará si se mantiene o si es objeto de retirada como consecuencia de lo que acabamos de referir respecto del acuerdo transaccional.

**El Presidente:** Muy bien, comenzamos el debate con el Grupo Municipal Socialista de Madrid, el señor González por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Muchas gracias, señor presidente.

Madrid ha sido tradicionalmente una ciudad pensada y diseñada para el vehículo privado, solo de manera tardía y hasta ahora muy insuficiente la

movilidad ciclista ha entrado en la agenda pública municipal, y eso a pesar de que la promoción del uso de la bicicleta es fundamental en un sistema de movilidad multimodal y sostenible. Madrid se está quedando claramente atrás en construcción de infraestructuras ciclistas y, si no, miremos algunos ejemplos.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención del señor González Gómez).

Por ejemplo, Londres. En 2018 experimentó el mayor crecimiento de desplazamientos en bicicleta desde que hay registros, superando los 4 millones de kilómetros recorridos en bici cada día; esto equivale a más de 12 veces los kilómetros que recorren los autobuses de la EMT de Madrid. Los expertos atribuyen este crecimiento a las nuevas vías ciclistas segregadas, son las llamadas autopistas ciclistas, que forman parte de un plan de inversión de varios cientos de millones de euros que conformará una red de 450 km extendida por el centro y la periferia de Londres.

En Nueva York, tras unos años en que se han construido 650 km de carriles bici, el número de viajes se ha triplicado y cerca de un millón de neoyorquinos ya utilizan la bici habitualmente. El Ayuntamiento de Nueva York va a construir 400 km adicionales de carriles bici segregados, porque como dice su responsable: romper la cultura del automóvil de forma seria e integral es uno de los objetivos de la ciudad.

París, también se ha decantado por la extensión de los carriles bici, su alcaldesa ha anunciado la construcción de 1.000 km de vías ciclistas segregadas, que afectará a numerosas arterias principales de la ciudad, incluidos los propios Campos Elíseos.

Ya no le hablo de ciudades como Copenhague, como Oslo o como Ámsterdam. Ámsterdam en un país como Holanda donde hay más bicicletas que habitantes, hay 23 millones de bicicletas y 17 millones de habitantes, incluso Ámsterdam va a afrontar inversiones en infraestructuras ciclistas por importe de 400 millones de euros.

Aquí en España, Vitoria, Sevilla o Barcelona están avanzando a pasos de gigante siempre bajo un elemento común: construir una red integrada de carriles bici segregados y protegidos.

Vayamos a Madrid. ¿Qué situación tenemos? En el año 2008, cuando se aprobó el Plan Director de Movilidad Ciclista, Madrid tenía 200 km de carriles bici, de los cuales, 64 pertenecían al anillo verde ciclista, por tanto, teníamos 136 km de carriles bici únicamente. A pesar de que el plan pretendía construir 575 en el año 2016, no se ejecutó, fue un desastre de ejecución por varios motivos, uno, fue la crisis, pero el otro, y más importante, fue la insostenible deuda que el señor Gallardón dejó en el Ayuntamiento de Madrid por los 2.500 millones de sobrecostes del soterramiento de la M-30.

La implantación de BiciMAD en 2014 fue un paso, un paso importante sobre todo cuando la gestión del contrato recayó en la EMT, pero BiciMAD se asentó únicamente en la señalización de ciclocarriles, sin que se contemplara la construcción de viales separados. A



partir de 2015, el Gobierno de Ahora Madrid acomete la construcción de nuevos itinerarios, cuyo trazado podía ser defendible pero no su tipología porque adolecía de falta de homogeneidad. Como le dicho antes, señor Calvo, en 2017 actualizaron el plan director para construir 430 km en varios años, 40 solo en 2017, y por desgracia, unas veces por falta de tiempo y otras por problemas en la gestión, el balance se reduce a 28 km de carriles bici ejecutados durante sus cuatro años de mandato.

Nosotros creemos que es hora de dar un giro definitivo e invertir de una vez para que Madrid supere el déficit crónico de infraestructuras ciclistas que tiene. Queremos fomentar la movilidad ciclista porque hoy solamente el 14 % de los madrileños usan de manera más o menos habitual la bici en la ciudad, y hay un margen enorme para mejorarlo. Hay un 57 % de personas entre 16 y 60 años que estarían dispuestos a utilizar la bici, pero que no lo hacen por exceso de tráfico, por sensación de inseguridad o por falta de carriles bici segregados; por eso la solución pasa por crear una red principal de carriles bici en Madrid y una red secundaria de cicocalles o cicocarriles, donde se aplicarían también medidas de calmado de tráfico.

Creemos que esta red básica debe configurarse a través de ejes principales, entre los que destaca por encima de todos por su carácter estructurante y por su simbolismo el carril bici en la Castellana, que une Atocha, la glorieta del Emperador Carlos V con la estación de Chamartín y en Castellana con el nudo de La Paz. Por eso presentamos esta proposición, aprovechamos, vimos que el Grupo Municipal VOX había presentado otra proposición de contenido muy parecido y hemos llegado a un acuerdo transaccional para evitar el absurdo de votar por separado dos proposiciones que eran en gran medida coincidentes, porque ambas recogen el espíritu y el objetivo que vienen defendiendo miles de vecinos de Madrid y casi todas las asociaciones ciclistas en los últimos años.

Con esta proposición queremos, efectivamente, instar al Equipo de Gobierno a construir un carril bici segregado, protegido, que no quite espacio al peatón desde Atocha hasta el final de la Castellana y hasta Chamartín con compromisos presupuestarios y materiales muy específicos, por eso no podemos atender la enmienda que nos han presentado porque con una redacción tan abierta no era sino garantía para eludir su cumplimiento.

Nada más, pues me guardo el resto del tiempo para la segunda intervención.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias. Muchas gracias, señor González.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Municipal VOX, el señor Martínez Vidal por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

Señores concejales, reducir la contaminación atmosférica y conseguir un aire de calidad en las

ciudades pasa por disuadir a la población del uso del vehículo privado, promoviendo un buen transporte público, acabando con las calderas de carbón y gasoil, construyendo algunos parques forestales, plantando árboles en las calles y estimulando los nuevos modos de movilidad. En ciudades europeas como Ámsterdam o Copenhague, un porcentaje alto de la población se mueve en bicicleta de manera habitual desde hace ya muchos años, porque ha habido una verdadera inversión en infraestructuras ciclistas y porque los usuarios saben que moverse en bici por el interior de la ciudad es posible, rápido, seguro y eficaz.

En España, ciudades como Sevilla, Valencia, Barcelona, San Sebastián, Vitoria o Zaragoza han emprendido ya ese camino y están construyendo una red ciclista a través de carriles segregados, protegidos e independientes del resto del tráfico con las grandes avenidas. Vitoria con el 12 % y Sevilla con el 5,4 son las únicas que superan el 5 % del reparto modal en bicicleta. En los últimos años también en Madrid ha ido cobrando protagonismo poco a poco como medio de transporte urbano y, aunque sea aún muy minoritario, muchos madrileños empiezan a incorporar la bici como una alternativa real y posible de desplazamiento.

Se necesitan infraestructuras ciclistas exclusivas, seguras y adaptadas que animen a los madrileños a elegir la bici porque vean que de verdad es una manera más sencilla, autónoma, saludable y responsable de moverse. Implantar en la ciudad el sistema público de bicicletas de alquiler BiciMAD o poder trasladar la bici en el Metro han sido avances muy importantes.

Madrid cuenta desde 2008 con un Plan Director de Movilidad Ciclista, que tuvo que ser modificado en 2017 porque no se ejecutaba; plan que contempla el eje de la Castellana como parte fundamental de la futura red básica ciclista interconectada que debería estar construida en 2025. El paseo del Prado, Recoletos y la Castellana discurren a lo largo de 8 km desde la glorieta del Emperador Carlos V hasta el hospital de La Paz, y son el principal eje de comunicación de la capital de España; esta arteria une además Atocha y Chamartín, las dos principales estaciones ferroviarias de la ciudad y el futuro desarrollo urbanístico de Madrid Nuevo Norte. Las vías ciclistas aisladas o mal diseñadas no suelen ser utilizadas, por lo que terminan generando un estado de opinión general opuesto a las medidas de fomento de la bicicleta.

Para evitar que un Equipo de Gobierno destruya un carril bici que otro equipo anterior ha construido y hacer que Madrid consiga tener una red de vías ciclistas que los madrileños utilicen, debe haber un acuerdo de todos los grupos políticos representados en el Ayuntamiento de Madrid en torno a las siguientes características.

Uno. El usuario debe sentirse seguro de poder desplazarse entre dos puntos cualesquiera de la ciudad.

Dos. El carril bici tiene que estar protegido en las grandes avenidas, segregado del resto de la circulación, y en las calles secundarias, compartido con los vehículos ciclocarriles 30.

Tres. Un carril bici accesible a que el ciclista se pueda incorporar fácilmente desde otras vías y continuo, sin interrupciones hasta el final.

Cuatro. Que esté bien señalizado, que sea fácil de seguir e interpretar y resulte atractivo por tener un pavimento de color diferenciado.

Y cinco. El carril bici responderá siempre a un mismo modelo, siempre unidireccional o siempre bidireccionales, siempre a un mismo color de asfaltado y con una señalización uniforme.

Por todo ello, hemos presentado conjuntamente y agradecemos que nos hayamos podido sumar a esta proposición dos partidos tan distintos en muchas cosas como son el Partido Socialista y VOX, pero que demostramos también que en las cuestiones importantes al final podemos ponernos de acuerdo.

La proposición dice, primero, que en este mandato 2019-2023 el Ayuntamiento de Madrid construya el carril bici del eje Prado-Recoletos-Castellana en ambas direcciones, a través de los 8 km que unen la glorieta del Emperador Carlos V con el límite norte del paseo de la Castellana, hospital de La Paz y con la estación de ferrocarril de Chamartín. Este carril bici será compatible con la actuación prevista en Prado-Recoletos.

Dos, que por el área de gobierno competente se inicien sin demora los trámites necesarios para la redacción del correspondiente proyecto, de modo que puedan comenzar la licitación de la obra en el año 2020.

Tres, que se contemplen las partidas presupuestarias necesarias para su construcción en cada uno de los ejercicios 2020, 21, 22 y 23.

Cuatro, que el carril bici-Castellana responda a las características de segregado del resto de la circulación seguro, protegido, uniforme, accesible, continuo, atractivo, bien señalizado, cómodo, eficaz y que no sea a costa de quitar espacio al peatón.

Y cinco, que en la Comisión permanente de Medio Ambiente y Movilidad de febrero de cada uno de los años siguientes, el señor delegado del área comparezca para explicar cómo va a dar cumplimiento a este acuerdo del Pleno.

Finalmente, quiero agradecer al concejal de Medio Ambiente y Movilidad del Grupo Socialista, Alfredo González, porque hayamos sido capaces de llegar a este acuerdo como ya hicimos en julio pasado con la renaturalización del río Manzanares.

Nada más, y muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno el señor Carabante por un tiempo máximo de siete minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

No utilizaré con seguridad los siete minutos porque yo creo que es una propuesta en la que hay unanimidad y consenso por todos los grupos políticos.

Fíjese si hay unanimidad y hay consenso que han firmado la misma proposición el Partido Socialista y VOX; por tanto, Más Madrid supongo que también apoyará esta iniciativa, y por consiguiente, señor secretario, retiraremos la enmienda que se presentó, que era una enmienda anterior a esa propuesta transnacional, que lo que venía a decir era incorporar un poco de criterio de prudencia a la hora de decir que tomemos el año 2020 para elaborar esos estudios técnicos de demanda, de viabilidad técnica, que nos permitieran a lo largo de la legislatura ejecutar dicho carril bici. Pero, en todo caso, teniendo en cuenta el acuerdo importante que hay en todos los grupos políticos, pues yo creo que es necesario que también manifestemos el voto favorable del Equipo de Gobierno a esta iniciativa.

Lo vamos a hacer porque es un compromiso, es un compromiso también que suscribimos en el acuerdo de investidura con el Grupo VOX, en el que se determinaba que se llevaran a cabo los estudios técnicos, proyecto y ejecución para poder ejecutar dicho carril y, sobre todo, porque yo creo que este carril bici sí va a poner de manifiesto, sin ninguna duda, el compromiso de este Equipo de Gobierno por la movilidad ciclista, por la movilidad sostenible, como decía antes, segura y saludable.

La movilidad ciclista es, y les decía antes el señor González también, una pata importante sobre la que pivota Madrid 360. Madrid 360 tiene tres ejes vertebradores, que es transformar la ciudad, transformar la movilidad y transformar la Administración, y en base a esos tres ejes transformar la ciudad significa hacerla más habitable, más saludable y más fácil, como dice en esa estrategia, para la movilidad peatonal pero también para la movilidad ciclista y, por tanto, encaja o engarza perfectamente con esa estrategia.

Pero también dice transformar la movilidad. La movilidad se ha transformado, lo hemos dicho muchísimas veces. Hay que trascender esa vieja dicotomía en la intermodalidad entre coche y transporte público e integrar en esa intermodalidad todos los modos de transporte, esos nuevos que están apareciendo, pero también la movilidad ciclista, sin ninguna duda, incorporando también los otros modos de transporte, como decía, los itinerarios peatonales y ciclista.

Decía usted que los gobiernos del Partido Popular habían invertido poco en carriles bici y en infraestructuras ciclistas. Yo creo que debíamos haber invertido más. Es verdad que tampoco en los últimos cuatro años se puede sacar mucho pecho, como usted decía, de las inversiones que se ha hecho en relación a las infraestructuras. Usted decía que el Gobierno del Partido Popular anterior no pudo hacerlo por la crisis y el Gobierno anterior no lo hizo por una mala gestión, según decía usted. Nosotros compartimos en que esas infraestructuras ciclistas son absolutamente insuficientes y por eso las vamos a impulsar.

Por eso, también mencionaba el portavoz de VOX que hay un plan ciclista, un plan ciclista que creo que es del año 2008 que se actualizó en el 2017 y que también nosotros vamos a aprovechar para actualizar, ver en ese plan cómo han funcionado las infraestructuras

ciclistas que se han llevado a cabo a lo largo de la última legislatura, cuáles son las nuevas necesidades y vamos a aprovechar para, como digo, actualizar ese plan ciclista. De ese plan ciclista luego deben emanar distintos programas y de esos programas emanarán proyectos concretos que desde ahora invito a todos ustedes, a todos los grupos políticos, a que participen activamente también en el desarrollo no solo de ese plan sino de los consiguientes programas y, por tanto, también de las iniciativas concretas. Pero tiene que basarse en varios criterios.

El primero, como decíamos en la anterior intervención, es la seguridad y, por tanto, tenemos que hacer carriles bici absolutamente seguros porque es la única manera de garantizar que la movilidad ciclista siga creciendo en nuestra ciudad, tienen que ser carriles bici o itinerarios ciclistas que den continuidad y coherencia a esa movilidad, usted también lo señalaba, esos carriles bici que no tienen continuidad ni coherencia a lo largo de la ciudad.

Tenemos que mejorar también la información y la sensibilización de las personas, es decir, hay que acabar con ese mantra, ese falso mantra de que Madrid no está hecha para la bicicleta. Yo creo que BiciMAD fue un punto de inflexión, seguramente, en ese aspecto porque yo creo que mucha gente que no se había atrevido, no había tomado la iniciativa de coger una bicicleta, gracias a BiciMAD la utilizó y vio que Madrid también está hecha para la bicicleta y, por tanto, es muy posible.

Por eso, para dar coherencia, para dar seguridad y para mejorar en este camino también vamos a elaborar a través del área, de los técnicos de la Dirección General de Planificación del Transporte, un manual de diseño que permita dar esa continuidad, esa coherencia a todo el itinerario ciclista.

En todo caso, manifestamos el sentido de voto que, como digo, será favorable. Y, efectivamente, vamos a poner toda la carne en el asador para dar cumplimiento a esta iniciativa en los próximos cuatro años, que sin ninguna duda, si alcanzamos a ejecutarlo será un punto de inflexión para visualizar que la bicicleta también tiene un espacio como un modo de transporte en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Carabante.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Municipal Más Madrid, el señor Calvo por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

Buenos días a todos y a todas, de nuevo.

Solo un matiz, antes de intervenir respecto de esta proposición, a la señora Espinar. La señora Espinar junto con todo su grupo votó para aprobar la modificación de Plan General de Peironcely en febrero de este año, una tramitación que creo recordar que hizo el Gobierno encabezado por Manuela Carmena, un seguimiento que se hizo desde la junta y un proceso de expropiación que se puso en marcha por parte del

anterior Gobierno. No tenemos nada en contra, señora Espinar, de apuntarnos conjuntamente el mérito pero sí le pedimos que reconozca nuestra parte en ese proceso.

*(Aplausos).*

Hecho el matiz.

*(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).*

Señor Carabante, en esta moción le digo lo mismo que en la anterior. Al Partido Popular y a Ciudadanos les pido, a este Gobierno le pedimos que superen el siglo XIX, que recorran todo el siglo XX, lo tienen que hacer relativamente rápido, y que lleguen, que aterricen al siglo XXI al menos en materia de movilidad. Señor Carabante, las ciudades modernas reducen tráfico, señor Carabante, quitan coches de las calles; las ciudades modernas apuestan por el transporte público, señor Carabante, cuidan a las empresas públicas, cuidan a la Empresa Municipal de Transporte y no están todo el día criticándola, y mucho menos cuando se tiene la responsabilidad de presidirla, como es su caso.

Y las ciudades modernas construyen carriles bici. Por cierto, ha dicho el señor Carabante una frase que es cierta, que hemos oído toda la vida: Madrid no está hecha para la bici. Pero ¿saben quién dijo esta frase? ¿Quién es el autor? Creo que es su suegro, el señor Álvarez del Manzano que acuñó esta frase en los años 90, dijo que Madrid no estaba hecha para la bici.

*(Observaciones del señor Carabante Muntada).*

Menos mal que las generaciones evolucionan y el señor Carabante ya ha caído en la cuenta de que, efectivamente, Madrid puede ser una ciudad para la bici. Es un gran paso, es un avance generacional en su caso.

*(Aplausos).*

Pero como me temo que no lo hacen por convencimiento sino por necesidad, porque necesitan los cuatro votos de la ultraderecha para aprobar los presupuestos, le decimos al señor, o le pedimos en este caso al señor Martínez Vidal que vayan mucho más allá, que no le pidan solamente la Castellana, que está bien, hay que hacerla, pero que le pidan al Gobierno que desarrolle otros ejes fundamentales para la ciudad de Madrid como es el carril bici por la calle Santa María de la Cabeza, que compartirá con nosotros, o el carril bici por la A-5, paseo de Extremadura, que son grandes ejes ciclistas que necesita la ciudad de Madrid.

En Castellana es una actuación relativamente sencilla, señor Carabante, relativamente sencilla pero solo con una condición, que hay que quitar carriles de tráfico, que hay que quitar carriles de tráfico porque esto, la relación es muy sencilla, el ancho de la calle es el que es, el espacio peatonal no lo tocamos, lo dice la moción, la bici necesita un itinerario segregado y el carril bus especializado, y además incluso incorporando un BRT o un transporte público de alta capacidad tampoco lo vamos a tocar. Por lo tanto, lo único que nos queda son carriles de coches. Hay que quitar un par de carriles por sentido, señor Carabante. Si usted en el informe que quiere pedir, le pide que la situación se mantenga igual, en cuanto al tráfico, pues le van a decir siempre que no se debe retirar ese carril. Por tanto,

asuman que hay que quitar tráfico, que hay que quitar carriles dedicados al coche en la Castellana para llevar a cabo esta intervención, también que lo asuma el proponente por parte de VOX. Entiendo que el Partido Socialista lo tiene asumido.

Como última recomendación o consideración le pido al Partido Popular y a Ciudadanos que replanteen su estrategia en materia de movilidad, que apuesten verdaderamente por la movilidad sostenible, aunque sea obligados por esas enmiendas presupuestarias de VOX, que afortunadamente contamos con el señor Martínez Vidal que tiene una cierta sensibilidad, que además viene del PP, que trabajó, que participó en el Plan Director de Movilidad Ciclista, y que tiene una cierta sensibilidad con estos temas. Que lo aprovechen, que se apoyen en este caso en el señor Martínez Vidal para cambiar su política de movilidad en la ciudad de Madrid.

Por cierto, señor Martínez Vidal, el carril bici de la Gran Vía de Hortaleza también es un eje ciclista segregado previsto en el Plan Director de Movilidad Ciclista del año 2008 que aprobaron ustedes. Ahora parece que reniegan de ese carril, está recogido en el Plan Director del año 2008 y también recogido en el Plan Director del año 2017. Le pido que no hagan experimentos, que no hagan más experimentos con la movilidad de la ciudad de Madrid, que se crean la apuesta por la bici, que dejen el coche en el parking, señor Carabante, y que experimente otras maderas mucho más sostenibles de moverse por la ciudad.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal por un tiempo de cuatro minutos y cuarenta y seis segundos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Nada, señor presidente, creo que los concejales van a agradecer que no hagamos uso de la segunda intervención.

La propuesta va a salir adelante. Hemos dicho que era un asunto, un tema bueno para la ciudad, por eso somos capaces en estos asuntos de ponernos de acuerdo, y lo que yo a veces manifiesto, que sepan todos los concejales, también el señor Calvo, que es compartido por el equipo municipal VOX.

Naturalmente la preocupación que en la izquierda puede haber de que un grupo como VOX, al que han etiquetado de una manera y la realidad es otra, pues lo vamos a demostrar estos cuatro años seguramente no porque el partido, sus siglas y su logotipo sea verde, sino que vamos a hacer en la práctica que eso sea así. Llevamos con el Grupo Socialista la proposición en julio pasado sobre la renaturalización del río Manzanares; hemos llevado en el Pleno anterior que se construya en los próximos años, décadas quizá pero hay que invertir en el futuro, la Casa de Campo del norte; traemos hoy carril bici para la Castellana, además sin complejos, con todas las características que un buen carril bici tiene que tener para que sea utilizado; y seguiremos trayendo este tipo de cosas, con lo cual pues lo siento por el señor

Calvo y lo siento por la izquierda en general, pero VOX va a ser el partido verde de esta legislatura.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra el señor González por el Grupo Socialista por un tiempo de tres minutos cincuenta y tres segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Vidal, es imposible que VOX sea un partido verde cuando niega el cambio climático. Simplemente, simplemente.

*(Aplausos).*

Agradezco a todos los grupos políticos su disposición a aprobar esta proposición porque es una proposición no solo buena para la ciudad sino que va a marcar un antes y un después. Carril bici Castellana no solamente va a permitir circular en carril bici segregado por la principal arteria de la ciudad, sino que va a posibilitar que esta ciudad comience, de verdad, a experimentar el cambio que debe experimentar para poder alinearnos con las principales capitales europeas y del mundo de las cuales todavía estamos muy lejos.

Señor Carabante, yo le agradezco su disposición pero comprenderá que no nos fiemos de usted. En septiembre pasado aprobamos una proposición también en este Pleno para que el Equipo de Gobierno elaborara un plan de lucha contra la emergencia climática; han pasado dos meses y no hay ni un solo avance. Por tanto, entenderá que no nos fiemos. Suerte que esta proposición no solamente contiene previsiones presupuestarias y de contratación, sino una cosa que nos parece muy importante, que es que el concejal del área cada febrero de cada año durante este mandato ofrezca en la comisión correspondiente, la de Movilidad y Medio Ambiente, información sobre la ejecución del carril bici para que, efectivamente, este carril vea la luz antes de las elecciones municipales del año 2023.

Y una aclaración final: el Partido Popular desde el año 2007 a 2015, en ocho años, construyó 40 km de carril bici. Y yo antes le he dicho que es por la crisis. Sí, pero se me ha olvidado decir también por qué es. Porque el sobrecoste del soterramiento de Madrid Calle 30 ascendió a 2.500 millones de euros. Con que hubiera dedicado un 1 % de ese sobrecoste a construir carriles bici, Madrid ahora mismo estaría a la cabeza del mundo en carriles bici.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra el señor Carabante por un tiempo máximo de seis minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal



del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias.

Simplemente para, muy brevemente, manifestar la satisfacción de que todos los grupos políticos estemos en la misma línea de que es necesario fomentar la movilidad sostenible en la ciudad de Madrid y una parte importante de esa movilidad sostenible es la movilidad ciclista y, por tanto, yo creo que tenemos que darnos la enhorabuena y la satisfacción de que nos pongamos de acuerdo a pesar de las críticas que son incapaces ustedes de obviar incluso cuando hay un acuerdo que compromete a este Equipo de Gobierno y a todos los grupos políticos.

Pero decía usted que nosotros habíamos ejecutado 46 km de carriles bici en ocho años. Y ciclocarriles, decenas de km de ciclocarriles; y pusimos en marcha BiciMAD que, insisto, fue la mayor apuesta por el movimiento ciclista, por la movilidad ciclista en la ciudad de Madrid. Pero, fíjese, que quienes más apostaron de palabra y de compromiso era el anterior Equipo de Gobierno y construyeron 27 km de carril bici, que no es una cifra nada desdeñable, nosotros vamos a construir mucho más esta legislatura. Pero fueron muy críticos con los carriles, con los ciclocarriles y fíjense que construyeron 97 km de ciclocarril; es decir, tres veces más ciclocarriles que carriles bici y ahora nos pretenden dar lecciones al Partido Popular y a Ciudadanos respecto al apoyo de la movilidad ciclista.

Decía el señor Calvo que nuestra política en movilidad se circunscribe o se resume en más coches. Mire, se lo hemos dicho por activa y por pasiva, nuestra política de movilidad pivota sobre el fomento del transporte público, sobre ofrecer alternativas y, por supuesto, sobre restringir la circulación de los vehículos, pero de los más contaminantes, y por eso Madrid 360 es un proyecto, una estrategia mucho más ambiciosa que la que presentaron ustedes en la pasada legislatura que va a permitir que a partir del año 2022 no entre ni un solo vehículo a la ciudad de Madrid sin etiqueta en los vehículos contaminantes, mientras vamos a ofrecer alternativas de movilidad, alternativas de movilidad como, por ejemplo, señor Calvo, como por ejemplo, señor Calvo, esa decisión que es la primera Administración que va a poner una línea cero, cero emisiones en el centro de Madrid y gratuita para los usuarios, que es de verdad una palanca importante para el fomento del transporte público.

Por tanto, nuestra política de movilidad se basa en las políticas de movilidad de las ciudades modernas: una política sostenible, saludable y segura que es la prioridad, en este caso, para la ejecución de los carriles bici.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación en los términos que diga el secretario general.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Retirada *in voce* hace unos instantes la enmienda de modificación del Grupo Municipal del Partido Popular,

la número 2019/1291, se sometería en única votación el acuerdo transaccional del Grupo Municipal Socialista de Madrid y VOX, registrado con el número 2019/1305.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada por unanimidad.

Señor secretario.

*(Aplausos).*

*(Sometido a votación el acuerdo transaccional con n.º de registro 2019/8001305 sustitutivo de las iniciativas originales, queda aprobado por unanimidad).*

**Punto 6.- Proposición n.º 2019/8001244, presentada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste a la Junta de Gobierno a potenciar los órganos de inspección y recaudación de la Agencia Tributaria de Madrid, dotándola de más medios humanos, materiales y, especialmente informáticos, y a que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa.**

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias, señor presidente.

*(En este momento, cuando son las once horas y treinta y tres minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).*

Muy buenos días a todas y a todos.

Les confieso que esta proposición que traigo hoy para mí es especial. Es especial porque cuando salía de la carrera, era joven en aquellos tiempos, y me

preguntaba qué quería ser de mayor, llegué a la conclusión de que yo quería ser funcionaria y que lo que quería era luchar contra el fraude fiscal. Por eso me saqué unas oposiciones de Hacienda y por eso trabajé en Hacienda durante unos cuantos años.

Hoy doy un paso más, un paso diferente y desde este abril traigo una proposición para instar al resto de grupos políticos a que juntos luchemos contra el fraude fiscal de una manera más, más profunda.

Verán, existe diversidad de criterios y diversidad sobre el alcance real del fraude. En realidad son estas cosas que tiene lo que no se ve; no es fácil medirlo. Lo que sí pasa es que nadie discute su existencia. En este tema, por lo menos por ahora, no existe negacionismo.

Es verdad que no se puede dar una cifra pero sí es verdad que hay determinados indicios. Por ejemplo, las deudas que están pendientes de cobro en la Agencia Tributaria de Madrid; son esas deudas que cada año y desde hace más de seis años acumulan un saldo de más de 1.300 millones de euros, dinero que deberíamos estar cobrando y que no se cobra, ya no digo yo hechos imponibles, que ni siquiera están identificados.

Por eso esta proposición que hoy traigo a debate se basa en un informe que ha hecho la Agencia Tributaria de Madrid en el año 2018, un informe donde ha trabajado personal de la propia agencia, donde han trabajado representantes sindicales y donde han trabajado distintos grupos políticos a los que desde aquí quiero aprovechar para felicitar por su fantástico trabajo, por su magnífica labor que desarrollan cada día sobre todo teniendo en cuenta las precarias condiciones laborales, materiales y, sobre todo, informáticas con las que tienen que trabajar. Nos gustaría, por cierto, que este grupo de trabajo siguiera funcionando porque es una gran opción.

Este informe se proponían varias medidas, unas son más costosas como, por ejemplo, la renovación de los sistemas informáticos en los que en principio estamos trabajando, lo cual nos parece una buena noticia; y otras que son más sencillas, que básicamente se basan en la colaboración entre Administraciones, en la colaboración dentro del propio Ayuntamiento, la colaboración con la Comunidad de Madrid y la colaboración con la Agencia Tributaria.

*(En este momento, cuando son las once horas y treinta y cuatro minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Interventora General, ocupando de nuevo la intervención, desempeñada en su ausencia por el Viceinterventor General, don César Fernández López).*

Dentro del propio Ayuntamiento, les voy a poner también algunos ejemplos que ilustran por qué es necesario: por ejemplo, no existe una coordinación entre los órganos que otorgan las licencias administrativas y aquellos que supervisan el ICIO; en la Comunidad de Madrid no existe una coordinación entre los que desarrollan el impuesto de sucesiones y donaciones y, por ejemplo, los que controlan la plusvalía, con los efectos que todos ustedes pueden imaginar; y luego, un aspecto fundamental, que es la Agencia Tributaria, y es que es necesario institucionalizar la colaboración y crear un canal permanente de colaboración, sobre todo en materia

inmobiliaria que, como saben, son los mayores hechos imponibles con los que trabajamos dentro del propio Ayuntamiento.

Es cierto que no conozco a nadie o prácticamente a nadie que le guste pagar impuestos, esto es así; pero yo creo que como poderes públicos nos debería preocupar que más del 70 % de la población tenga la sensación de que los impuestos no se cobran de forma justa, que más del 90 % consideren que hay mucho y bastante fraude fiscal y que, en realidad, solamente el 25 % de los ciudadanos crea que las Administraciones públicas estamos haciendo todo lo que debemos para luchar contra el fraude fiscal.

El fraude fiscal es una profunda injusticia social y yo creo que aquí es uno de esos temas donde todos los grupos políticos deberíamos estar de acuerdo, todos deberíamos estar unidos.

Me gustaría citar también en este foro al señor Granados, al director de la Oficina Municipal de la Lucha contra el Fraude y la Corrupción, cuando decía que invertir en la Agencia Tributaria es siempre una magnífica inversión, que no debemos cuestionamos el dotar de más medios humanos, de más medios materiales a los encargados de velar por que los ingresos municipales se recauden y de recordárselo a quienes no lo hacen por una simple cuestión cívica.

Al final, es muy difícil o prácticamente imposible que haya justicia social si no hay justicia fiscal; por eso les animo y por eso queremos instar a la Junta de Gobierno a que invierta en la Agencia Tributaria de Madrid porque siempre es rentable, porque invertir en justicia fiscal siempre es beneficioso y porque, además, y por encima de todo, es nuestra obligación.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora López.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Hidalgo Tena, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Señora López Araujo, me parece fenomenal que su vocación sea la lucha contra el fraude y que, haciendo esto hoy, se cumpla una de sus ilusiones. Lo que no me parece tan bien es que, siendo usted miembro del consejo de administración de la Agencia Tributaria, hoy venga aquí y enarbole la bandera de la lucha contra el fraude, porque creo que hemos puesto de manifiesto en ese consejo cuáles son los problemas a los que nos enfrentamos y a los que nos tenemos que enfrentar.

Por supuesto, como primera premisa, la Junta de Gobierno tiene total compromiso con la lucha contra el fraude, usted lo ha dicho bien, la equidad, la justicia y, en definitiva, la igualdad de todos los madrileños.

Y lo que voy a decir ahora también lo hago respetando el trabajo de los funcionarios y el personal laboral que trabaja en la Agencia Tributaria, novecientas personas, que en el último año y anualmente hacen en torno a 7.000 actas de regularización e imponen 5.000 sanciones.

Pero también, ante la primera reunión que tuve, usted, lo que ha hecho hoy en esta propuesta, ha sido coger, como bien dice, el informe que se hizo hace un año, en noviembre del año 18, y además ha cogido lo que dijo la parte sindical en el primer consejo de administración y en el segundo consejo de administración y, en base a eso, ha hecho la propuesta.

Y yo solo le digo una cosa: el papel lo aguanta todo, pero ahora lo que pone en la propuesta y lo que se había acordado y lo que pone en ese trabajo, hay que hacerlo, señora López Araujo, hay que hacerlo, y aquí es donde tenemos la primera dificultad, que hay que trabajar y hay que poner en marcha muchísimos mecanismos para conseguirlo hacer.

Mire, la primera vez que yo me junté con los sindicatos me dijeron: Adolecemos totalmente de un sistema informático, tenemos un sistema informático obsoleto, obsoleto que viene desde el año 2006, en el cual se recaudan solo a través de ellos en torno a 500 millones de euros y el resto todavía son con sistemas absolutamente independientes, que no hay cruces entre los tributos, y adolecemos totalmente de sistemas de información. Eso nos dijeron.

Y en materia de informática, ¿qué es lo que estamos haciendo? Pues usted lo sabe, yo me senté en la mesa y me dijeron: Tienes que aprobar, tienes que ver este pliego de condiciones que resulta que tenemos que hacer un nuevo sistema informático de tributos que supone 60 millones de euros, 20 millones anuales...

Bueno, como usted sabe, ya se han aprobado los pliegos, ya se han llevado a la Junta de Gobierno, se vieron en el consejo de administración de la Agencia Tributaria, y todos ustedes allí representados dijeron y apoyaron esa decisión y además dijeron que iban a prestar una colaboración leal en el desarrollo de la misma. Esa es una primera parte del primer punto de su intervención.

La segunda son los medios humanos. También, en los consejos hemos hablado, por supuesto, pero yo le pregunté a la gente que estaba allí sentada: oye, ¿tenéis algún estudio de cargas? ¿Tenemos algún análisis de dónde hacen falta personas? Y como bien sabe, la respuesta fue que no la había porque el sistema general se había hecho sobre todo el Ayuntamiento y no uno específico de la Agencia Tributaria.

Con lo cual, yo creo que tenemos que tener, a no ser que usted los tenga, señora López Araujo, un paquete de indicadores que nos hagan tomar las decisiones de cuáles son los medios humanos que tenemos que abordar.

Porque, le digo otra cosa, cuando tengamos los nuevos sistemas de información, cuando tengamos los nuevos cruces que vamos a hacer con la Comunidad y con el Estado, cuando tengamos la real transformación que hay que hacer en la agencia, ¿vamos a necesitar el mismo análisis de personal que si no los tuviéramos?

Tendremos que hacer el análisis tomando en consideración esos factores también.

Hay una cosa con la que no estoy de acuerdo con usted, y es en la creación de la comisión del grupo de trabajo. La comisión se creó hace un año y realmente poco se ha avanzado, como usted sabe, en materia de comisión. Yo creo que es mucho más potente hacer grupos de trabajo específicos para cada una de las áreas que haya que trabajar y, realmente, hay que dirigir y tomar el liderazgo del proyecto, tanto desde la gente que está en la agencia como desde el consejo de administración. Y, aparte, usted sabe que la información fiscal, y lo sabe perfectamente, tiene un grado de protección muy alta y también que, según los estatutos de la agencia, tiene unas competencias muy específicas.

Con lo cual, en ese punto es el único que no lo vamos a apoyar, en el sentido de que considero que habrá que hacer grupos de trabajo específicos, pero en una comisión en la cual todos nos tengamos que poner de acuerdo, tenemos que liderar este proyecto desde la Agencia Tributaria y no hay vuelta de hoja, y a partir de ahí tendremos que hacer las reuniones que sean necesarias y con quien sean necesarias para poder abordar la misma.

Le puedo asegurar que es una prioridad de este Equipo de Gobierno dotar de los medios necesarios a la Agencia Tributaria para que pueda realizar las funciones que tiene encomendadas y, en especial, reforzar las aplicaciones informáticas. Ayer estuvieron tanto la directora de la agencia como el coordinador general a ver cómo lo han hecho en Bilbao, Bilbao saben que es la ciudad que ahora mismo tiene más avanzado la implementación de este sistema, y ya estamos trabajando en ello.

Por todo ello, como le digo, vamos a votar a favor, porque no puede ser de otra manera, la lucha contra el fraude creo que es un objetivo de todos y cada uno de los concejales que estamos sentados en este Pleno, a excepción del punto número 1, porque consideramos que es mucho más práctico trabajar y liderar el proyecto desde la agencia y hacer grupos de trabajo específicos, los que hagan falta, pero con tiempo perfectamente delimitado y con competencias también delimitadas.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra, por el Grupo Municipal VOX, la señora Cabello, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Tengo que felicitar a la señora López Araujo por esta iniciativa, porque nosotros desde VOX siempre pedimos que se cumpla la ley y que la ley tiene que ser igual para todos: no puede haber ciudadanos de primera que cumplen la ley, y ciudadanos de segunda... Mejor dicho, vamos a ponerlo al revés: ciudadanos de primera, que no cumplen la ley, y ciudadanos de

segunda, que tienen que cumplir la ley y siempre pagar los impuestos y muchas veces sin recibir nada.

También la tengo que felicitar por su arrojo y su valentía, porque hay que tener mucho arrojo y valentía para venir aquí, al Pleno del Ayuntamiento de Madrid, con unos compañeros de partido que además dan muestras de que lo de pagar impuestos no les gusta nada. Porque tengo que recordar que el señor Màxim Huerta tuvo que dimitir... Bueno, dimitir, una destitución como la copa de un pino, porque tenía una sociedad interpuesta. Pero es que luego fueron saliendo más ministros, también por tener sociedades interpuestas, con el fin de no pagar todos los impuestos que les correspondía, como les ocurre a esos ciudadanos de segunda que siempre tienen que pagar los impuestos y que no son ciudadanos de primera, como los miembros del Equipo de Gobierno, en este caso del PSOE, que se ve que tienen bula y que podían tener sus sociedades interpuestas para no tener que pagar esos impuestos.

Seguimos con Pedro Duque, con Nadia Calviño y creo que con Isabel Celaá, que no sé si ya es que pagaba o no pagaba impuestos, pero que tenía muchos problemas a la hora de identificar todos los bienes que tenía en la declaración de bienes que nos exigen a todos los que nos dedicamos a la política.

Así que por eso le digo que la felicito por su arrojo, por su valentía y por esa decisión, cuando además tiene un portavoz que también tenía otra sociedad interpuesta, porque el señor Pepu Hernández también tenía una sociedad interpuesta con el fin de intentar pagar menos impuestos, que es lo que hacen, al parecer, los políticos del PSOE.

Así que ya le digo que la felicito y sobre todo porque a lo mejor se va a llevar además una regañina por esta propuesta porque ha puesto en evidencia todas aquellas prácticas que realiza mucha gente de la izquierda, en este caso compañeros suyos de partido, los que sí tienen acceso a tener un buen asesor fiscal y utilizar prácticas como estas para intentar evadir impuestos que, bueno, parece ser que es a lo que se dedican.

Lo único que quiero comentarle de todas formas en cuanto a los impuestos es que si bien estamos de acuerdo en que se produzca la persecución del fraude fiscal, en eso tiene toda nuestra colaboración. También tenemos que hacer hincapié en la correlación que existe entre el fraude y la presión fiscal: a más presión fiscal, con impuestos más confiscatorios, se produce además una mayor evasión de impuestos, que esto también lo tengan en cuenta porque vez de cobrar cobrar cobrar, si tuviéramos los impuestos más bajos, seguramente redundaría en beneficio de la economía, en beneficio de los ciudadanos con una mejor Administración y además tendríamos una mejor recaudación.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Cabello.

Por el Grupo Municipal Más Madrid, tiene la palabra el señor el García Castaño por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** ¡Boquiabierto! ¿Hay más

fraude fiscal en Finlandia, Suecia o Dinamarca que en España, Italia o en Polonia, que es uno de los países ejemplo para su partido?

*(Aplausos).*

Me parece que eso no se sujeta en ningún sitio.

*(En este momento, cuando son las once horas y cuarenta y siete minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).*

Vamos a aprobar la proposición, sin duda yo creo que también la delegada ha planteado algunas cuestiones. Yo creo que hay un paso importante con esa licitación para la nueva gestión de ingresos que nosotros desde luego se inició en la anterior legislatura; han licitado ustedes... nosotros nos vemos absolutamente corresponsables de haber, y además lo queremos dejar clarísimo, de dejar atrás yo creo que un error de este Ayuntamiento, de varios equipos de gobierno, que fue el Programa +TIL, y pasar a otro tipo de gestión de los ingresos; en ese sentido, para que fuera inequívoco, yo mismo voté a favor del presupuesto de la Agencia Tributaria y del IAM, de los dos, para que quedara claro ese compromiso.

Creo que hace falta no solo en la Agencia Tributaria de Madrid, en general, incrementar las plantillas, yo creo que hay consenso prácticamente en que en la Agencia Estatal faltaría un 20, un 30 % del personal que debería haber y del que una vez hubo en su momento, para eso también hay que cambiar las tasas de reposición en la próxima Ley de Presupuestos.

Seguramente hay que ampliar la potestad investigadora para los inspectores de Hacienda a nivel estatal, también para que puedan actuar de incógnito; para que puedan recompensar a los que ayudan a la detección de fraude y de delitos; seguramente hay que incorporar más plantillas a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que persiguen los delitos económicos; seguramente hay que ampliar los periodos de prescripción, creo que estamos en el momento de hacerlo, un mínimo de cinco años y un máximo seguramente de siete años para los casos más graves, para los delitos fiscales; seguramente haya que incrementar las penas y las sanciones llegando por lo menos al trescientos por ciento en las sanciones graves y más en las muy graves; seguramente haya que generar juzgados de instrucción especializados; seguramente haya que prohibir los pagos en efectivo de más de 1000 euros.

Yo creo que estamos en una legislatura que puede ser la de la revolución fiscal en este país y que es el momento de empujar. Hay muchas cosas que podemos hacer aquí, hay muchas más cosas que podemos hacer a nivel nacional y para lo que van a contar con todo nuestro apoyo.

También hay un consenso, yo creo, en los organismos multilaterales, la OCDE precisamente alertaba de que no puede pasar lo que está pasando en este país y que hoy hay un informe en todos los medios de comunicación que lo deja claro, que hay 27 multinacionales españolas con 25.000 millones de



beneficios que están tributando el 0,3 %. Desde luego para que los que creemos que nuestra patria son los impuestos, estas cosas son intolerables en un país democrático, avanzado en la Europa occidental.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor García Castaño.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora López Araujo por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Sí, muchas gracias. Bueno, muchas gracias a todas y a todos por el apoyo a esta proposición.

Contestando brevemente, señora Hidalgo, me encantaría tener esos indicadores, no sabe cuánto me gustaría, pero no somos el Gobierno, eso es una cosa que le corresponde a ustedes, dentro de cuatro años tendremos todos los indicadores que hagan falta.

Por supuesto que está ahí y claro que nos basamos en lo que dicen los representantes sindicales y también el resto de organizaciones; al final yo creo que una de las claves de gobernar es escuchar a la sociedad civil y es escuchar a aquellas personas que saben de estas materias porque trabajan con ellos, no veo nada malo en ello.

Señora Cabello, de verdad, qué obsesión, imadre mía! Y qué doble vara de medir. Porque cómo mide usted a los socialistas, pero no les cuesta absolutamente nada mantener en el Gobierno de la Comunidad de Madrid a la señora Ayuso que ya sabemos que el IBI no le gusta nada en absoluto. O bueno, no hablemos ya de la señora Monasterio y de sus planos firmados o no firmados. O sea, que aquí me parece a mí que de cara usted mal no va.

En fin, también les diría, dice que esto del fraude fiscal va relacionado con lo alto que son los impuestos. Es verdad, eso es indiscutible, si no hubiera impuestos no existiría el fraude fiscal, ahí le doy la razón. ¿Sabe qué no existiría? Tampoco existirían ni los servicios públicos ni las inversiones públicas, ya sabemos que esto a usted le importa poco, pero a muchos madrileños y madrileñas no tienen otra opción, con lo cual lo único que le queda es el Gobierno de esta ciudad.

Así que poco más. Muchas gracias, por supuesto, señora Hidalgo, le reitero mi absoluto compromiso con la renovación de los sistemas informáticos, tal y como dije en su momento, tal y como dijimos en el consejo rector de la Agencia Tributaria, y les insisto que este grupo municipal lo que va a hacer es una Oposición constructiva y responsable y cuando ustedes estén luchando contra el fraude fiscal, nos tendrán a su lado.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Para cerrar el debate, tiene por parte del Gobierno la palabra la señora Hidalgo, por tiempo máximo de cuatro minutos y medio.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido

Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora López Araujo, el mejor chiste de la mañana, y mira que yo no soy nada simpática como las anteriores personas que han estado discutiendo de otros temas, pero el mejor chiste de la mañana lo acaba de hacer usted, o sea, le encantaría tener los indicadores y los va a tener cuando gobierne. ¿Y los cuatro años que han gobernado anteriormente no lo han podido hacer y han apoyado al Gobierno?

*(Aplausos).*

Evidentemente, eso no lo han podido hacer. Pero, fíjese, a mí me hubiese encantado que usted hubiese estado los cuatro años anteriores aquí y que hubiese sido el azote y la vara del señor Jorge García Castaño y de los anteriores concejales, porque así nosotros hubiésemos llegado ahora y tendríamos el sistema de información hecho, las conexiones con la Agencia Tributaria hechas, las conexiones con la Comunidad de Madrid hechas, etcétera. Pero mire por donde, una vez más, está sin hacer y ahora tenemos que afrontarlo para dar un servicio público, desde la justicia y desde la equidad, a los ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid.

La medida 3 que usted pone en su proposición es institucionalizar los mecanismos de colaboración; esto quiere decir juntarnos con la Comunidad de Madrid, juntamos con la Agencia Tributaria, ver qué datos tienen ellos, cruzarlos y ver qué podemos sacar en materia de lucha contra el fraude fiscal.

*(Aplausos).*

Ya hemos empezado a mantener las primeras reuniones con la Comunidad de Madrid para ver si podemos utilizar el valor de comprobación que fija la comunidad autónoma y para ver, y yo conozco algunos, las bases de datos que utilizan tanto ellos como la Agencia Estatal Tributaria.

Mejorar los canales de comunicación, reforzar los mecanismos de seguimiento e integrar las bases de datos, pues lo mismo le digo, es un trabajo que tenemos que hacer, que tenemos que realizar un diagnóstico de proveedores de la información fiscal con el fin de analizar los canales y proceder a ellos; y además, con el fin de proceder a la integración informática, los servicios gestores están llevando una intensa labor de colaboración para, en su calidad de expertos conocedores del funcionamiento de los sistemas, desarrollar e implementar los funcionales necesarios.

Así puedo leerle cuatro hojas porque yo cada vez que veo lo que hay que hacer en la Agencia Tributaria digo ¡Dios!, perdón por la expresión, pero es un trabajo intenso en el cual espero contar sobre todo con el trabajo de los funcionarios y el personal laboral que allí está, pero también con la lealtad de los concejales de este Pleno porque considero que es imprescindible para abordar el proceso de transformación que allí tenemos que tener importante, para hacer de la Agencia Tributaria y del sistema tributario del Ayuntamiento de Madrid un sistema moderno, eficaz y que realmente responda a los principios de equidad, de eficacia y de igualdad y justicia tributaria.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Hidalgo.

Pasamos entonces a votación en los términos que señale el secretario general.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Salvo error, la señora Hidalgo ha pedido la votación por puntos, pero no sé si ha manifestado el Grupo Socialista su conformidad o disconformidad con esta petición.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** No, no estamos conformes.

**El Secretario General:** Entonces se va a una única votación.

Votación del punto número 6 en sus propios términos.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista de Madrid?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada por unanimidad.

(Aplausos).

Señor secretario seguimos con el orden del día.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por unanimidad).

**Punto 7.- Proposición n.º 2019/8001245, presentada conjuntamente por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que, con motivo de la**

**conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre, el Ayuntamiento proponga las veintiuna Medidas Prioritarias para Erradicar la Violencia Contra las Mujeres que contiene la iniciativa.**

(Los puntos 7 y 9 se tratan conjuntamente).

**El Secretario General:** Teniendo en cuenta otro acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces del Pleno, los puntos 7 y 9 del orden del día van a ser objeto de sustanciación conjunta.

Antes del debate, señalar las siguientes cuestiones preliminares.

Respecto al punto 7, los grupos municipales Más Madrid y Socialista de Madrid han presentado conjuntamente dos enmiendas, una de adición y otra de modificación, anotadas con los números 2019/1260 y 1261.

Por su parte el Grupo Municipal VOX ha presentado 23 enmiendas, con números de anotación 2019/1266 a 1288, ambos inclusive, de las cuales 18 son de modificación, 4 de supresión y 1 de adición.

Por fin, los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Popular, Más Madrid y Socialista de Madrid, han presentado una enmienda transaccional, anotada con el número 2019/1289.

En última instancia, en relación con el punto número 9, la proposición 2019/1247, el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía ha presentado una enmienda de modificación, con número de anotación 2019/1290.

Nos referiremos a todo ello al finalizar el debate si le parece a la Presidencia.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Ciudadanos, el señor Anierte por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Buenos días de nuevo a todos los concejales.

Bueno, pues la verdad es que esta iniciativa que se trata conjuntamente establece un pacto municipal. Hoy, yo creo que tenemos que celebrarlo, hoy es un gran día, es un gran día para este Gobierno y es un gran día para este Ayuntamiento el que nos pongamos de acuerdo en un tema tan trascendental como la violencia contra las mujeres. En un tema, además, especialmente delicado; bien sabemos que suele ser un tema de conflicto, un tema de polarización, bien lo sabemos; en tantas manifestaciones que he estado yo y mis compañeras, Begoña Villacís, Sofía, Silvia, muchos 8M, cuántos 8M hemos recibido insultos y agresiones cuando ni siquiera existía VOX como excusa.

Por lo tanto es un tema especialmente delicado donde hemos querido trabajar desde el consenso desde el primer momento. Y de hecho esa batalla ideológica y casi cultural que muchas veces ocurre con este tema,

pues yo creo que el pacto de Estado de 2017 establece un camino, un camino a seguir muy claro, de consenso, de unidad y de diálogo, que es precisamente el que quiere seguir este Gobierno municipal.

Es cierto que la existencia de los cuatro concejales de VOX ha puesto muy complicado ese consenso. Es cierto que en esa guerra cultural se sienten especialmente cómodos. Pero llámeme incauto, señor Smith, o quizá es que llevo poco tiempo en política, pero al principio, realmente, desde un inicio, cuando pusimos las 15 medidas encima de la mesa, creí sinceramente que sobre medidas concretas iba a salir de su trinchera y nos ha defraudado.

Este pacto tiene un único espíritu, un espíritu muy claro: Conseguir implantar y llevar el pacto de Estado que se llevó en el 2017 en el Congreso de los Diputados, un espacio claramente de consenso, al Ayuntamiento de Madrid, a que el Ayuntamiento de Madrid lidere municipalmente la implementación de ese pacto de Estado que como bien sabéis es, en definitiva, las claves del Convenio de Estambul, que establece una visión mucho más general de violencia hacia las mujeres, ya no solo de pareja o expareja sino de toda la violencia hacia las mujeres. Y hacerlo con medidas muy concretas, que al final es donde nos podemos unir todos, buscando precisamente esa parte de unión en torno a esas medidas.

Y con esa idea y con ese espíritu, en julio, al mismo de llegar al mandato, pusimos encima de la mesa 15 medidas; 15 medidas para intentar trabajar sobre esa hoja de ruta común, que tras cinco meses de trabajo, intenso, con 60 entidades referentes con las que nos hemos reunido, con el Consejo de la Mujer de la ciudad de Madrid, y sobre todo también con los partidos que han admitido sentarse con nosotros, que ha sido el Partido Socialista y Más Madrid, hemos conseguido que sean 21 medidas mucho más enriquecidas, y la verdad es que es un documento mucho mejor gracias a las aportaciones de todos ellos, especialmente del Partido Socialista y de Más Madrid.

Yo creo que hay que agradecer expresamente, y poner nombre propio, a la señora Pulido, a la señora Maestre, a la señora Pacheco, la altura de miras que han tenido, la voluntad de diálogo, la capacidad de poner encima a las mujeres de Madrid por encima de cualquier diferencia ideológica o diferencia partidista.

Además, esta iniciativa, este pacto que se aprueba hoy, es mucho más que una mera declaración institucional simbólica, va mucho más allá. Es un compromiso de este Gobierno, este pacto; también declara al final el compromiso de este Ayuntamiento, pero va mucho más allá de un mero acto simbólico, porque marca una hoja de ruta común para este Ayuntamiento.

Señor Smith, se lo dijimos en comisión, se lo dijimos de hecho el lunes, este Ayuntamiento y este Gobierno no va a dar ni un solo paso atrás en la defensa de las mujeres, ni un solo paso atrás. Y eso lo vamos a hacer con VOX o sin VOX, tenlo por seguro.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Anierte.

Tiene ahora el turno de palabra la señora Pacheco por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Señores de Ciudadanos, señor Anierte, para mí la circunstancia de no tener declaración institucional este año es francamente lamentable. Por eso Más Madrid y nosotros hemos traído una proposición que creemos que visibiliza mucho más a las víctimas, que era el objetivo de esta semana, poner el centro en ellas y no en las batallas entre nosotros.

Estoy segura de que todos los ciudadanos, no solo las mujeres ni las feministas ni solo aquellas que sufren esta ignominia, estarán sintiéndose representadas hoy por nuestros dos partidos. Y siento decirle que ni siquiera las trabajadoras del Ayuntamiento se están hoy sintiendo representadas por el Gobierno.

*(Rumores).*

Sí, han escrito una carta, usted la ha visto y la ha contestado y le han vuelto a contestar, siguen sin estar contentas.

Desde nuestro grupo hemos incluido varias cosas en esta proposición que no estaban en las primeras medidas, pero agradezco muchísimo al señor Anierte que desde el principio haya contado con todos nuestros aportes de una manera absolutamente flexible y en entendimiento.

Las campañas de sensibilización, en nuestra opinión, no pueden estar centradas en que nosotras nos protejamos; que si vayamos con un spray, con un dispositivo, que salgamos a las calles, en absoluto. Se tienen que enfocar en que la sociedad cambie de manera rotunda para que nosotras podamos estar seguras, felices y vivas.

Hemos querido también visibilizar entre los colectivos que se nombraban a dos que estaban omitidos, que son muy vulnerables, que son las mujeres inmigrantes y las mujeres transexuales. Queremos impulsar la formación de las víctimas, especialmente en los casos de trata y prostitución, allí donde la necesitan para que tengan la necesaria libertad económica y laboral para empezar su nueva vida.

Necesitamos datos e información, se acabaron las opiniones de café, de que coser botones empodera, por eso pedimos un observatorio de violencia contra la mujer y una comisión permanente de seguimiento.

Inclusión de la fundamental educación afectivo-sexual, está comprobado que desde la primera infancia funciona.

Planteábamos un centro de especialización por distrito, pero nos ha parecido muy buena la ratio de Más Madrid, que es la internacional de 200.000 mujeres según estándares internacionales.

Fundamental, y eso ha sido clave, la dotación de un presupuesto para que no sea papel mojado, superior al del mandato anterior y revisado al alza anualmente. Así como que este acuerdo vaya más allá de cualquier vaivén político.

Esta proposición...

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Pacheco. Lo siento.

*(Aplausos).*

Señora Pacheco, perdóneme que tiene usted un segundo turno y me he equivocado yo. ¿Quiere continuar su exposición y no le descontamos el tiempo o prefiere esperar al segundo turno?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Me espero al segundo turno.

**El Presidente:** De acuerdo, muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Maestre por un tiempo de dos minutos y medio.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Buenos días a todas y a todos.

Señor Aniorte, usted no estaba aquí físicamente durante la legislatura pasada, pero estaba ahí detrás, trabajando en el Grupo Municipal de Ciudadanos y, por lo tanto, no es que sea lamentable, es que no hay por dónde cogerlo sostener que hoy es un gran día.

Hoy, por primera vez en más de diez años, no sucede lo que ha sucedido año tras año, que es que todos los grupos políticos nos hemos puesto de acuerdo para sacar adelante una proposición, una declaración institucional de condena de las violencias machistas. Por lo tanto hoy, si es algo como día, es un mal día porque es el primero en el que, gracias a la extrema derecha, este Consistorio no se pone de acuerdo para visibilizar la violencia contra las mujeres. Podría haberlo usted omitido por un poquito de decencia o de humildad; no solo no lo ha omitido sino que encima va y saca pecho de ello. Francamente, no me parece muy razonable.

*(Aplausos).*

Usted nos presentó hace unos meses un primer borrador de ese pacto de medidas contra las violencias machistas, que era un pacto que no estaba mal, era genérico, y nosotras, desde Más Madrid y desde el Partido Socialista, además, de con el tejido asociativo del movimiento feminista de la ciudad de Madrid, le hemos presentado medidas más concretas, mejor atinadas para hacer ese pacto más útil y más eficaz en la ciudad de Madrid; como las ha comentado la señora Pacheco no me voy a repetir, creo que, sinceramente, mejoran bastante su propuesta.

El problema es que esas medidas necesitan algo muy importante porque, si no, son un papel, necesitan presupuesto. Así que nosotras, en cada uno de los borradores que le hemos enviado hemos incorporado la necesidad de financiar esas medidas porque, si no, ni los ocho centros de violencia ni el aumento de las plazas para las mujeres víctimas de violencia machista ni el aumento de la plantilla ni el Observatorio de la Violencia contra la Mujer van a ponerse en marcha nunca.

Tenía usted una oportunidad estupenda para demostrar su compromiso con este pacto, con su propio pacto, una oportunidad perfecta, que era el presupuesto del año 2020, el borrador del presupuesto del año 2020. ¿Y qué nos encontramos en ese

presupuesto del año 2020? Nos encontramos nada, cero; como se comentaba con mofa o con sorna por aquí, ninguna de las medidas que estamos aprobando hoy tienen ningún tipo de rastro presupuestario: ni las plazas ni más centros de violencia ni el Observatorio para la Mujer.

*(Observaciones del señor Aniorte Rueda).*

Encontramos eso sí, señor Aniorte, escúcheme que me tiene que contestar, encontramos dos novedades en ese presupuesto: una, han retirado ustedes la subvención a ONU Mujeres, no sé si porque han entrado en el marco de los chiringuitos mentales de los señores de VOX; y también han retirado la subvención a la Federación de Planificación Familiar para los cursos de educación sexo-afectiva que se daban en las escuelas o en los colegios de la ciudad de Madrid. Como gestos, son gestos a la extrema derecha, no al feminismo y no al compromiso en la lucha contra las violencias machistas.

Y por eso yo le digo aquí, en este lado, en el grupo mayoritario de este Pleno, tiene a 19 concejales y concejalas que están comprometidos, que son serios y responsables y le van a ayudar a sacar medidas eficaces para luchar contra la violencia machista; con estos de aquí, no va usted a conseguir nada más que pasos atrás.

Y también le digo, señor Aniorte, que, como se ha demostrado en estos días, ustedes pueden a veces tener mayorías gracias a los votos de los ultras pero, fuera, la calle, las mujeres y la sociedad está firme contra la violencia machista y, por lo tanto, no va a permitir ni un solo paso atrás.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Maestre.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Aniorte, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Muchas gracias, señor presidente.

Esto no es mi pacto ni es el pacto del Gobierno, es nuestro pacto. Lo firmamos, de hecho, Más Madrid, el Partido Socialista y el Gobierno con el Partido Popular y Ciudadanos. Hemos llegado a un acuerdo después de cinco meses de trabajo intenso y le agradezco, precisamente, que haya hecho mención también a todo ese trabajo conjunto que hemos podido hacer y que se ha enriquecido, por supuesto, el documento.

Esto no solamente, señora Pacheco, es una declaración institucional del Gobierno y del propio Ayuntamiento sino que va mucho más allá, son 21 medidas concretas, es mucho más allá que una declaración institucional; no cojan el mantra de que no ha habido este año declaración institucional porque la está habiendo ahora mismo: este Ayuntamiento, este Gobierno, con todos los grupos que van a votar este pacto conjunto, es una declaración institucional indudable a que no hay ni un solo paso atrás en la



violencia contra mujeres, ni un solo paso atrás. Por lo tanto, es indudable la declaración institucional de este Gobierno, con VOX o sin VOX, lo he dicho anteriormente, no necesitamos a VOX para que este Ayuntamiento defienda a las mujeres; no se preocupe en ese sentido.

Por otra parte, en relación a los presupuestos, lo hemos estado hablando e indudablemente las 21 medidas tienen que ir acompañadas, lógicamente, año tras año del aporte presupuestario necesario. No se preocupe en ese sentido, señora Maestre, porque se hará. Y este año ya está el centro de trata, el centro de orientación sexual y tantas otras medidas que ya se van a implementar este año; y en el siguiente tenemos cuatro, lógicamente, para ir dando pasos hacia delante e ir cumpliendo las 21 medidas, que para eso hoy las pactamos conjuntamente.

En relación con las enmiendas de VOX, como se podría imaginar, señor Smith, no vamos a aceptar ninguna, ninguna de esas enmiendas. La verdad es que es una pena que hayamos estado cinco meses de trabajo, que le haya hecho llamadas de teléfono, como sabe usted, que le he mandado un correo electrónico con una carta pidiéndole esta reunión para trabajar sobre esto, ¿y sabe cuántas veces me contestó? ¿Sabe cuántas veces nos hemos reunido? Cero, no se ha dignado ni siquiera a devolverme una llamada. Y ahora viene con veintitantas enmiendas para reventar el pacto; la verdad es que poco lo podemos entender.

Además, voy a ir comentando cada uno los puntos para que tengan muy claro por qué vamos a votar en contra:

Por una parte, de ese sectarismo del que habla continuamente de violencia intrafamiliar, que espero que esas iniciativas le lleven al Plan de Infancia que hemos comentado anteriormente, hay once enmiendas que intentan sustituir violencia de género por violencia intrafamiliar, once.

Por otra parte, hay otras enmiendas, cuatro, que intentan invisibilizar a las víctimas; una realidad, la verdad es que no le podemos entender, esperemos que luego nos lo puedan comentar.

Cuatro veces intentar borrar la palabra «mujer» para decir «personas», para invisibilizar a las víctimas; algo bastante incomprensible.

Por otra parte, también quieren eliminar la formación en la atención de víctimas de violencia sexual. ¿Ustedes han consultado esto? ¿Han preguntado a sus bases sobre cómo van a explicar el ir en contra de luchar contra la violencia sexual? ¿Está en contra realmente con el tema de las violaciones?

Mucho hablan de la prisión permanente, luego hablan mucho de todos esos además, y luego, cuando realmente hay que proteger a las víctimas de violencia sexual, quieren enmendarlo y quitarlo del pacto; es que no lo puedo entender.

Luego, quiere eliminar la formación para la detección de casos de violencia también temprana; no lo entiendo.

Quieren también eliminar la formación de mujeres para la detección y abordaje de casos de

mutilación genital femenina, en esa visión global del Convenio de Estambul que también quiere abordar ese tipo de violencias, pues también lo quieren eliminar.

Y luego quieren eliminar también la apertura del nuevo punto municipal de violencia de género que se haría junto con la Comunidad de Madrid, también lo quieren eliminar.

Y por supuesto, obviamente, ese mantra de denuncias falsas no han querido perderselo en esta ocasión, que además en su propia enmienda ya dice que está resuelto por la propia ley. Por lo tanto, es que no entiendo el intentar embarrar de nuevo con el tema de las denuncias falsas.

Mire, señor Smith, miren, señores de VOX, veintitantas enmiendas para embarrar y para justificar un no que ustedes bien saben que es injustificable.

Salgan, por favor, de su caverna ideológica, y este «no» no es justificable ni para ustedes ni para sus votantes ni, por su puesto, para el conjunto de los madrileños.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Aniorte.

Tiene la palabra el señor Smith por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Ilustrísimos señores concejales, para que nadie siga intentando tergiversar, manipular y mentir sobre el mensaje de VOX que quede muy claro: VOX está con todas y cada una de las víctimas; VOX hará todo lo que esté en su mano para que no haya una sola víctima de la violencia intrafamiliar que no esté protegida, empezando por las 52 mujeres que todos ustedes reconocen, pero siguiendo por todas aquellas otras mujeres que ustedes quieren silenciar, a las que ustedes les niegan la condición de víctimas.

*(Rumores).*

Sí, he dicho bien: a todas aquellas mujeres a las que ustedes niegan la condición de víctimas, y también al resto de víctimas aunque no sean mujeres, que somos los hombres, que también sufrimos violencia intrafamiliar.

Fíjense ustedes, el lunes una mujer me increpó interrumpiendo un acto institucional. Todos ustedes salieron a aplaudirla, todos ustedes, todos ustedes salieron a criminalizar a VOX y a decir que yo la había tratado con desprecio porque no la había mirado a la cara. Mentira, como tantas otras mentiras, le dije cuatro veces que, por favor, no interrumpiera un acto.

Pero fíjense, esta señora, con las leyes que ustedes defienden a capa y espada y el pacto de Estado que pretenden que suscribamos sí o sí, señor Aniorte, sí o sí por obligación o por decreto, no está protegida, porque fue una triste víctima a la que le disparó su cuñado. Con su ley no es su pareja heterosexual, con su ley no está protegida; con la ley de violencia contra

la violencia intrafamiliar que defiende VOX sí habría estado protegida.

Segundo, esta víctima sufrió de un agresor que fue condenado a nueve años de prisión. Con su ley a los dos años el agresor está pisando la calle, poniendo en riesgo la vida de otras mujeres; con nuestra ley habría ido a cadena perpetua.

Tercero, fue reconocido un derecho de 240.000 euros de indemnización que no cobró. Con su ley no lo cobró; con la ley nuestra lo habría cobrado por un fondo de indemnización.

Y sí, nos vamos a abstener, y nos vamos a abstener porque no han aceptado las enmiendas. Las enmiendas, señor Anierte, no vienen a embarrar nada, vienen a ampliar la cobertura de la ley, a ampliar más cobertura para que no haya una sola víctima de la violencia intrafamiliar. Y yo, en nombre de las miles de mujeres, miles de mujeres, que forman parte de este proyecto de VOX, de las millones de mujeres que han votado a las candidaturas de VOX, les digo que no van a ganarnos en la defensa de las mujeres, de todas las mujeres, de todas las víctimas de la violencia intrafamiliar.

Y, señor Anierte, perdone que termine, no se venga usted tan arriba constantemente diciendo con VOX o sin VOX porque me obliga, y está feo hacerlo, a decirle que con VOX o sin VOX usted sería o no sería delegado, usted sería o no sería parte del Gobierno, así que un poquito de humildad y reconocer...

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Ortega.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** ...que gracias a VOX está usted sentado ahí.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora Pacheco por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Bueno. Yo creo que ya no debemos dar más vueltas a si esto es una declaración institucional o no, no lo es en forma y en fondo; otra cosa es que hayamos conseguido, gracias al esfuerzo de los grupos políticos, una proposición. Para mí, ambas medidas y ambos instrumentos eran necesarios en el día de hoy. Pero es que VOX sigue negando una realidad incontestable, que es que son necesarias medidas específicas para acabar con los asesinatos machistas, sin olvidar el resto de violencias, pero eso es lo que tenemos hoy en esta institución y las mujeres, la democracia y la Constitución no daremos un paso atrás.

Pero, señor Anierte, cuando usted en julio vio y se aventuró a decir que cuando viesen lo razonable de nuestro trabajo se iban a sentar con nosotros y vio que no se sentaban, o sea, cuando no tenían mayor interés en sentarse, en escucharse, en esforzarse, que lo suyo era lanzar opiniones de partida de mus sin rigor ni datos ni consistencia alguna, yo le pregunto: ¿por qué siguió a su lado? Cuando escucha que nos mandan a coser o

barbaridades del calibre de que con unas copitas se nos pega un poco más justificadamente, ¿por qué sigue sostenido con sus votos? ¿No se dan cuenta de que juntar a organizaciones de mujeres y partidos políticos en torno a medidas no es consistente hasta que usted rompa este pacto con los populistas que viven del sueldo de concejal sin siquiera sentarse con nosotros a la mesa de trabajo?

*(Aplausos).*

Estamos a su disposición para cualquier cambio político, tienen la oportunidad de volver al centro, estamos ahí para eso; lo quiere España, se lo han dicho.

Le aseguro que lo más difícil de este pacto no ha sido leer leyes y documentos ni buscar experiencias de otras ciudades y medidas; lo más difícil ha sido blanquear esta actitud, pero no le quede la más mínima duda de que el Grupo Municipal Socialista va a estar ahí por el bien de las mujeres. Rescato una frase de la tribuna de Carmen Calvo de este fin de semana, que lo dice mejor que yo: «Ante el enemigo real y físico y no retórico que está en nuestras instituciones, solo puede hacerle frente la unidad de todos los partidos que creemos en los principios y valores que inspiren nuestra democracia y que recoge nuestra Constitución, por encima de nuestras diferencias».

También hemos logrado algo fundamental, ya lo ha dicho la concejala Rita, sobre el presupuesto. Aun así estaremos muy vigilantes, le aseguro nuestra buena voluntad, nuestra lealtad que le pido de vuelta.

Y también le pediría por favor que en su última intervención con un gesto muestre su compromiso firme y rechace de forma expresa y pública la actitud injustificable de quienes le sostienen en este Gobierno.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Pacheco.

Tiene la palabra la señora Maestre por un tiempo de algo más de dos minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En primer lugar, señor Anierte, vamos a ser claros y sinceros: el Centro de Atención a las Víctimas de Violencias Sexuales ya existe, está construido, lo va a inaugurar usted, fue construido durante la legislatura pasada y, por lo tanto, no puede incluir nada en este presupuesto porque está ya hecho, están las paredes puestas. Hay uno, que se construyó bajo la legislatura de Manuela Carmena, que aumentó en cuatro años de legislatura el 65 % el presupuesto en la lucha contra las violencias machistas y en la lucha para conseguir la igualdad en la ciudad de Madrid.

*(Aplausos).*

Y, por lo tanto, reconocimientos de méritos cuando los tenga uno y yo espero que usted tenga muchos porque, si los tiene, significará que ha hecho cosas útiles para las mujeres y para los hombres que quieren vivir en una sociedad libre en la ciudad de Madrid.

Señor Ortega Smith, lo hablamos ayer, el lunes y espero que lo podamos discutir también si el Partido Popular y Ciudadanos, después de la fortísima condena

de sus palabras y de su posición en el acto institucional de violencias machistas, votan a favor de la moción de urgencia del Partido Socialista; y, por tanto, podemos hablar en esa moción de urgencia, en la que yo de verdad espero que sean coherentes con lo que el señor Almeida y la señora Villacís dijeron a continuación del acto, y podamos hablar allí de cómo se comportó usted frente a una mujer.

Lo hemos hablado en muchas ocasiones y creo que ustedes lo saben: las víctimas reconocidas por los muchísimos artículos del Código Penal están protegidas y lo que necesitamos las mujeres es una legislación específica para defendernos de la profunda desigualdad de género en la que vivimos. Sus palabras, no solo su marco teórico sino su profunda falta de empatía y de poquísima humanidad frente a las víctimas de la violencia machista, frente a esa víctima de la violencia machista que le interpeló, no son nuevas. Nosotros ya sabemos que ustedes son así, lo sabemos porque podemos leer su programa electoral y porque hemos oído sus declaraciones durante los últimos años; lo sorprendente es que los señores de Ciudadanos lo descubran ahora. ¿Qué se pensaban que eran estos señores, que no eran unos ultras, que no eran negacionistas, que no eran una pandilla de machistas? Pues eso es lo que son y ustedes le deben su sillón de vicealcaldesa y su sillón de alcalde a esos ultras y lo que tienen que hacer...

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Maestre.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** ...para dejar de depender de ellos es dejar de gobernar con ellos, es una ecuación infalible y muy sencilla.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene la palabra para cerrar el debate, por el Equipo de Gobierno, el señor Aniorte, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Señor Ortega Smith, se siente muy cómodo en esa parte cuando habla de ideología de género y nos quiere meter a todos en el mismo saco, pero esto no va sobre ideología de género sino va sobre medidas concretas, señor Smith; que usted parece ahora que se va a abstener, simplemente se quiere poner de lado, simplemente no quiere ver esta realidad y quiere darle la espalda, parece ser que va a ser su actitud hoy.

Mire, pues usted, si ha visto las 21 medidas, y entiendo que las ha podido leer con detenimiento para hacer tanta enmienda, aunque haya servido solo para intentar embarrar este debate, ¿usted a lo que va a votar abstención, al parecer, es a prevenir el abuso sexual contra las mujeres con discapacidad? ¿Usted cree que eso es ideología de género? ¿Esto tiene que ver algo con ese tema? Pues no, son medidas concretas, simplemente, para proteger a las mujeres con discapacidad.

Usted también se quiere poner de lado con la detección temprana de la violencia contra las mujeres, que también incluye de hecho a los niños y a los mayores en ese punto que parece ser que le preocupa tanto, pues también se quiere poner de lado en relación con eso.

Usted también, al parecer, se quiere poner de lado con los centros de emergencia para que aborden la violencia sexual. Usted ha hablado antes de la cadena perpetua aquí que, como bien sabe, no es constitucional, y luego lo que no soluciona nada es el populismo punitivo que nos ha traído hoy aquí; eso tampoco protege a las mujeres. Lo que sí protege a las mujeres son medidas concretas como esos centros de emergencia cuando estas mujeres sufren violencia sexual y esto es precisamente también lo que está en esas medidas y en lo que usted hoy se va a poner de lado.

Pero también está, lo habrá leído, un plan de empleo para víctimas de violencia con especial hincapié en mujeres mayores de 50 años, con la dificultad que sabe que hay para buscar empleo a esas edades y más cuando se ha sufrido violencia; pues usted también se quiere poner de lado ante esos casos.

Y usted también, al parecer, a la hora de prevenir la mutilación genital femenina y los matrimonios forzados, también se quiere poner de lado.

Mire, señor Smith, lo que hoy se vota aquí no es ni la ideología de género, ni progres sí y progres no, o ningún espantajo que se venga aquí a inventar; lo que hoy se vota aquí, y usted y sus cuatro concejales se quieren poner de lado, es el que realmente las mujeres madrileñas puedan vivir seguras, libres y sin miedo.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Aniorte.

Pasamos ahora a votaciones en los términos que fije el secretario general.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

A ver si podemos hacer una síntesis de todas las intervenciones. Está muy claro que, tal y como se ha planteado, el Grupo Municipal Ciudadanos no admite el que se sometan a votación las 23 enmiendas del Grupo Municipal VOX.

¿Es correcto?

*(Asentimiento de la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).*

¿Está de acuerdo también el Grupo Municipal del Partido Popular en no admitirlo, en su condición de coautor, grupo autor de la iniciativa, no admitir a votación las 23 enmiendas de VOX?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** No.

**El Secretario General:** Bien.

Pues, entonces, por unanimidad de los grupos autores estas 23 enmiendas no se aceptan.

Y de la intervención del señor Anierte se deduce también que o bien no es necesario admitir las dos enmiendas de los grupos municipales Más Madrid y Socialista de Madrid bien por un más que claro desplazamiento pero, por seguridad jurídica, igual es mejor no admitirlas para irnos directamente a votar la transaccional.

¿Le parece lo oportuno? ¿Estamos de acuerdo?

*(Asentimiento del señor Anierte Rueda).*

¿Está también de acuerdo el Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Sí.

**El Secretario General**: Fenomenal.

Pues, entonces, entiendo que el punto 7, estamos en el punto 7, no hay que olvidar que tenemos que votar el 7 y el 9, en el punto 7 haríamos dos votaciones: la votación en relación con la enmienda transaccional presentada por los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, anotada con el número 2019/1289; y una segunda votación con el texto resultante de la primera de las votaciones.

¿Les parece correcta la propuesta de votaciones?

*(Asentimiento de los portavoces de los Grupos Municipales).*

Pues, entonces, votación de la enmienda transaccional a la que me acabo de referir.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Abstención.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

**El Presidente**: Queda aprobada.

**El Secretario General**: Muy bien.

Entonces sometemos a votación el texto resultante de integrar esta enmienda transaccional a la propuesta originaria.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Abstención.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Socialista de Madrid?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

**El Secretario General**: Aprobada por mayoría.

**El Presidente**: Aprobada por mayoría.

Continuamos.

**El Secretario General**: Someteríamos entonces ahora a votación el punto número 9.

El Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solo un segundo, que le entran dudas al secretario ya, la número 9, efectivamente, tenemos viva una enmienda de modificación, la número 2019/1290.

¿Estaría de acuerdo el Grupo Municipal Más Madrid y el Grupo Socialista en que se someta a votación esta enmienda?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Sí.

**El Secretario General**: ¿Están de acuerdo los dos?

*(Asentimiento de la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid y del portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid).*

Sometemos entonces, en primer lugar, a votación la enmienda de modificación y luego el texto resultante.

En primer lugar, votación enmienda número 2019/1290.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Abstención.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Más Madrid?



La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

**El Presidente**: Queda aprobada.

**El Secretario General**: Votación del texto resultante de integrar esta enmienda en la proposición original.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Abstención.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

**El Presidente**: Queda aprobada.

*(Aplausos).*

Continuamos con el orden del día.

**El Secretario General**: Muchas gracias, señor presidente.

Como consta, el punto número 8 ha sido antes sustanciado con el punto 5.

*(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional con n.º de registro 2019/8001289, queda aprobada por 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).*

**Punto 9.- Proposición n.º 2019/8001247, presentada conjuntamente por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, y el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que, con motivo de la conmemoración del Día Internacional para la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres, el 25 de noviembre, el Ayuntamiento adopte las doce medidas que se indican en la iniciativa.**

*(Este punto ha sido tratado con anterioridad, conjuntamente con el punto 7).*

**El Secretario General**: El punto 9 acaba de ser sustanciado conjuntamente con el punto número 7.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 7, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda con número de registro 2019/8001290, queda aprobada por 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).*

**Punto 10.- Proposición n.º 2019/8001248, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Ayuntamiento exprese la solidaridad de la ciudad de Madrid con el pueblo boliviano, y condene la violencia que se vive en estos momentos en ese país, en los términos y con el alcance expresados en la iniciativa.**

**El Secretario General**: En relación con el punto número 10 del orden del día, la proposición 2019/1248, ha de tenerse por retirada, de conformidad con lo señalado en el escrito presentado por el grupo municipal autor de la misma, el Grupo Municipal Más Madrid, anotada con el número 2019/1262.

Entender que la enmienda de modificación en su momento presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en relación con este punto, la enmienda 2019/1292, lógicamente, se considera de forma automáticamente decaída.

Por lo que pasaríamos al punto número 11.

*(La precedente iniciativa se retira por la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, mediante escrito con número de registro 2019/8001262, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).*

**Punto 11.- Proposición n.º 2019/8001249, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que dentro de los Premios Villa de Madrid que concede anualmente el Ayuntamiento se instituya el "Premio Margarita Salas" de Investigación, y que "los discípulos de**

**la Escuela de Cajal” y los de Severo Ochoa, que se indican en la iniciativa, den nombre a nuevas calles en la capital de España.**

**El Secretario General:** Señalar, en relación con este punto, que se ha presentado una propuesta de acuerdo transaccional por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, registrada con el número 2019/1301, que ha encontrado el apoyo, la conformidad del grupo autor de la iniciativa en virtud de escrito 2019/1306. De todo ello tienen los grupos la correspondiente copia para su debido conocimiento y a ello nos referiremos después.

**El Presidente:** Muchas gracias, secretario.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal para defender su postura por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, señor presidente.

*(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención del señor Martínez Vidal).*

El pasado 7 de noviembre falleció en Madrid Margarita Salas, la científica española más importante del siglo XX, que desarrolló la biología molecular y realizó descubrimientos clave sobre el funcionamiento del ADN, discípula del doctor Severo Ochoa, con quien trabajó en la Universidad de Nueva York, adonde había llegado escapando del páramo científico que había en España sin financiación ni ayudas para hacer investigación.

Por su condición de mujer tuvo que enfrentarse a las reticencias de grandes figuras respecto a la capacidad femenina para la ciencia. «Cuando era joven me sentía discriminada por ser mujer y ahora me siento discriminada por ser mayor», declaraba hace poco. Pues esa mujer demostró a todos que era la mejor investigadora y llegó a ser presidenta de la Sociedad Española de Bioquímica, directora del Centro de Biología Molecular Severo Ochoa, del Centro Superior de Investigaciones Científicas, la primera mujer española en ingresar en la Academia de Ciencias de Estados Unidos, miembro de la Real Academia Española de la Lengua, Premio de la Oficina Europea de Patentes, Margarita Salas será recordada también por su gran labor como formadora de científicos.

España ha dado en su historia solamente dos premios Nobel de Medicina, Santiago Ramón y Cajal en 1906 y Severo Ochoa en 1959, pero importantísimos para el avance de la ciencia mundial. Los dos vivieron, trabajaron y murieron en Madrid y ambos tienen una calle con su nombre. Severo Ochoa dejó una escuela muy importante de científicos sobre todo en Estados Unidos, en donde desarrolló gran parte de su trabajo y a donde llega huyendo de una España en guerra primero y de una Alemania en guerra después. «Yo no soy un exiliado político, soy un exiliado científico». Su gran aportación a la ciencia es haber puesto las bases

de la biología molecular y el conocimiento del código genético. Vinculado a la Universidad Autónoma de Madrid y fundador del Centro de Biología Molecular de la Universidad y del CSIC, que hoy lleva su nombre, sus discípulos más destacados son Margarita Salas y su marido Eladio Viñuela, químico y biólogo molecular.

Santiago Ramón y Cajal fue un científico revolucionario en la historia al sentar las bases de cómo explorar el cerebro. Sin este descubrimiento hace más de un siglo la ciencia mundial llevaría más de cincuenta años de retraso en el estudio de la actividad cerebral. Durante décadas, desde que en 1892 llega a Madrid y hasta la guerra civil, cualquier científico que se preciara y futuros premios Nobel, como el doctor Fleming, tenían que pasar por Madrid para aprender aquí cómo poder estudiar el cerebro de una forma moderna. Los discípulos de Ramón y Cajal se conocen como Escuela Neurológica Española, Escuela de Cajal o Escuela de Madrid y ellos fueron: Jorge Francisco Tello Muñoz, Nicolás Achúcarro y Lund, Pío del Río Hortega, Fernando de Castro Rodríguez, Rafael Lorente de Nó, Gonzalo Rodríguez Lafora, Pedro Ramón y Cajal y Domingo Sánchez Sánchez.

Todos ellos desarrollan su trabajo científico en Madrid, varios fueron propuestos para el Nobel de Medicina y la de Cajal es la única escuela del mundo reconocida por la Unesco en 2017 como Patrimonio de la Humanidad, cuyo legado se conserva junto a los archivos de Newton, de Darwin, de Einstein o de Pasteur.

España es un país que nunca ha dedicado el dinero necesario para la investigación, las nuevas generaciones de científicos y de investigadores siguen teniendo las mismas dificultades que hace décadas para poder trabajar. Los cinco grupos políticos que estamos aquí en el Ayuntamiento quizá no podemos hacer gran cosa por ayudar a la ciencia porque las competencias municipales son otras, pero los cinco grupos tenemos representación en las Cortes españolas y nuestros diputados nacionales sí pueden hacerlo.

El próximo 20 de febrero se cumplen cien años desde que el Laboratorio de Investigaciones Biológicas de Madrid adoptó el nombre de Instituto Cajal. También hace dos días se ha cumplido el 80 aniversario del CSIC, el mayor centro de investigaciones de España, cuyo director, Ricardo Martínez Murillo, y el delegado institucional nos acompañan hoy en la tribuna de invitados y a quienes agradecemos sinceramente su presencia.

Es la ocasión para que el Ayuntamiento de Madrid reconozca la labor investigadora de los mejores científicos españoles, para lo que el Grupo Municipal VOX eleva a la aprobación del Pleno la siguiente proposición: que el Ayuntamiento de Madrid instituya el Premio de Investigación Margarita Salas y que los discípulos de la Escuela de Cajal, Jorge Francisco Tello Muñoz, Nicolás Achúcarro y Lund, Pío del Río Hortega, Fernando de Castro Rodríguez, Rafael Lorente de Nó, Pedro Ramón y Cajal, Gonzalo Rodríguez Lafora y Domingo Sánchez Sánchez y los discípulos de Severo Ochoa, Eladio Viñuela y Margarita Salas, den nombre a nuevas calles en la capital de España.

Nada más y muchas gracias.  
(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora Levy por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Si me paso, acumularé tiempos.

Muchas gracias, señor Martínez Vidal, por su proposición, que nos permite recordar hoy en este Pleno la figura de doña Margarita Salas, quien nos dejó hace apenas tres semanas, el pasado 7 de noviembre.

Margarita Salas fue discípula destacada de nuestro Premio Nobel Severo Ochoa y una pionera en la investigación molecular, sus descubrimientos abrieron la puerta al estudio del genoma humano. Margarita Salas fue también una mujer que dedicó su vida a la investigación científica, compitiendo a nivel internacional en el ámbito de la ciencia, un mundo tradicionalmente, y de hecho hoy aún, ocupado por hombres.

Glosar nuestro reconocimiento por todo lo que Margarita Salas ha aportado a la ciencia, a la investigación, a la docencia y también a sus logros como mujer ocuparía toda la sesión de hoy y posiblemente nos quedaríamos cortos.

Pero, señor Martínez Vidal, desde el máximo respeto, creo que coincidirá conmigo que en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid no es el lugar más idóneo para debatir sobre la financiación que nuestro país destina a la investigación científica, y no porque no sea un asunto importante, sobre el que seguro nos pondríamos todos de acuerdo, el apoyo a la investigación científica es una inversión en el futuro de la humanidad, sino porque, como sabe, el Ayuntamiento de Madrid no tiene competencias en el ámbito de la investigación.

Las competencias en materia de universidades están transferidas a las comunidades autónomas, donde, por cierto, la Comunidad de Madrid cuenta con sus premios a la investigación y desarrollo. Al igual que el Gobierno de la nación, desde 1982 reconoce la labor de los científicos españoles a través de los premios nacionales de investigación, que en la actualidad cuentan con una decena de categorías. Y me parece importante recordar hoy que el primero fue justamente el Premio Nacional Santiago Ramón y Cajal en biología, que se otorgó a Severo Ochoa, este mismo premio que años después también recibiría su discípula Margarita Salas en 1991.

Pero, centrándonos de nuevo en lo que entiendo es el objetivo general de su proposición, es decir, en reconocimiento del Ayuntamiento a la labor investigadora de nuestros científicos, ya le adelanto que contará con el máximo apoyo de este Equipo de Gobierno.

No obstante, quiero aclarar lo siguiente: en el primer punto propone al Área de Cultura la creación de un premio de investigación con el nombre de Margarita Salas en el marco de los Premios Villa de Madrid. Como

sabe, los Premios Villa de Madrid distinguen principalmente los méritos artísticos, históricos y humanísticos, y no parece que la investigación científica tenga un adecuado encaje dentro de estos galardones. De hecho, desde 1966 existe el Premio de Investigación Municipal Antonio Maura, dentro de los Premios Villa, que reconoce los estudios, tesis y publicaciones relacionados con la historia o la vida de Madrid.

Y por ello, hemos propuesto una enmienda transaccional, que le agradezco que hayan aceptado, y que contempla que sea el Ayuntamiento quien cree el premio de investigación de su proposición, sin adjudicarlo a un área concreta hasta haber analizado debidamente el ámbito más adecuado para su adscripción. Creo que nosotros, los responsables políticos, deberíamos aplicar ese mismo rigor que marcó la vida de Margarita Salas para ponernos ahora de acuerdo en la mejor forma de rendirle tan merecido homenaje.

En cuanto al punto 2 de su proposición, para que en la denominación de las nuevas calles de Madrid figuren los nombres de los discípulos de la Escuela de Cajal, así como también los discípulos de Severo Ochoa, la propia Margarita Salas y su marido Eladio Viñuela, naturalmente, votaremos a favor. Estamos totalmente de acuerdo con una medida que permitirá devolver un poco de lo mucho que estos científicos nos han dado con su enorme talento y dedicación, no solo a los madrileños sino a toda la humanidad. Que los discípulos de la Escuela de Cajal y los de Severo Ochoa formen parte del paisaje y, por lo tanto, estén presentes en la vida de todos los madrileños a través de su callejero es un acto de justicia y de reconocimiento a quienes tanto aportaron para mejorar la sociedad a través de la ciencia.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Levy.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora Espinar por un tiempo máximo de tres minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Buenas tardes.

Bueno, señores de VOX, así, sí. Si ustedes empiezan a proponer cosas interesantes, la dialéctica política funciona. Cuando dejan de crispar y de provocar, las cosas toman otro color: ni rojo ni azul ni morado ni naranja ni verde. Hablamos todos el mismo idioma, el del reconocimiento a las personas valiosas de nuestro país.

Y me parece una gran idea que se instaure un premio de investigación con el nombre de Margarita Salas en nuestra ciudad; eso sí, echo en falta que su proposición no ahonde en un tema que considero crucial, que es la cuantía del premio, porque no hay mejor recompensa para la investigación que los fondos, señor Martínez Vidal, porque los científicos tienen callo en la espalda de recibir palmaditas. Creo que el Premio Margarita Salas debe venir acompañado de una cantidad importante de dinero; ustedes son socios de Gobierno y en su mano está forzar la entrada del premio en los presupuestos del 2020, que estoy seguro que el alcalde recibirá como merece.

Mire, yo de verdad los acabo de mirar de arriba a abajo y de abajo a arriba, y en el Área de Cultura de la señora Levy, que ya acaba de explicar que no tienen por qué ir en su área, no hay nada de nada que nos permita pensar que puede haber una dotación económica. No quiero yo pensar que lo que parece una buena propuesta sea en realidad un brindis al sol, estoy convencida de que ustedes no lo dejarán en eso.

Además de lo dicho, proponen ustedes otro punto muy interesante: crear un banquillo de nombres con los que ampliar nuestro callejero cuando llegue el momento. Y, señores de VOX, me parece una idea acertada que ofrece muchos nombres a los que debemos mucho. Analizando su lista no puedo hacer ningún reproche, porque en ella han tenido en cuenta verdaderamente su trabajo científico y no sus inclinaciones políticas; de hecho, algunas de las personas que proponen, como ya sabrá, fueron maltratadas por el régimen franquista. Así que no tengo ningún reparo en decirlo: me han sorprendido. Ojalá este día de hoy con este tipo de proposiciones sea un punto de inflexión para ustedes, esperemos que no sea un postureo; ya veremos, creo que lo veremos de hecho más pronto que tarde. Lo que ustedes traen a este Pleno es algo que los acerca a la convivencia y les pido, por favor, que no vuelvan a alejarse.

En nombre de mi grupo anuncio nuestro apoyo a la propuesta y en el mío propio les pido, señores de VOX, que sigan en esta senda. Así es como funciona Madrid, así es como funciona España: con diálogo, escuchando, creando puentes, colaborando, no despreciando, no gritando y no provocando tensión por el placer de hacerlo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene ahora el turno de palabra por un tiempo de tres minutos, en nombre del Grupo Más Madrid, la señora Douas.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Muy buenas tardes a todos.

Hoy me estreno en el Pleno y no podría ser más alegre para mí hacerlo en el entorno de la ciencia, que, como investigadora, me hace mucha ilusión.

Y me hace mucha ilusión que la ciencia forme parte de este Pleno, especialmente en el contexto de diálogo público y de debate público en el que nos encontramos: proyectos de presupuesto, memoria y derechos de la mujer, derechos para formar parte de la ciencia, de la historia, del conocimiento y del avance.

En cuanto a las competencias, es cierto, la investigación y la ciencia no forman parte de las competencias del Ayuntamiento de Madrid, pero sí es de nuestra incumbencia, y hay apuestas que no nos pueden faltar en esto: la ciencia es cultura, la ciencia es patrimonio. Les recuerdo que la producción científica del doctor Ramón y Cajal está en cajas, cajas de cartón de vermut y bolsas de plástico en algún almacén, sin exponer, sin darse a conocer y sin tener ningún tipo de reconocimiento. Y la ciencia también es innovación,

nutre nuestra innovación, es la investigación técnica y aplicada de las que todos disfrutamos en nuestro día a día, y esos dos ámbitos, el de la cultura y el de la innovación, sí que son competencia del Ayuntamiento de Madrid.

En cuanto a la memoria, es importante recordar y reconocer a nuestros científicos, pero lamento que tengamos que esperar a eso, a que sean un recuerdo. Nos olvidamos de dar contexto, de apoyar a los científicos y las científicas en su día a día, sabiendo de esos escasos recursos de los que cuentan, y espero que pronto tengamos un gobierno que pueda superar ese índice, ese 1,2 % del producto interior bruto y lo lleve a la recomendación de la Unión Europea, el 2 % que se merece o el mínimo que se merece.

En cuanto a la violencia a las mujeres, esa violencia sutil, silenciosa, la violencia que comienza por olvidar, por no visibilizar a aquellas que tanto están desarrollando en el ámbito de la ciencia... Y por eso nuestro grupo solo apoyará esta iniciativa con una enmienda que les hago en este momento al punto 2, con una votación por puntos sobre la proposición. La aprobaremos si incluimos a las mujeres que hicieron historia junto a sus compañeros en el centro de la Escuela Cajal: hablo de Laura Forster; Manuela Serra y su hermana Carmen Serra, Soledad Ruiz-Capillas; María Luisa Herreros; las dos ilustradoras, ilustradoras del cítoris, Conchita del Valle y María García Amador; y a un ayudante que facilitaba la correspondencia con investigadores europeos, a Enriqueta Lewy. Recordemos que fue el mismo doctor Ramón y Cajal quien reconoció a estas figuras femeninas al ser galardonado con la Medalla Echegaray en 1922.

Y por cierto, si tenemos que ir aumentando ese banquillo, les recuerdo que el ingeniero inventor Leonardo Torres Quevedo no cuenta con ninguna calle a su nombre y que lo podríamos incluir.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Douas.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal por un tiempo de dos minutos cuarenta y siete segundos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien, nosotros, señora concejala, hemos traído la proposición que hemos traído y, naturalmente, para traer una proposición, como hemos hecho con el carril bici de la Castellana, la hemos estado preparando muchos meses. Yo no sé si las personas... Sé que las personas que hemos propuesto, es cierto, son hombres todos, se merecen ese reconocimiento, pero yo no me he inventado los nombres; naturalmente el Centro Superior de Investigaciones Científicas, pues, son nombres los que usted propone ahora *in voce*, que yo no sé si eso se puede aprobar ahora de esta manera, tendríamos que ver un poquito también con quienes de verdad saben en el instituto de esto.

Entonces, yo no sé, señor secretario, ¿se puede votar ahora mismo una enmienda *in voce* con nombres que de repente...? ¿Están todos? ¿Falta alguno?



**El Secretario General:** Lo que acaba de hacer la concejala es una propuesta de acuerdo transaccional que usted puede aceptar o no, pero, desde luego, está es de último minuto.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Pues, la señora concejala ha tenido tiempo suficiente estos días para haberse dirigido a mí y para verlo por escrito. Con lo cual, yo creo que mantenemos la proposición como está y, naturalmente, tenemos tres años y medio por delante, señora concejala, la puede traer usted misma, la proposición, y naturalmente, si son personas que de verdad desde el instituto y desde el Centro Superior de Investigaciones Científicas nos confirman que naturalmente han sido acreedoras de ese reconocimiento, seremos los primeros... Haciéndole caso a la señora Espinar, yo le prometo que vamos a empezar a cambiar...

(Risas).

...vamos a dejar de pedirle al Partido Socialista que devuelva el dinero que se han llevado, y esas cosas, y a proponer cosas de verdad que interesan a la gente de la calle.

Con lo cual yo, no por nada, simplemente porque la hemos trabajado mucho, yo la mantendría así y, desde luego, si las personas que usted añade nos confirman, quienes saben de esto, que son acreedoras de esto, seremos los primeros en votarlo, y lo podemos llevar al próximo Pleno, si usted así quiere.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Perdón, antes de que acabe el debate, sí me gustaría pedir la votación por puntos, antes de que acabe el debate.

**El Presidente:** Muy bien.

Tiene la palabra de momento la señora Levy por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias.

A ver, yo creo que era una proposición buena y que tenía como objetivo que pudiéramos llegar a un consenso. La verdad es que sería una lástima que por una cuestión de adición, que a mí me parece razonable, no pudiéramos llegar a este consenso, porque entiendo que ha dicho que no la votarían a favor. Yo lo que propondría es, quizá, que presentasen, si no quieren añadirlo a la proposición tal cual como está, una en el siguiente Pleno que también nos lleve a un acuerdo, que creo que es positivo que se vean o se trasladen fuera de este Pleno que hay determinados temas en los que esta Corporación llega a declaraciones con el entendimiento de todos los grupos.

Y en lo que a mí me corresponde, ha dicho, señora Maysoun, que existe archivo o que existe documentación en bolsas y tal. Yo le sugeriría, si quiere, que hablemos, si usted me lo localiza. Y desde luego,

pues sería muy interesante, me lo ha parecido de su intervención, que pudiéramos buscar en todo lo que es la red de centros municipales culturales un lugar para hacer una exposición de esas características, porque, como bien dice, son patrimonio cultural no solo de los madrileños sino de todos los españoles, y creo que sería muy positivo que se pudieran enseñar dentro de nuestros equipamientos municipales, así que la emplazo a que tengamos esa conversación.

Y, desde luego, como he dicho, también vamos a intentar recuperar los Premios Villa de Madrid, actualizándolos para que tengan más sentido y fuerza, porque en la actualidad es verdad que están un poco dispersos, alrededor de unos 23 en total. Por lo tanto, los vamos a recuperar y los vamos a ordenar.

Al igual que, por cierto, este mes, por si no lo sabían, anunciamos el ganador del Premio Lope de Vega, decano de los premios teatrales españoles, creado en 1932 por este Ayuntamiento y que recayó en José Luis Busto por *Lo inevitable*, también con una cuantía económica, porque además de a los científicos, a los dramaturgos también les viene bien esa dotación económica.

Me gustaría que llegásemos a un consenso, está en nuestras manos, concejales.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Levy.

Pasamos entonces a votación en los términos que señale el secretario general.

**El Secretario General:** La verdad es que parecía más fácil, pero no se puede bajar la guardia.

Vamos a ver, el punto 11 tiene, efectivamente, dos puntos, el primero y el segundo; pero luego además hay una enmienda transaccional que propone la adición de un tercer punto, que sería lo de estudiar la creación del Premio Margarita Salas de Investigación. Y por fin ha habido un intento de acuerdo transaccional de la señora Douas, que entiendo que ha sido rechazado por el grupo autor de la iniciativa, sin perjuicio de todo lo que se ha dicho después.

Y luego ya para que el picante no falte, se ha pedido por el Grupo Socialista votar por puntos.

¿El Grupo Municipal VOX está de acuerdo en que se vote por puntos o no?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** No, creemos que tiene una unidad y que hay que votar el conjunto.

**El Secretario General:** Pues no hay por puntos.

Entonces habría dos votaciones: primero, la enmienda transaccional número 2019/1301; y, después, una segunda votación con el texto resultante de la primera. ¿De acuerdo?

(Asentimiento de los portavoces de los Grupos Municipales).

Pues, en primer lugar, señor presidente, están todos de acuerdo, votación de la enmienda transaccional 2019/1301.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Secretario General:** Aprobado el acuerdo transaccional.

Votación del texto resultante de integrar en la proposición inicial este acuerdo transaccional.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Pues queda aprobada por unanimidad.

*(Aplausos).*

Continuamos con el orden del día.

*(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma el acuerdo transaccional con n.º de registro 2019/8001301 queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 12.- Proposición n.º 2019/8001250, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten las medidas necesarias para que en los centros deportivos municipales de gestión externalizada se apliquen a las familias numerosas los mismos descuentos establecidos en las tarifas por el Ayuntamiento de Madrid, y que se cree una tarjeta para la zona de estacionamiento regulado que permita el aparcamiento durante el doble del tiempo establecido, y sin coste, para el vehículo de este tipo de familias.**

**El Secretario General:** Señalar, ahora mismo los servicios de la Cámara probablemente están repartiendo lo que se acaba de registrar, se ha llegado a un acuerdo transaccional suscrito por don Javier Ortega Smith del Grupo Municipal VOX, autor de la iniciativa, y por doña Andrea Levy Soler, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, que plantea una transaccional respecto del apartado segundo de la iniciativa. Nos referiremos a ello después.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente, señor secretario.

Vivimos en España un invierno demográfico que se traduce en una bajísima tasa de natalidad. Así, en 2018, el número de nacimientos por cada 1.000 habitantes fue tan solo de 7,86, con una tasa de fecundidad de 1,25 hijos por mujer. Este es un hecho común para muchos países occidentales, que conlleva un envejecimiento paulatino de la población con graves consecuencias de tipo social y económico. El ejemplo más claro se puede observar en los resultados directos de esta situación sobre nuestro sistema de pensiones, que se ve amenazado al truncarse el necesario relevo generacional, base del sistema de reparto.

*(En este momento, cuando son las doce horas y cincuenta y nueve minutos, el Secretario General se levanta, ocupando su lugar en la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).*

Existen múltiples causas que nos han llevado a esta situación, si bien algo que parece claro es que tener hijos puede considerarse en nuestra sociedad, y en concreto en Madrid, un acto de heroicidad. Aun así, aquellos que han considerado que tener una familia numerosa merece la pena yo creo que necesitan nuestra ayuda. Facilitar la vida de aquellos que, con generosidad, han decidido tener hijos, aparte de un deber moral, debería considerarse una necesidad y una obligación, ya que es preciso recordar que con su decisión y esfuerzo están aportando un alivio a este desastre demográfico.

Cuando los conoces, cuando te dicen cuál es su día a día, es cuando te das cuenta de las dificultades a las que se tienen que enfrentar todos los días. En mi caso solamente tendría que recordar cuando tenía que llevar a los niños al colegio, cuando los tenía que montar

en el coche, cuando tenía que subir en metro, cuando tenía que coger un autobús, cuando tenía que ir al médico, solo con dos aquello realmente era muy muy, muy difícil.

Así que tenemos que decir que para las familias numerosas el que nosotros les ayudemos pues es algo fácil para nosotros pero, al tener tanto mérito, deberían ser reconocidas además por nuestro carácter, por nuestra forma de entender lo que tiene que ser una buena vecindad. Es una cuestión de justicia, pero también de practicidad que, cuando sea posible, se pueda, por tanto, facilitar el día a día de las familias numerosas, porque acciones concretas pueden servir de mucho en su vida cotidiana.

Mediante esta propuesta se pretende, simplemente con dos medidas muy sencillas, facilitar la vida de estas familias. Yo creo que realmente se lo debemos.

Les voy a explicar brevemente la primera de ellas, que va encaminada a eliminar la discriminación que ahora sufren estas familias numerosas que acuden a los centros deportivos del Ayuntamiento de Madrid. Son centros que son, en este caso, de gestión externalizada porque en los centros de gestión directa la verdad es que este problema no está ocurriendo. Y es que no se les puede aplicar los descuentos en sus tarifas, al ser un supuesto que no se contempló en los pliegos de licitación. Es un error que cometió la Administración y yo creo que es de justicia que tendríamos que arreglarlo. Existen, además, soluciones técnicas que permitirían solventar esta situación.

La segunda iba encaminada o va encaminada a favorecer la movilidad de las familias numerosas mediante la asignación de una autorización de aparcamiento en la zona SER que les facilite el poderse trasladar con los niños, realizar sus tareas, ponerles las vacunas, por ejemplo, como ellos nos contaban y, con esa pequeña facilidad, yo creo que les podemos favorecer mucho el día a día que tienen que afrontar con tantas dificultades.

Así, se propone al Pleno la aprobación de la primera propuesta, que era establecer las acciones necesarias para que en los centros deportivos municipales de gestión externalizada se les apliquen los descuentos establecidos en las tarifas por el Ayuntamiento de Madrid.

La segunda medida, que planteaba tener una tarjeta que les permitiera aparcar de manera gratuita con el doble de tiempo, pues, nos lo ha consultado el Equipo de Gobierno y nos han ofrecido y hemos aceptado una transaccional, de manera que esta bonificación que se decía que tendría que haber sido por ejemplo del cien por cien, bueno, pues va a llegar al 75 % para los vehículos de más de cinco plazas, que son los vehículos que suelen utilizar estas familias numerosas.

Y, en fin, espero que estas medidas sencillas que son fáciles de ejecutar pues sean tenidas en cuenta por el Pleno, porque es de justicia, como he dicho anteriormente, y realmente estas cosas favorecen la vida de muchos ciudadanos, en este caso de las familias numerosas, y yo creo que merecen la pena.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Miranda por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Cabello, por la proposición, pero le tengo que aclarar ciertas cosas que no sé si desconoce, pero yo se lo aclaro.

En primer lugar, creo que es necesario decir que la totalidad de los centros deportivos municipales de gestión indirecta tienen la obligación de aplicar los precios públicos contenidos en el acuerdo de 20 de diciembre de 2018, y así se establece en los pliegos de prescripciones técnicas que rigen los contratos de todos estos centros. Ahora bien, a pesar de lo anterior, a pesar de lo que debería ser, hay centros de gestión indirecta que presentan algunas diferencias respecto al modo de aplicar las modalidades de abono familiar, abono familiar que no es abono de familia numerosa, ya que, si bien este precio de abono familiar coincide con lo establecido en el acuerdo de precios públicos, la forma de encajarlo en estas tarifas por algunas empresas adjudicatarias permite incluir a todos los miembros de la unidad familiar, con independencia del número de hijos que tenga esta unidad familiar, siempre menores de 18 años.

Y, en lo que se refiera a las bonificaciones de familia numerosa contempladas en el citado acuerdo de precios públicos, algunas empresas no lo contemplan, y no lo contemplan porque lo consideran que su bonificación está implícita al incluir sin límite y sin cargo adicional a todos los menores que conforman esa unidad familiar. Y, en base a esta misma consideración, la oferta de estos centros deportivos no prevé la disposición de abonos infantiles porque queda incluida en ese abono familiar.

En una cosa sí que estoy de acuerdo con usted, en que estas situaciones se deben regular mucho mejor de lo que están reguladas actualmente en los pliegos de contratación, y por eso nos comprometemos hoy aquí, me comprometo hoy aquí a que en los próximos pliegos que se vayan a licitar y que se liciten por parte de este Equipo de Gobierno para los centros de nueva construcción de gestión indirecta se van a aclarar y van a quedar reflejados en esos pliegos esos descuentos para familias numerosas; no solo para las familias numerosas, también para las personas con discapacidad y también para las personas mayores.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Miranda.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante, por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente, para manifestar el sentido del voto que será favorable ya que este era uno de los compromisos electorales que tanto el Partido Popular como el Partido de Ciudadanos llevábamos en los programas electorales, y también configura un acuerdo del programa de investidura: bonificar el estacionamiento regulado para las familias numerosas.

El SER es un instrumento de regulación del aparcamiento, del estacionamiento de los vehículos. Cuando se produce un exceso de demanda sobre una oferta que, lógicamente, es limitada, porque es espacio público y, desde hace bastantes años, el SER lo utilizó el Equipo de Gobierno para incentivar la renovación de la flota, sobre todo, incentivar la movilidad sostenible con unas bonificaciones para aquellos vehículos menos contaminantes, como los vehículos eléctricos que, como muy bien conocen, no pagan el estacionamiento, la bonificación en función de la etiqueta ambiental.

Nos parece, y lo decía la portavoz de VOX, la proponente de esta iniciativa, que, efectivamente, hay que facilitar la movilidad de todos los ciudadanos prestando especial atención, en este caso, a las familias numerosas, o como hace con el abono transporte y las tarifas del transporte público a otros colectivos con una situación social diferente, por ejemplo, se incentiva el de la tercera edad, se incentiva también el abono joven y por qué no, por supuesto, el de las familias numerosas tal y como establece la Ley de Familias Numerosas.

Por tanto, a partir de esta iniciativa que vamos a apoyar, agradeciendo a la proponente que haya aceptado la enmienda en la que se producirá tal y como decía nuestro compromiso de investidura con Partido Popular y Ciudadanos, una bonificación del 75 % para aquellos vehículos de más de cinco plazas cuyos titulares sean de familias numerosas, y se pondrá en marcha para que puedan tener esa bonificación en las 150.000 plazas que se gestionan a través del SER.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, muchas gracias, señor Carabante.

Para abrir el turno de debate tiene la palabra la señora López Araujo por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Bueno, buenos días de nuevo.

Señora Cabello, volvemos a hablar en este Pleno de familias numerosas. Yo casi, no sé, voy a proponerle que hablemos de otros colectivos de los que siempre se olvida, por ejemplo, los jóvenes, esos que a este paso no nos vamos a poder permitir en la vida tener hijos. Pero bueno.

Nos traen una proposición que habla de dos cosas: una, que como ya ha dicho la señora Miranda,

pues ya está hecha; y otra, que en el fondo es lo último que debería hacer este Ayuntamiento. Yo sé que a ustedes en el fondo lo que les gustaría es ir en *Hummer* por el Retiro. Con esto de que niegan el cambio climático y además se lo pueden permitir, pues más o menos les da igual.

Pero ¿saben qué? Les tengo una noticia y es que la contaminación no discrimina ni entre familias numerosas ni entre los que no lo son ni entre ricos ni entre pobres y es algo que cada año acaba con la vida de más de 30.000 personas dentro de nuestro país. Así que, ya sé que me van a decir que me pongo tremenda pero es que de vez en cuando y con determinados temas hay que hacerlo. Por ello le digo que lo último que debería hacer el Ayuntamiento es principalmente promover que se vaya en transporte privado sino más bien todo lo contrario, hacer un transporte público tan bueno que ni con hijos ni sin hijos salga rentable el ir en tu coche particular.

Por eso, yo casi les diría que en vez de promover esto de que se reduzcan los Servicios de Establecimiento Regulado, le digan a sus sostenidos en el Gobierno que, por ejemplo, acaben con el conflicto que tienen con la EMT.

*(En este momento, cuando son las trece horas y siete minutos, el Secretario General ocupa de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).*

Les decía que la primera de las cosas que ustedes piden ya estaba aprobada, y así se lo ha dicho la señora Miranda. Lo que sí le recomendaría es que revisasen algo más, en vez de hacerse tanto vídeo atribuyéndose méritos que no son suyos, casi le diría que se centrase en esto, que es para lo que les pagamos los madrileños y las madrileñas. Eso sí, les agradezco la iniciativa, señorías, porque nos permite reafirmarnos en algo que desde el Grupo Municipal Socialista hemos dicho muchas veces y vamos a seguir diciendo, y es que la gestión externalizada de los servicios no es una buena idea. Y no lo es por muchos motivos. Verán, no lo es porque baja la calidad del servicio; no lo es porque supone un mayor coste para las arcas municipales; no lo es porque atenta contra la eficiencia en el gasto público y no lo es porque, como ya ven, incumplen las pocas obligaciones que tienen. Así que, ya lo siento, señorías, pero en esta proposición tampoco nos van a encontrar.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora López.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid la señora Pulido por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: Bueno, buenos días a todos y a todas. Buenos días, señor presidente.

Me estreno yo también hoy aquí para darle voz a las familias en plural.

Yendo a la proposición. Sobre la aplicación de descuentos establecidos es evidente que, ya nos lo ha dicho la compañera Miranda, ya se aplican esos



descuentos a las familias numerosas, en las de gestión directa; y en las de gestión indirecta, también. Y si no es así, si hay alguna excepción, como ya lo ha comentado Sofía Miranda, es evidente que ustedes tienen que hacer esa labor y todos nosotros de control y vigilar adecuadamente que ese cumplimiento se dé.

Por otro lado, sus dos propuestas para familias numerosas están enfocadas a un segmento de la población muy pequeñito y muy particular, que son precisamente las que tienen un nivel adquisitivo muy alto.

Dicen ustedes que se comprometen con las familias, ¿con qué familias? Yo me comprometo con todas las familias. Miren, la mayoría de las familias creo que están poco interesadas en si el polideportivo de Vallehermoso en Chamberí aplica o no descuentos, o en poder aparcar el coche una hora más gratis en el SER, la mayoría de las familias numerosas de los distritos de Hortaleza, de Tetuán, de Villaverde, es decir, mis vecinas, créame, están mucho más preocupadas por las plazas en las escuelas infantiles municipales, por la calidad de la educación y por poder encender la calefacción este invierno, por ejemplo.

*(Aplausos).*

Tampoco les preocupa poder aparcar una hora más gratis en estacionamiento regulado. Créame, les preocupa mucho más la salud de sus criaturas como me preocupa a mí, que me he pasado toda la noche sin dormir porque mi hija estaba tosiendo, porque desgraciadamente el no preocupamos por el medio ambiente conlleva esto.

Y, mire, creo que aquí es precisamente donde este Gobierno puede aportar mucho más siguiendo la línea de la anterior legislatura y tomando medidas para frenar la contaminación en Madrid y no haciendo medidas paripé como el Madrid 360.

Y otra cosa que quiero remarcar. Miren ustedes, quizás está claro que no compartimos el enfoque sobre familias, el mismo enfoque. Nosotras no concebimos a las niñas y a los niños como sujetos cotizantes sino como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, ni el hecho de traer criaturas a este mundo como un acto heroico, aunque os digo que parir es bastante heroico, sino como algo mucho más vinculado a los afectos, a una forma de organización social y al deseo de ser familia; es decir, al amor. Su forma de entender la familia como una fuente de ingresos económicos, que es más del medioevo que de esta época, y a los menores como futuros cotizantes, quizás nos permita entender mejor por qué han decidido pedir que nos salgamos de la Convención de los Derechos de la Infancia.

Mire, el problema del sostenimiento de las pensiones tiene muy poco que ver con el número de niños y niñas que nacen y más con decisiones políticas. Ustedes, en concreto, tal y como han venido afirmando durante toda la campaña quieren terminar con el sistema público de pensiones, terminar con él, es decir, que no haya pensiones públicas y en todo caso para complementar algunas que son muy bajas. ¿Cómo explican esto? Porque esto sí que les preocupa a las familias, a todas las familias, las que nos preocupan a nosotros en Más Madrid.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Pulido.

Por el Grupo Municipal VOX tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

La próxima vez que presentemos una iniciativa se la pasamos a usted para que nos dé el visto bueno, al Partido Socialista, y si cuele, pues fenomenal y si no, pues nos aguantamos. Ese es el concepto de democracia que tienen ustedes.

En cuanto a lo del *Hummer*, le voy a decir una cosa: cómo se nota, señora López Araujo, que no tiene niños, ¡es que no tiene niños! Y cuando uno tiene niños se da cuenta de las dificultades que tienes cuando los montas, cuando se pelean, cuando te los llevas, cuando los traes, cuando los tienes que llevar al médico, ¡es horroroso! Por eso, la sociedad lo que tiene que hacer es tratar bien a las familias porque si no, nos vamos a quedar sin pensiones. Sí, porque los derechos se generan y se pueden pagar cuando la gente cotiza y cuando la gente vive, no cuando no están. Entonces ahí es una cuestión económica: alguien tiene que pagar para que otros reciban, en este caso con un sistema de solidaridad.

Y, por cierto, una iniciativa, una iniciativa tan sencilla, tan fácil ha retratado completamente lo que opina la izquierda y lo sectaria que es. ¡Es que no me lo podía imaginar, que llegaran ustedes a votar en contra de unas simples medidas para poder facilitar la vida de las familias numerosas!

En cuanto al transporte público. Sí, cinco niños, tres niños, ¡vete tú con ellos en el metro! Y, por cierto, yo creo que transporte público sí que es transporte público.

*(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).*

Sí, sí, señora, sí, que sí.

Y eso de que las familias numerosas son ricas, pero ¿de dónde se lo han sacado?

*(Risas).*

Yo es que de verdad... ningún estudio. Es que no puedo entender hasta qué punto llega su sectarismo para entender que todas las familias de Madrid que son numerosas son ricas. Bueno, fantástico porque todos los votantes que a ustedes les votaban, que podrá haber alguna familia numerosa que a ustedes sí que les votan, nos van a votar a nosotros; nosotros encantados. Pero de verdad que es la prueba palmaria del sectarismo, de por qué tenemos que estar aquí para defender cosas que nadie defendía, porque parece mentira que en este país y que en la ciudad de Madrid ser familia numerosa sea ser familia de segunda. Y eso es lo que está haciendo la izquierda, tanto el PSOE como Más Madrid: familias de segunda porque los han catalogado de ricos. Y, por cierto, no sé, a lo mejor lo que proponen, ahora que van a formar parte en el nuevo Gobierno, es poner una casilla de familia

numerosa para ponerles un incremento en el IRPF porque ya que son ricos...

(Risas).

...pues a lo mejor se atreven con una cosa de estas características.

Así que nada. Muchas gracias. Me encanta que se hayan retratado como se han tenido que retratar hoy porque así todos los madrileños pueden saber lo que les importan a ustedes las políticas sociales: cero, solo sectarismo, ideología y muchos perjuicios para todos aquellos que no forman parte de su sectarismo y de su colectivo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra la señora Miranda para cerrar el debate por parte del Equipo de Gobierno por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Voy a empezar mi segunda intervención haciendo pedagogía, haciendo pedagogía porque los centros de gestión indirecta no son privados, siguen siendo municipales, porque aplican la tarifa municipal, porque tienen el programa deportivo municipal.

(Aplausos).

El problema, el problema señores del Partido Socialista y señores de Más Madrid, el problema es que saben ¿cuántas veces se convocó en el mandato anterior las comisiones de seguimiento de los pliegos? ¿Cuántas? ¡Ninguna!, ¡ninguna! Entonces, ¿cómo pueden venir aquí a acusar, a acusar del incumplimiento de los pliegos cuando ustedes no hicieron ni siquiera el seguimiento de esos pliegos? ¿Saben cuántas veces este Equipo de Gobierno ha convocado a las comisiones de seguimiento de esos pliegos en cinco meses? Dos veces, dos veces ya, porque eso es trabajar y velar por el interés y eso es trabajar por el servicio público deportivo municipal.

(Aplausos).

Señora López, le recomiendo, además, que se lea la encuesta de calidad de los servicios deportivos, porque en esa encuesta de calidad, de los cinco primeros, cuatro de gestión indirecta, los cuatro primeros son de gestión indirecta, de gestión indirecta. ¡Por favor, un poco de seriedad!

(Aplausos).

Señora Pulido, yo lo que me ha quedado de su intervención es que a ustedes el deporte no les importa nada, porque entonces no asumirían que a las familias no les importa el servicio deportivo. A las familias ¡claro que les importa el servicio deportivo! Una cosa es que a ustedes el deporte no les importa, como bien demostraron en el mandato anterior.

¿Sabe lo que no les importa a las familias? Las proposiciones que traen ustedes aquí que nada tienen

que ver, que nada tienen que ver con competencias municipales, por ejemplo, Bolivia, Venezuela, etcétera; eso es lo que no les importa ni mejora la vida de las familias madrileñas, eso no les importa.

(Aplausos).

Por eso, termino mi intervención diciendo que, efectivamente, hace falta que esa flexibilidad que ahora existe en los pliegos para aplicar las tarifas municipales queden reflejadas y se establezcan esas bonificaciones a las familias numerosas, a las personas con diversidad funcional y a las personas mayores.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Miranda.

Pasamos a votación en los términos que fije el secretario general.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que esta va a ser fácil. En primer lugar, someteríamos a votación, si les parece, la enmienda transaccional 2019/1309 y, en segundo lugar, el texto resultante de esta primera votación.

En primer lugar, entonces, enmienda transaccional.

**El Presidente:** Empezamos.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada.

**El Secretario General:** Pasamos ahora al texto refundido.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada.

(Aplausos).

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma el acuerdo transaccional con n.º de registro 2019/8001309 queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 25 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17) y Socialista de Madrid [8]).*

**Punto 13.- Proposición n.º 2019/8001251, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando que se realice una rehabilitación de las Casas Consistoriales (plaza de la Villa 4 y 5), que permita recuperar su estado original, adoptando el conjunto de medidas que se detallan en la iniciativa.**

**El Secretario General:** Aquí también hay algún aspecto a destacar.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Municipal del Partido Popular de adición, la número 2019/1302, que ha sido validada y tiene el consentimiento prestado expresamente por parte de don Javier Ortega Smith, portavoz del Grupo Municipal VOX, autor de esta iniciativa, en virtud de escrito 2019/1307. Todo ello ha sido debidamente notificado a los grupos y será objeto de atención después del debate.

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Cuando tuve la oportunidad de visitar los edificios antiguos de la Casa de Cisneros, de la Casa de la Villa y cuando fui a buscar las instalaciones que siempre había oído hablar

de pequeño, en las que había trabajado como letrado mayor de este Ayuntamiento mi abuelo y, posteriormente, mi padre como letrado municipal, me llevé una gran decepción: aquellos techos que me habían explicado que estaban con un artesanado antiguo de madera estaban cubiertos de escayola, aquellas viejas maderas de roble que ibas pisando e iban sonando estaban cubiertas de una tarima moderna, aquellas paredes enteladas, aquellas paredes con pinturas estaban cubiertas de pladur.

Me llevé una gran decepción porque yo miraba aquellas instalaciones y, la verdad, me daba igual si estaba en un edificio moderno de Nuevos Ministerios. Y, por tanto, pensaba, ¡qué pena, que tenemos un patrimonio histórico-artístico tan fabuloso en Madrid, qué pena que no se conozca! ¡Qué pena que lo hayamos ocultado! ¡Qué pena que hayamos mandado sus viejos muebles, sus viejos cuadros, sus tapices, sus relojes al almacén del Ayuntamiento en Coslada!

Y cuando vi todo aquello, pensé: bueno, ¿y por qué no devolverle el esplendor histórico-artístico a la Casa de Cisneros, a la Casa de la Villa y de ese conjunto de casas consistoriales de la que, como también saben todos ustedes, forma parte la Casa y la Torre de Lujanes? Hablamos de edificios del siglo XV, siglo XVI y siglo XVII. No me voy a extender en los detalles históricos-artísticos porque en la exposición de motivos de nuestra proposición los hemos detallado suficientemente.

Pero sí creo que es importante que en las medidas que pedimos, que solicitamos para que se apruebe por este Pleno, llevemos a cabo ese plan director que nos han propuesto como enmienda y que hemos aceptado muy gustosos, que estudie a la mayor velocidad posible, que estudie la necesidad de una rehabilitación completa de los edificios, rehabilitación de sus fachadas, rehabilitación de sus interiores, rescatando todo lo que se pueda rescatar, porque desgraciadamente habrá partes que ya no sea posible. Pero contamos en España con unos magníficos profesionales de la restauración de edificios antiguos y por eso somos el segundo país, después de Italia, en mayor patrimonio histórico-artístico del mundo. Por tanto, creo que encontraremos las fórmulas para que esa rehabilitación sepa conjugar dos cuestiones:

La primera, devolverle el esplendor, rescatar el valor, poner en valor la parte histórica tanto de los inmuebles como del mobiliario.

Pero, segundo, lograr que tenga un uso institucional y que tenga un uso museístico; es decir, que sigan siendo no solo una obra de arte arquitectónica, no solo un elemento cultural, sino también que sean un elemento de utilidad.

Con la nueva Corporación, y lo sabe el alcalde porque se lo hemos agradecido, ya ha habido algunos actos institucionales, como el de la Unión de Ciudades Capitales del Mundo, o algunos otros actos de entrega de, por ejemplo, los certificados, los despachos a los nuevos letrados.

Creemos que se le puede sacar mucho más partido a estos edificios. Pensamos que el propio salón de plenos antiguo de la plaza de la Villa podría ser un espacio extraordinario, sin perjuicio del que nos

encontramos ahora, para que determinados actos en determinadas fechas sigan teniendo ese reconocimiento institucional, histórico, y también museístico para permitir que tanto los madrileños como tanto turista que viene a Madrid tenga la oportunidad de entrar en estos edificios, poderlos visitar con guías debidamente instruidas y preparadas en el valor histórico-artístico, recuperando, ya digo, toda esa colección de cuadros, de tapices, de relojes, que hagan, en definitiva, añadir nuestras casas consistoriales a uno más de los atractivos turísticos, culturales que tiene ya esta capital de España.

Yo confío en recibir esta propuesta el apoyo de todos ustedes. Sabemos que el trabajo lleva aparejado lógicamente los correspondientes presupuestos, pero también pensamos que todo eso redundará luego en mayor atractivo turístico, por tanto, a la larga termina recuperándose eso que parece un gasto y que se convierte en una inversión.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno la señora Levy, por un tiempo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Sí, acumularé los turnos, por favor.

Señor portavoz, contestaré a su proposición respondiendo a los seis puntos que plantean en la misma.

En primer lugar, le anunció que este Equipo de Gobierno sí quiere facilitar, como un primer paso, las visitas a este conjunto de edificios que tienen la consideración de bien de interés cultural y dar así cumplimiento a la obligación que establece la Ley de Patrimonio Histórico Español.

Consideramos que dedicar todo el conjunto al uso cultural no procede, pero sí queremos estudiar cómo compatibilizar ese uso administrativo con la visita de sus elementos más valiosos tras la musealización que sea necesaria.

Para que estas visitas sean una realidad, el primer paso es redactar previamente un plan director del conjunto de edificios para saber qué actuaciones son necesarias y cuáles no en las casas consistoriales de la plaza de la Villa, 4 y 5, más aún en un conjunto de edificios con la consideración de BIC y la categoría de monumento desde 1977; es decir, goza de la máxima protección que establece la Ley de Patrimonio Histórico. Este plan director, documento técnico necesario, nos dirá qué con claridad qué estado de conservación se encuentra cada edificio, qué actuaciones hay que realizar para mantener o, en el caso de que sea necesario, recuperar sus valores históricos y arquitectónicos, qué uso le queremos dar al inventario de bienes muebles históricos vinculados a cada edificio, qué es lo que queremos contar, es decir, el plan museológico y cómo queremos contar el plan museográfico.

El plan director nos permitirá planificar las actuaciones que sean necesarias y sus respectivos proyectos con el objetivo de que esta misma legislatura desde Patrimonio Cultural consigamos poner a disposición de madrileños y turistas visitas semanales. El objetivo es facilitar un recorrido cultural por el conjunto mostrando sus valores históricos y arquitectónicos, un recorrido que al mismo tiempo sea compatible con el uso administrativo que se establezca en el plan director, porque le recuerdo que estos edificios están ocupados actualmente por la Secretaría General del Pleno del Ayuntamiento, por unidades de la Agencia Tributaria municipal y unidades de función pública para cursos de formación, y la Unidad de Responsabilidad Patrimonial de patrimonio de Hacienda, y además acoge diferentes recepciones institucionales como las que usted acaba de citar.

Estas casas consistoriales, como usted sabe, tuvieron como uso original ser la sede del Concejo, es decir, albergar servicios administrativos, aunque es evidente que los servicios de hoy en día poco tienen que ver con los del siglo XVI.

En todo caso, ahora intentaremos hacer compatible esa visita pública o incluso museística con el uso administrativo. Le informo, por otra parte, las actuaciones que ya está impulsando el Área de Obras, con mi compañera Paloma, en estos edificios de la plaza de la Villa.

En la Casa de Cisneros, plaza de la Villa, 4, se está recuperando el artesanado del despacho de Presidencia, obra de estilo plateresco de Luis Bellido que data de principios del pasado siglo. Se han realizado dos expedientes, uno de actuaciones previas y otro de subsanación de patologías debido a la aparición de fisuras y peligro de desprendimiento. Actualmente ya se ha iniciado la restauración con un presupuesto de casi 240.000 euros, con junio de 2020 como fecha prevista para la terminación de los trabajos.

Por la otra parte, en la plaza de la Villa, 5, se está redactando un proyecto de musealización y conservación de restos arqueológicos en el sótano para que dichos restos puedan exponerse y visitarse. Asimismo, en los últimos dos años en este edificio se han sustituido parte de las carpinterías además del acondicionamiento interior y adecuación y redistribución de espacios, con un presupuesto superior al medio millón de euros.

Como conclusión de esta primera parte, queremos que el futuro recorrido cultural sea compatible con el uso administrativo que se establece en el plan director.

Hasta aquí lo relativo al primer y sexto punto de su proposición, en los que aboga por la rehabilitación de las casas consistoriales y que la parte más significativa se abra al público con uso museístico.

Sobre el segundo, tercer y cuarto punto de la proposición, donde nos trasladaban la conveniencia de recuperar el mobiliario de época del edificio y los cuadros, relojes que fueran trasladados a otras dependencias, además de que se expongan los libros de extraordinario valor, le respondo que todo ello vendrá indicado en el plan museológico, es decir, en el programa expositivo para saber qué queremos contar



y con qué piezas lo haremos, si bien hay que tener en cuenta ciertos principios museísticos, como hacer una buena divulgación y didáctica expositiva, restaurar todas las piezas originales a exponer con un plan de restauración, como usted ha dicho que requiere tiempo.

Y comparto con usted que en lo referente a textiles, la Real Fábrica de Tapices es la institución adecuada, además este Ayuntamiento es patrono fundador de la Real Fábrica de Tapices.

Además, evitar en la medida de lo posible las reproducciones, que desvirtuarían la autenticidad del monumento y evitar así caer en la tentación de realizar un pequeño parque temático, y recuperar, además también queremos, las piezas dispersas que estuvieron en su día vinculadas a la historia de estos edificios y musealizarlas.

Por último, si me están siguiendo, en referencia a su quinto punto, que se recupere el uso institucional de los edificios, tan solo recordarle que el uso institucional ya lo tiene, como he indicado anteriormente y usted también ha hecho mención de ello; quizás habría que intentar incrementarlo en el futuro, pero haciéndolo compatible, como ya he dicho, con esas visitas públicas y los usos administrativos habituales que ahí se conserven.

Por todo lo expuesto, y ya coincidimos en la conveniencia de que estas casas consistoriales sean visitables como BIC y como un activo cultural patrimonial e histórico de este Ayuntamiento y de la ciudad de Madrid, les proponemos una enmienda de adición, que ya han aceptado, para que el Área de Gobierno de Cultura, en colaboración con el Área de Gobierno de Obras, elabore un plan director que contemple los seis puntos recogidos en su proposición, plan director dentro de la acción de un gobierno responsable, para saber qué actuaciones son necesarias, presupuesto y plazos para mayor eficacia de las acciones a valorar e impulsar.

Muchas gracias, sobre todo por su atención.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Levy.

Por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra la señora Espinar por un tiempo máximo de tres minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí. Muchas gracias.

Bueno, mi grupo está a favor de esta iniciativa. Estamos tan a favor de la misma que ya en la legislatura pasada presentamos una serie de enmiendas para que este conjunto de edificios de alto valor patrimonial entraran en el circuito turístico ante la alta demanda ciudadana, para conocerlos y visitarlos. También incorporamos un epígrafe específico, el 3.7, del acuerdo presupuestario entre Ahora Madrid y el Partido Socialista en el 2017. En el mismo pedíamos que se encomendara a Madrid Destino la tarea de organizar esas visitas guiadas a la Casa de Cisneros y a la Casa Consistorial de la Villa de Madrid, pero algo muy grave debió de pasar porque el anterior Gobierno no hizo nada y por eso nos encontramos en este Pleno hoy ante esta propuesta de VOX, y la apoyaremos porque conocemos bien el tema.

Me parece muy interesante la mención que hacen ustedes a la Real Fábrica de Tapices. La considero un acierto porque, como saben, la Real Fábrica ha tenido durante años problemas económicos y falta de encargos por parte de las Administraciones, y recurrir a ella es darle oxígeno. Además, si hoy prospera esta iniciativa en el Gobierno, como parece que así va a ser, veremos si apuestan de verdad por la institución de la que es patrono, la Real Fábrica de Tapices, o si va a permitir que acabe por desaparecer o entregársela a manos privadas. Me alegra ver que no será así, señora Levy.

Pasear por el centro de Madrid y encontrarse...

*(Observaciones de la señora Levy Soler).*

Pero si le estoy dando la razón, señora Levy, por una vez. Disfrútelo.

*(Risas).*

Pasear por el centro de Madrid y encontrarse con la plaza de la Villa es un auténtico lujo. Mucha gente sigue pensando que ese es nuestro Ayuntamiento y cuando se enteran de que en realidad ya no es el lugar donde se celebran los plenos, no entienden cómo no se permiten las visitas a esas instalaciones por las que ha pasado tanta historia. En los últimos años, diferentes asociaciones de patrimonio se han sumado a esta causa solicitando el acceso libre a ambos recintos.

Piden ustedes recuperar los muebles y las obras de arte que pueden estar dispersos en otras instancias municipales. Miren, quiero recordar lo pasado en el 2015, cuando desaparecieron más de una decena de cuadros y más de un centenar de obras de arte de todo tipo: algunas acabaron en subastas, como ya se denunció en su día, para tapar la nefasta gestión de Madrid Espacios y Congresos, y el que no podamos recuperar hoy alguna de esas joyas se lo debemos al Partido Popular, tampoco lo olvidemos.

Miren, este asunto que hoy rescatan ustedes, señores de VOX, ha sido una lucha constante del Partido Socialista, lo digo para que nadie se apunte tantos oportunistas, señor Ortega. Bien traído, bien apoyado, pero nada de apropiaciones indebidas, que eso está muy feo.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene la palabra la señora Perea por el Grupo Municipal Más Madrid por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos y a todas.

Obviamente, el Grupo Municipal Más Madrid está a favor del cuidado del patrimonio cultural y de su puesta en valor, obviamente, de tal modo que permita su conocimiento y visita pública por parte de la ciudadanía.

Dicho esto, lo que estamos tratando aquí es la proposición presentada por VOX y la encontramos demasiado inexacta. En este sentido, agradecemos

toda la información que nos traslada ahora la señora Levy y que no teníamos antes, porque es otra cosa, es totalmente distinto justamente por detallada. O sea, que muchas gracias también, señora Levy, hoy sale por la puerta grande; pero no tiene nada que ver con lo que nos propone VOX, y es a lo que nosotros contestamos. Explicamos, por tanto, que nosotros nos vamos a abstener porque nos abstenemos a lo que nos llega de parte de VOX.

Consideramos que lo primero que hay que hacer antes de intervenir un bien de interés cultural es diagnosticar qué intervención necesita y dónde, pero ustedes no aportan ninguna prueba y no aportan ningún diagnóstico.

Cuando hablan de que se realice una rehabilitación de las casas consistoriales, ¿a qué zonas exteriores o interiores se refieren? Porque nos preocupa rehabilitar lo que no hace falta rehabilitar.

Les recuerdo que hay un órgano rector que protege el patrimonio de la ciudad y que tiene también la participación de la Comunidad de Madrid y que comparte las competencias sobre las intervenciones. Este órgano se llama Comisión Local de Patrimonio.

La obras que se han hecho ya han pasado por esta comisión para asegurar que se cumplieran todos los requisitos de profesionalidad, incluida la peritación arqueológica, que fue requerida en la licitación de 2014 y que se comienza a ejecutar en 2015-2016 hasta completarse en 2018.

Siguiendo con el conjunto de medidas a las que se refiere VOX, que se recupere el mobiliario de época, no sabemos muy bien a qué época se refiere, porque si se refiere a la construcción del edificio tengo que decirles que de esa época no hay mobiliario original. A falta de un inventario que consideramos que deberían haber aportado, me puedo referir a los tapices, que por ejemplo, épocas: dos del siglo XV, dos del siglo XVI, once del siglo XVII; uno de siglo XVIII, otro del siglo XX.

Ustedes no nos aportan el informe técnico tampoco que indique que estos tapices precisen o no restauración.

Imagino que cuando hablan de que regresen cuadros y relojes, insistimos, a falta de un inventario solo podemos suponer que se refiere, por ejemplo, al cuadro de Goya, *Alegoría de la villa de Madrid*, que está donde tiene que estar, que es en el Museo del Prado. Es donde recibe atenciones, cuidados y la vigilancia que merece a nuestro parecer.

Que se expongan los libros «de extraordinario valor». ¿Qué libros? ¿Quién determina ese extraordinario valor? ¿Se refieren a *El Fuero de la villa de Madrid*? Especificuen, por favor.

En lo que sí estamos de acuerdo, y vamos a votar a favor, es en que la zona de interés patrimonial se abra al público. Podemos estar de acuerdo, por supuesto, entre otras cosas porque lo dicta la ley.

Llámenos rigurosos, pero consideramos que en cuestiones tan delicadas como el patrimonio cultural necesitamos propuestas documentadas para saber si estamos a favor o no.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Perea.

Tiene el turno de palabra el señor Ortega por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Señora Levy, muchísimas gracias. Simplemente un apunte.

La cuestión del uso administrativo, en el que ha insistido, creemos que es perfectamente compatible con los otros dos usos a los que nos hemos referido, es decir, a esa recuperación histórico-artística y a que después pueda tener un uso institucional y un uso museístico. Lo que ocurre es que, permítame un ejemplo que usted lo puede comprobar varias veces, yo he visto parte de las instalaciones donde se mantiene su estética original, con los techos de artesanado, con los suelos de madera, y tiene dentro unas oficinas de uso administrativo; y en cambio hay otras que se ha tapado ese artesanado con escayola. A eso me refería. Mantengamos el uso administrativo siempre que no se pueda trasladar a oficinas más modernas, pero hagámoslo compatible con la recuperación histórico-artística y con el uso institucional.

A la señora Espinar del PSOE, también gracias por su apoyo. No hace falta repartirse medallas. Queremos que las medallas se le pongan a Madrid, que todos los madrileños se sientan orgullosos del patrimonio histórico-artístico. No importa si ustedes lo intentaron muchas veces y no lo consiguieron, para eso ha venido VOX, lo importante es que al final lo saquemos adelante.

Y a la señora de Más Madrid, no hace falta que ponga excusas, no se preocupe; no íbamos a presentar una proposición que fuese como el tomo que presentarán los técnicos, que son a quienes les corresponde y que harán el detalle riguroso de cuáles son las obras de arte que hay que recuperar, cuáles son las estructuras que hay que reforzar, cuál es la parte del patrimonio que hay que rescatar. No se preocupe que no queremos sustituir en modo alguno a los técnicos que van a hacer ese fabuloso plan director, que seguro que va a recoger todas esas que usted llama inexactitudes. Creo que la proposición es lo suficientemente explícita, lo suficientemente clara, para que se sepa a qué nos estamos refiriendo. Es muy sencillo: poner en manos de los técnicos, que sean ellos los que evalúen cómo podemos rescatar el patrimonio inmobiliario, el patrimonio mobiliario y los mejores usos, artístico, histórico, turístico e institucional.

En cualquier caso, tampoco se preocupe, cuando hablamos de la época nos referimos a todas las épocas, no vaya usted a pensar que estamos pensando solo en una época, son todas las épocas; eso es lo bonito de la historia: todas las épocas, las épocas desde que se construyeron los edificios hasta ahora, y ahí pasan todas, todas, incluyendo las épocas de la República y de la época de Franco, todas. Es recuperarlo al momento en que se fueron construyendo las distintas partes del edificio. En cualquier caso, anda más allá por los siglos XV, XVI y XVII que por las últimas décadas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Ortega.

Para cerrar el debate tiene la palabra la señora Levy por un tiempo de tres...

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Renuncio a mi intervención.

**El Presidente:** ¿Renuncia a su intervención?

(Asentimiento de la señora Levy Soler).

Muy bien, pues pasamos a votación en los términos que fije el secretario general.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Pues tenemos una enmienda transaccional, la 2019/1302 completada con el escrito 1307, que se podría someter en primer lugar a votación, y con su resultado, una segunda votación del texto resultante. Enmienda transaccional.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Votamos la enmienda transaccional.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista de Madrid?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada.

Pasamos ahora a votar el texto refundido.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista de Madrid?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada.

Pasamos al segundo punto del orden del día.

*(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma el acuerdo transaccional con n.º de registro 2019/8001302, queda aprobada por 38 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 18 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).*

**Punto 14.- Moción de urgencia n.º 2019/8001294, presentada por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno acuerde "reprobar a Javier Ortega Smith, portavoz de VOX en la corporación municipal, por su falta de respeto a las víctimas de la violencia de género y por sus reiterados boicots a cada acto que ha organizado el Ayuntamiento de la capital, en su recuerdo", e instar a este Grupo Municipal "a reconducir su comportamiento en los actos institucionales, manteniendo una actitud de respeto a las víctimas de violencia de género y a los derechos de las mujeres, tal y como garantizan las leyes aprobadas y vigentes en nuestro país".**

**El Secretario General:** Pasamos al punto..., bueno, vamos a ver. El orden del día en su original redacción estaría ya sustanciado, pero se han presentado tres mociones de urgencia. Las hemos ordenado, puntos 14, 15 y 16 del orden del día. Los grupos municipales han tenido ya acceso a dichas mociones.

**El Presidente:** Tiene la palabra el señor Hernández para explicar la procedencia de la urgencia por un tiempo máximo de un minuto.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Buenos días.

Traemos la reprobación del señor Ortega Smith a este Pleno por los motivos que se explican en la moción que tienen todos ustedes.

¿Por qué es urgente reprobar al portavoz de VOX y a requerir que este Grupo Municipal se rija por el respeto institucional? Pues muy sencillo, porque no lo hace.

En agosto no fueron al minuto de silencio de Pilar, vecina de Madrid, cirujana que salvaba vidas, siendo la suya arrebatada por su pareja. Hicieron un desplante a todos.

En septiembre boicotearon el minuto de silencio en memoria de Adaliz, 31 años. Moría asesinada por su expareja en presencia de sus hijas de 10 y 8 años. Violentaron su recuerdo.

Y el pasado 25 de noviembre reventaron un acto institucional de todos, en apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género.

¿Por qué es urgente? Pues muy sencillo, porque en cualquier momento, lamentablemente, tendremos que guardar un minuto de silencio o defender los derechos de las mujeres, y VOX, con su portavoz Ortega Smith, vendrá a dinamitarlo todo, y eso perjudica el consenso, la convivencia y la imagen de Madrid.

Parar eso, en nuestra opinión, es urgente. Espero y deseo que para ustedes también lo sea.

**El Presidente:** Gracias, señor Hernández.

Pasamos entonces a votar la urgencia.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista de Madrid?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra de la urgencia.

**El Presidente:** Bien. Queda aprobada la urgencia. Se declara la urgencia y continuamos.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista el señor Hernández por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Muchas gracias, señor presidente.

Cuando un representante público no es capaz de mirar a los ojos a una ciudadana, sea por vergüenza o por soberbia, dicho representante tiene un problema grave.

Cuando además esa ciudadana es una víctima de violencia de género, entonces dicho representante público debería dejar de serlo, así de claro, rotundo y sencillo.

Señoras y señores, la violencia de género es uno de los problemas más graves que existen en nuestra sociedad. Una sola víctima debería ser suficiente para que nadie se atreviera a cuestionar que tenemos un problema muy grave. Más de 1.000 víctimas mortales deberían incapacitar a quien cuestione este problema para ostentar un cargo público.

Hablamos de igualdad pero hablamos de un derecho, del más importante, el único que está reconocido en una declaración universal: la de los Derechos Humanos.

Hablamos del derecho a la vida, a la integridad física, a la libertad individual de más de la mitad de la población, que ha luchado durante siglos solo para que una mujer pueda tener la misma libertad, la misma seguridad, la misma independencia o los mismos derechos que tiene un hombre.

No ha sido así nunca en la historia. De hecho, el terrorismo machista hunde sus raíces en una concepción histórica basada en el sentimiento de pertenencia de hombre sobre la mujer; es una pretendida superioridad masculina que ha anulado, perseguido, acosado, violado y matado durante siglos. Se acabó. La igualdad ya no es una bandera de minorías, ni siquiera de mujeres, la igualdad es la bandera del siglo XXI y los hombres tenemos que levantarla exactamente igual que la mujeres.

Parece mentira pero ya no basta con subrayar lo obvio, acompañando el progreso de nuestra civilización, porque ahora, lamentablemente, tenemos que combatir la regresión que algunos defienden sin complejos y yo añadiría, sin vergüenza.

¡Claro que me refiero a VOX!, un partido que hace gala de ello, que presume de ser el único partido que se atreve a decir las cosas frente a la derechita cobarde o frente a la corrección política. Pero ahora no estamos hablando de los toros ni de la caza, ni siquiera de Cataluña, ahora estamos hablando del derecho a la vida de la mitad la población, de su libertad, de su autonomía personal, de su seguridad, de igualdad.

¡Es intolerable! ¡Basta ya! ¡Basta de ridiculizar al feminismo, basta de cuestionar la Ley de Violencia de Género, basta de descalificar la lucha por la igualdad identificándola con chiringuitos y con subvenciones! Hablemos claro: para chiringuito con subvenciones la Fundación Francisco Franco y muchas otras, que están en el origen de este partido anacrónico llamado VOX. Métanselo de una vez en la cabeza: machismo es discriminación y vejación, que llevados al extremo ha supuesto violación o asesinato; feminismo es igualdad, punto.

Por eso, quien se siente amenazado por el feminismo tiene un problema grave, empezando consigo mismo. Si a alguien le molesta o se siente



amenazado por la igualdad está todo dicho: defiende la desigualdad.

No lo vamos a consentir. Por eso vamos a reprobamos hoy al señor Ortega Smith, como reprobaremos a todo aquel que esté en contra de la igualdad entre mujeres y hombres, no desde un cargo público, no en una democracia constitucional como la nuestra, no lo vamos a consentir.

No vamos a consentir que un representante de la ciudad de Madrid tenga que volver la cara ante una víctima de la violencia de género, lo haga por vergüenza o lo haga por soberbia; no vamos a consentir que nadie intente retirar este grave problema de la agenda pública para devolverlo a las cuatro paredes de una vivienda, porque entonces las víctimas estarán solas y a merced de los verdugos.

No vamos a tolerar ni un solo gesto, declaración o acción que suponga un mínimo retroceso en la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres, porque queda demasiado camino por delante como para malgastar el tiempo retrocediendo aunque sea solo un solo centímetro.

No vamos a consentir que demonicen a las víctimas como están haciendo con Nadia Otmani; no vamos a consentir más discursos incendiarios contra el feminismo ni arengas despectivas contra la mujer.

El señor Ortega Smith ha jurado en este Pleno defender la Constitución española, y se llena la boca en sus mítines por defender a España, que debe ser algo diferente a los españoles o, al menos, a las españolas. Y por eso le vamos a reprobamos en este Pleno, por ir en contra de nuestra Constitución, de los valores de nuestra sociedad y de la mínima dignidad exigida a un representante público.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Hernández.

Por el Grupo Municipal VOX, tiene la palabra el señor Ortega por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Gracias, señor presidente.

Señores del Partido Socialista, señores de Más Madrid y señores de Ciudadanos, ustedes no han venido a reprobarme a mí, ustedes han venido a amordazar a todos aquellos que no estamos dispuestos a aceptar a pies juntillas su único discurso; a aquellos que venimos a decir que víctimas son todos aquellos que sufren violencia o agresión, sean hombres o mujeres, homosexuales, heterosexuales, niños o adultos; a aquellos que venimos a decir que ustedes quieren cambiar la historia por unas leyes liberticidas que no permiten el pensamiento sobre cualquier parte de nuestra historia; ustedes vienen a amordazar a aquellos que decimos que la inmigración ilegal hay que frenarla, que es el tráfico inhumano de las personas; ustedes vienen a amordazar a todos aquellos que legítimamente, a través de las instituciones, queremos darle voz a esa España silenciada a la que ustedes han silenciado, acallado, amordazado y olvidado durante décadas. Pero pierdan toda esperanza, toda esperanza,

de que desde este grupo municipal, desde cualquier Grupo Municipal de VOX en España, desde cualquiera de los parlamentos autonómicos, desde el Parlamento Europeo o desde el Congreso de los Diputados o el Senado, vamos a renunciar a seguir defendiendo la libertad de todos y cada uno de los españoles.

Y créame, usted lo sabe, en el acto al que usted se ha referido al que interrumpieron, al que insultaron, al que no dejaron hablar fue a mí, no a una víctima.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Gracias, señor Ortega.

Tiene la palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Maestre por un tiempo de tres minutos.

Cierra el Gobierno.

*(Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

Siendo una moción de esta naturaleza, hemos entendido que este era el..., no lo hemos hablado en Junta de Portavoces... Bueno, pues que hable si no el Gobierno y tenga dos turnos.

*(Pausa).*

Tiene la palabra el Grupo Más Madrid por un tiempo de tres minutos, señora Maestre.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Lo decía también porque me interesaba saber cuál era la posición del Gobierno, cuál era la posición del Grupo Popular y del Grupo de Ciudadanos.

Sobre la intervención, habitualmente delirante del señor Ortega Smith, la conspiración judeo-masónica, que ahora se le suma, financiada por Soros y algún otro tipo de malvados en el mundo, no voy a entrar; es delirante en España, como es delirante en Polonia, como es delirante escuchar a Trump, a Bolsonaro...

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Señor presidente, perdón que interrumpa. Cuestión al orden: Acaba de faltarme al respeto, conforme al artículo 78 y 79, hablando de intervenciones delirantes. Me parece que es una falta de respeto...

**El Presidente:** Señor Ortega, cuando acabe su exposición...

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Señor Ortega-Smith, tan valiente para algunas cosas y qué piel tan fina para otras. No sé qué se piensa usted que es el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

*(Aplausos).*

Si delirante le parece ofensivo, los cuatros años anteriores no sabría yo muy bien cómo calificarlos.

Se comporta usted aquí como se comportó usted el lunes frente a una víctima de violencia machista. Cuando está solo o cuando está delante de las cámaras o cuando está Twitter, están ustedes crecidos, son auténticos machos y hombres españoles; cuando se sientan delante de una víctima de violencia machista que les recrimina que no solo no sean serios sino que

además dejen de escupir sus discursos de odio, miran hacia otro lado y piden al árbitro el turno porque no son capaces ni de mirar a los ojos de esa mujer ni de escuchar las palabras del feminismo y de los concejales de este Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

*(Aplausos).*

Pero decía que de la intervención delirante no voy a hablar mucho más porque es suficiente, espacio tienen ya ustedes en los medios de comunicación.

*(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la señora Maestre Fernández).*

De lo que quería hablar, y lo han ido viendo en las imágenes que se ven en las pantallas, es de lo que provocan sus discursos de odio, porque las palabras tienen consecuencias, las palabras de odio contra el feminismo, contra las mujeres, contra la sociedad que quiere ser libre e igual tienen consecuencias; en las pintadas que han hecho los suyos en las casas de la mujer en Fuenlabrada y en Villaverde, donde dicen: Mujeres, vamos a por vosotras. Viva VOX. Esas son las consecuencias de sus discursos de odio: el señalamiento y el miedo que pretenden infundirles a las mujeres libres.

*(Aplausos).*

Y me parece usted, imagino que lo negará, que dirá que no tiene nada que ver, lo cierto es que las palabras tienen consecuencias y sus discursos de odio también provocan consecuencias. Y lo cierto es también que, como también se veía en las imágenes, la respuesta a sus discursos de odio, a sus ataques machistas, a su señalamiento y a su vandalismo, es una sociedad extraordinariamente grande, mayoritaria, que lo que quiere es igualdad y seguridad para las mujeres.

Y en este sentido y por terminar, no veo el tiempo, pero creo que me queda bastante poco, lo que le pido a la señora Villacís y al señor Almeida, y si lo hacen créanme que se lo reconoceré, es que sean tan contundentes hoy en este Pleno como lo fueron el lunes después de la intervención del señor Ortega Smith y que, por lo tanto, reprueben sus palabras y a un concejal que ha seguido utilizando los espacios institucionales para llenarlos de discursos de odio. Espero eso de ustedes.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Maestre.

Para continuar el debate tiene la palabra la señora Villacís por un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Pues me parece, y esto es clásico de un partido de centro, que no le voy a gustar ni a unos ni a otros porque, señor Ortega Smith, en este acto yo puedo discrepar muchísimo de usted y yo diría que en este ámbito concretamente, cuando hablamos de violencia machista usted y yo estamos en las antípodas; no se lo voy a negar.

A mí me parece mentira que en el año 2019 tengamos que justificar hechos tan evidentes como que han muerto 52 mujeres en Madrid, 3 de ellas en nuestra ciudad. Me parece mentira que tenga que explicarle a usted que usted tiene menos posibilidades de ser violado que yo, me parece mentira que le tenga que explicar esto. Me parece mentira que le tenga que demostrar que a nosotras se nos acosa sexualmente más; eso es un hecho. No niego la evidencia de otras violencias, pero la violencia de la violencia machista es un hecho que es incuestionable y no podemos echar atrás, ni un paso atrás, y no lo vamos a dar y no lo vamos a dar como estáis viendo, tampoco como Ayuntamiento.

Pero lo cierto, señor Ortega Smith, es que yo no le voy a reprobar, que lo voy a hacer, ya se lo adelanto, no le voy a reprobar por sus palabras, no le voy a reprobar por su ideología, de hecho voy a defender que usted pueda defender su ideología en cualquier sitio. Tiene usted el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, tiene usted el Pleno del Congreso, tiene sus mítines, tiene la calle, tiene muchísimos espacios, pero yo creo que hay una cosa que no está reñida con la ideología que es el respeto y la humanidad, y usted señor Ortega Smith, por un mínimo de humanidad no se puede presentar delante de un montón de mujeres que han sido víctimas de malos tratos, víctimas de malos tratos, a hacer esa arenga; no lo puede hacer como concejal del Ayuntamiento de Madrid porque está usted representando a todos los madrileños y esa es una altísima responsabilidad.

Y además le voy a decir una cosa: no, Nadia no estaba ahí porque la había puesto nadie; Nadia no es de extrema izquierda; yo a Nadia la conozco y he trabajado con ella en muchos asuntos como muchos de los concejales que estamos aquí. ¿Sabe por qué estaba Nadia en primera fila? Porque Nadia está en silla de ruedas, y generalmente a la gente que está en silla de ruedas se le pone en primera fila. ¿Y sabe por qué está en silla de ruedas? Porque la tirotearon, la tiroteó su cuñado porque esa mujer valiente se puso en medio. Y vamos a hablar de valentía porque usted ha acusado a todo el mundo de cobardía, todo el mundo es cobarde menos usted. En ocasiones se exige más valentía, aguantar la mirada de alguien que hacer las arengas como la que hizo usted el otro día.

No tengo nada más que decir. Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Villacís.

Tiene el turno de palabra el señor Hernández por un tiempo de tres minutos.

*(Rumores).*

Tiene el turno de palabra el señor Hernández por un tiempo de tres minutos.

*(Pausa).*

Si renuncia al turno de palabra...

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Es que el Gobierno no ha contestado, y nosotros cerramos como proponentes.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Si se hace por grupos, nosotros somos el último grupo que somos un grupo superior en número a Ciudadanos.

*(Rumores).*

**El Presidente**: Cierra el debate el Gobierno.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Mire, señor Fanjul, usted es el presidente de todos y entiendo que para ustedes es un momento muy comprometido pero, por favor, respetemos el orden que hemos establecido todos. Respetemos el orden.

*(Aplausos).*

El alcalde tiene que intervenir y no quedarse como siempre el último para no dar la cara. El alcalde tiene que intervenir, señor Fanjul.

**El Presidente**: Señor Hernández, tiene el turno de palabra por un tiempo de tres minutos. El señor alcalde intervendrá cuando tenga que intervenir.

Señor Hernández, por favor, tiene el turno de palabra.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Perdona, señor presidente, es que aquí hay un orden y el orden no se puede saltar en función de las necesidades o de las demandas del señor alcalde o del Grupo Popular; no hemos intervenido por orden de grupos, porque no hay ningún orden de hecho.

*(Rumores).*

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Pedimos un receso para que hablemos los portavoces de esto.

**El Presidente**: Señor Hernández, por favor, tiene el turno de palabra.

*(Observaciones de la señora González Fernández).*

Señora González, no tiene el turno de palabra.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Pedimos un receso para establecer el orden del debate de las mociones de urgencia.

**El Presidente**: ¿Qué opinan el resto de los portavoces para hacer el receso?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

*(Pausa).*

**El Presidente**: No ha lugar. Está claro que la mayoría de los portavoces dicen que no.

Señor Hernández, tiene el turno de palabra.

*(Rumores).*

Por favor, les ruego que guarden silencio, que va a hablar el portavoz del Grupo Socialista.

*(Observaciones de la señora González Fernández).*

Señora González, por favor. Señora González, se lo pido por favor.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: Muchas gracias.

Señor Smith, nosotros defenderemos hasta su libertad, no se preocupe, la seguiremos defendiendo.

He dicho antes que el señor Ortega Smith actúa al margen de nuestra Constitución y de los valores mayoritarios de nuestra sociedad y que por eso merece una reprobación de este Pleno.

Permítame una cita: «España se constituye en un Estado de derecho, un estado social y democrático de derecho que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político».

Artículo 9.2: «Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en una vida pública, económica, cultural y social».

Artículo 10: «La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social».

Dos: «Las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades de la Constitución conoce, se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España».

Artículo 14: «Los españoles son iguales ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social».

Artículo 15: «Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral sin que en ningún caso puedan ser sometidos a tortura ni a penas o a tratos inhumanos o degradantes. Queda abolida la pena de muerte».

Artículo 17: «Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad, nadie puede ser privado de su libertad sino con la observancia de lo establecido en este artículo y en los casos y en la forma previstos en la ley».

Podría seguir, pero es suficiente. ¿Le suena? Es la Constitución española, la misma que usted ha jurado cumplir y hacer cumplir del país que usted dice amar. O desconoce usted nuestra Constitución o su país es sencillamente no ama tanto a ninguno de los dos, o lo que es mucho peor, no cumple la ley más importante de este país porque no le gusta lo que dice, vamos, que entonces son preconstitucionales, que lo son, y por eso, entre otras muchas cosas, este Pleno debería reprobárselo.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra ahora el alcalde de Madrid para defender la posición del Equipo de Gobierno.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muy bien. Muchas gracias.

Muy bien. Muchas gracias. Me ratifico íntegra, total y absolutamente en las palabras que el otro día como alcalde de Madrid pronuncié al cerrar el acto institucional con motivo del Día Internacional de la Violencia contra las Mujeres; creo que fue una intervención absolutamente desafortunada, lo dije allí y me ratifico hoy, la del portavoz del Grupo Municipal de VOX, la de Javier Ortega Smith.

Ustedes hoy aquí no traen una discrepancia política porque ustedes también discreparon de lo que dijo Javier Ortega Smith, ustedes traen una reprobación formal por el ejercicio de un derecho a la opinión y a la libre expresión, que nos guste o no nos guste las opiniones que emitieron el señor Ortega Smith están sentando un precedente peligrosísimo, porque a partir de ahora cualquiera que opine de una manera diferente a la interpretación que de la Constitución que tantas veces nos ha citado el señor Hernández haga, se verá sometido a la amenaza de una reprobación por parte del Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

*(Aplausos).*

Aquí lo que está en juego, aquí lo que está en juego es la libertad de expresión. Por detestables que nos pudieran parecer las palabras del señor Ortega Smith el lunes, no justifica que no estuvieran amparadas precisamente, señor Hernández, en la Constitución que su partido tanto manosea, tanto manosea y tanto está perjudicando.

Y por tanto, vuelvo a repetir, todo aquel que se aparte de la particular interpretación que se haga del texto constitucional por parte fundamentalmente de la izquierda que tenemos en España, se ve sometido o se puede ver sometido a una reprobación. Distingamos lo que es el ejercicio de la opinión de lo que es la opinión que nos merece lo que se está diciendo en ese momento; pero proteger el libre ejercicio de opinión y el libre derecho de manifestación es una obligación de todos los poderes públicos, señor Hernández. Y por supuesto, en esto con ustedes ni a la vuelta de la esquina, con el Partido Socialista de Pedro Sánchez ni a la vuelta de la esquina.

¿Se acuerdan ustedes que en la legislatura pasada se propuso la reprobación del responsable de derechos humanos del Ayuntamiento de Madrid por votar en contra de la liberación de Leopoldo López y por negar la existencia de presos políticos en Venezuela? ¿Qué hicieron ustedes? ¿Qué hicieron ustedes? Votar en contra, y entre esos presos políticos, por cierto, hay muchas mujeres. ¿Qué hicieron ustedes? Votar en contra. ¿A quién quieren dar lecciones?

Señor Hernández, ¿sabe usted que la presidenta de Navarra envió ayer una carta a Bildu, los herederos

de una banda terrorista que asesinó a más de 900 personas, para pactar los presupuestos?

*(Rumores.-Aplausos).*

Señor Hernández, ¿es consciente de que forma parte de un partido político que en estos momentos está negociando con Esquerra Republicana de Catalunya la formación de un gobierno, Esquerra Republicana de Catalunya, el mismo partido cuyos dirigentes han sido condenados por dar un golpe de Estado contra la Constitución que usted dice defender, señor Hernández?

*(Rumores.-Aplausos).*

¿Es consciente, es consciente, es consciente usted de que durante la legislatura pasada, aquí, los partidos que sustentaban a estos señores legitimaron delitos y legitimaron la violencia en función de quienes cometían los delitos y quienes eran los violentos? ¿Es usted consciente de eso, señor Hernández? ¿O no nos acordamos de las reivindicaciones en favor de Andrés Bóvalo que agredió a un concejal suyo? ¿No nos acordamos de las reivindicaciones en favor de Alfon, esa perla que llevaba cuatro kilos de explosivos en una mochila? Y entonces ustedes no estaban de acuerdo en reprobación. Por eso con ustedes no podemos ir ni a la vuelta de la esquina en esta materia, porque ustedes lo que pretenden es establecer una mordaza.

¿Usted sabe, señor Hernández, que el Partido Nacionalista Vasco y Podemos han introducido una ponencia para la reforma del Estatuto Vasco donde otorgan la plena representación política a los nacionales vascos? Ese es el partido al que usted pertenece y que dice que está defendiendo la Constitución. Ese es el partido, ese es el partido que dialoga con los herederos de los asesinos, con golpistas de un golpe de Estado, con los que quieren declarar la nacionalidad vasca, ¿y vienen ustedes a dar aquí lecciones de lo que vale y no vale en democracia? ¿Vienen ustedes aquí a dar lecciones de lo que es el ejercicio de derechos fundamentales y libertades públicas?

*(Rumores).*

En eso consiste la hipocresía de la izquierda, en eso consiste, y ahí con nosotros no van a contar. ¿Saben en lo que van a contar con nosotros? En volver a decir que esas palabras fueron desafortunadas, en volver a decir que esa intervención no fue la adecuada; en lo que no van a contar con nosotros es para coartar el derecho a la libre expresión como derecho fundamental en la Constitución.

Y si ustedes creen que el señor Ortega Smith cometió un delito con las palabras que dijo, váyanse a los juzgados, pero venir aquí a hacer una reprobación después de con quien pacta el Partido Socialista y después de cómo legitimaron ustedes delitos y delincuentes en función de su ideología, con nosotros no cuentan.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor alcalde.

Pasamos a votar.



La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Perdón, perdón, invocamos el artículo 77 por una cuestión de orden.

**El Presidente**: ¿Hay algún inconveniente en hacerlo después de la votación?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Sí.

**El Presidente**: Bueno, pues dígame.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Sí, queremos que conste expresamente en acta nuestra protesta formal por haberse saltado el orden en este debate en favor del Equipo de Gobierno.

**El Presidente**: Muchas gracias.

Pasamos entonces a votación.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: ¡En contra!

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: En contra.

**El Presidente**: Queda aprobada la moción.

*(Aplausos).*

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Señor secretario.

*(Sometida a votación la precedente moción, queda aprobada la procedencia del debate por 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (18), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 18 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14) y VOX (4), y el contenido de la moción de urgencia por 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (18), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 19 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y VOX [4]).*

**Punto 15.- Moción de urgencia n.º 2019/8001295, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a gestionar de manera urgente y eficaz la emergencia social que padece el colectivo de personas que se encuentra en situación de calle, esperando frente a la sede del SAMUR Social para obtener alguno de los recursos municipales de emergencia.**

**El Presidente**: Tiene la palabra la señora Higuera por un tiempo de un minuto para exponer la urgencia.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muy bien. Muchísimas gracias. Buenos días.

Yo creo que la urgencia se justifica por sí sola viendo a tantas familias enteras, con sus niños, con sus menores, con sus bebés en la puerta del Samur Social esperando una respuesta. Creo que poco más puede justificar una moción de urgencia que esta situación.

Muchas gracias.

**El Presidente**: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: ¡A favor de la propuesta de los ultras!

*(Rumores).*

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Socialista de Madrid?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

*(Rumores).*

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

*(Rumores).*

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

*(Rumores).*

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A ver, yo pediría un poco de orden y de templanza y de calma, por favor, a todos.

**El Presidente**: Bien, pues ahora... A favor.

Muchas gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Es que no oigo ni lo que me está diciendo el presidente del Pleno.

**El Presidente**: Pues prospera la necesidad de urgencia.

Señor secretario, todos los grupos han votado a favor.

Bien. Para abrir el debate, tiene la palabra la señora Marta Higuera por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Bueno. Muchísimas gracias.

Señor Anierte, creo que en el debate de esta moción de urgencia no caben discursos bonitos ni discursos vacíos ni intervenciones que se midan bien para que queden en el *Libro de Sesiones* de manera bonita, ¿no? Creo que ante familias enteras, con niños, con bebés durmiendo en la calle como estamos viendo todos estos días, hay que buscar todas las soluciones posibles, y las soluciones desde luego no pasan por sacar una foto y decir que cuando yo era delegada también había niños en la calle. Por cierto, siempre saca usted la misma foto y siempre están a cubierto, pero bueno, le digo no pasa por ahí la solución; la solución pasa, desde luego, por varias cosas.

En la primera, estoy con usted en reclamar al Gobierno y al ministerio que asuman sus competencias, eso está claro, las personas solicitantes de asilo y refugio tienen que estar y ser atendidas por el Gobierno y por el ministerio. Pero pasan también por otras cosas, y es que el Ayuntamiento de Madrid tome todas las medidas a su alcance para dar respuesta a la emergencia social que tenemos en la puerta del Samur Social, que se acrecienta cada día, y esta es esa parte en la que no estoy de acuerdo con usted, porque usted solo se queda en pedirle al ministerio sus competencias sin asumir usted ninguna de las suyas.

Mire, desde que usted tuvo conocimiento de que habíamos presentado esta iniciativa, se puso en contacto conmigo para intentar una enmienda transaccional. Al final no hemos llegado a un acuerdo ¿y sabe por qué no hemos llegado a un acuerdo? Pues porque ustedes solo se quedan en esa petición de responsabilidades al ministerio, esa petición de asunción de competencias al ministerio o al Gobierno; pero en su enmienda transaccional, si la lee, no hay nada, nada, absolutamente nada que ustedes vayan a poner que no sea lo que ya se venía haciendo hasta ahora cuando las necesidades son crecientes, y por lo tanto hay que poner más medios, más recursos, más voluntad.

Mire, no quieren poner el Palacio de Valdés a disposición del ministerio, no quieren renovar el contrato del Samur Social antes del 21 y, desde luego, no quieren comprometerse ni a habilitar ni a crear recursos nuevos que no sean los que ya había, los que ustedes encontraron en junio, mientras que las personas no paran de llegar. Y le digo no era nuestra pancarta dando la bienvenida lo que hacía que las personas vinieran, no, siguen viniendo y la pancarta

hace mucho que no está, y las personas siguen viniendo y van a seguir llegando. El flujo migratorio de las personas que buscan un futuro mejor y huir de la miseria, de la guerra, de una situación muy complicada no se para ni se acrecienta con una pancarta dándoles la bienvenida.

Yo reconozco que ahora están llegando a la puerta del Samur muchas más personas que las que llegaban cuando yo era delegada, tiene usted razón, está llegando más o menos el doble de personas que llegaban cuando yo era delegada, pero, mire, cuando yo era delegada puse en marcha, de verdad, creé 400 plazas nuevas; si a usted le está llegando el doble de personas tendrá que poner en marcha 800 plazas nuevas, esto es lo que usted debería de hacer por lo menos para tratar de paliar esa emergencia. Pero usted no ha puesto ni va a poner ni está en presupuestos ni tiene intención de crear ninguna plaza nueva. Por lo tanto, vamos a ver cada vez más personas en la puerta del Samur Social, cada vez más personas con sus familias y con sus niños.

Mire, nosotros creamos 400 plazas y le digo dónde, porque luego eso de los números parece como que son mentira. Le cuento: en 2016 en el albergue de Mejía Lequerica; en 2017 en Francos Rodríguez, 1 y 2; y luego en 2019, este mismo año en enero, con la construcción construimos un recurso, que se llama El Vivero, que da alojamiento, como usted sabe, y tiene 120 plazas.

Por eso le invito a esa reflexión, tendrá usted que poner al menos el doble de plazas si le está llegando el doble de personas que las que llegaban cuando estábamos nosotros en el Gobierno. Póngase a ello, póngase a ello, porque si no de otra manera vamos a tener que seguir viendo ese espectáculo de familias enteras, con estos días que hace, con el frío, con la lluvia, en las puertas del Samur Social sin ninguna solución.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente**: Muchas gracias, señora Higuera.

Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Anierte por un tiempo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Muchas gracias, señora Higuera. Y muchas gracias también por traer, yo creo, este tema que es especialmente preocupante y yo creo que el gran problema que tiene social la ciudad de Madrid.

*(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención del señor Anierte Rueda).*

Mire, mire este vídeo que seguramente se reconoce porque es usted y, además, no sé si se acuerda, como veis lleva bufanda porque hace frío, es justo hace un año, y ahí en ese vídeo, usted lo dice además con una claridad contundente incluso enfadada, cuando se enfada usted, porque en ese vídeo dice con una rotundidad tremenda que la competencia

de la acogida a refugiados es del ministerio, del ministerio de Pedro Sánchez, del ministerio del Partido Socialista que está aquí presente. Esperemos realmente su actuación porque lógicamente es un problema de la ciudad de Madrid y el Partido Socialista algo tiene que decir en ese sentido, esperemos que lo diga luego más tarde. Y hoy, ahí lo decía con una claridad rotunda, pero hoy lo único que quieren traer es confusión y manipulación en torno a este tema.

Mire, habla del Palacio Valdés, por ejemplo, de Tres Cantos. Bien sabe perfectamente, se lo comenté al señor Barbero en la comisión, espero que mejoren su comunicación entre concejales, que el Palacio Valdés, yo he mandado una carta, yo personalmente he mandado una carta al alcalde y el alcalde ha contestado exactamente lo que le contestó a usted, que es de uso educativo y no puede ser para ese fin. Por lo tanto, podemos estar en confrontación con el alcalde de Tres Cantos, uno u otro y utilizar esto de los refugiados como politiquero, que parece que es lo que busca, de politiquero entre un ayuntamiento y otro, o buscar realmente soluciones.

Yo lo que he hecho es proponer al ministerio Cercedilla y sí he hablado con el Ayuntamiento de Cercedilla y he conseguido el acuerdo de Cercedilla, y le he brindado al ministerio 150 plazas que ya están abiertas en Cercedilla, de un centro, que bien conoce, el de la Paloma. ¿Me puede decir, señora Higuera, por qué usted no ofreció Cercedilla? ¿O cree que soy tan hábil en la negociación? Porque usted no consiguió en cuatro años ofrecer Cercedilla, en ningún momento se lo ofreció al ministerio; yo en solo cuatro meses he conseguido 150 plazas en Cercedilla, consiguiendo además que sea el ministerio, el responsable, el que las asuma. Usted no lo hizo, espero que a lo mejor ahora nos explique por qué Cercedilla nunca lo quiso ofrecer y se quiso meter en lucha con Tres Cantos simplemente para aprovechar a los refugiados para enfrentarse con un ayuntamiento vecino.

El Ayuntamiento de Madrid lo ha dado todo, absolutamente todo para apoyar al ministerio en su responsabilidad, y eso es algo fundamental que usted lo sabe y que lo sabe toda esta Cámara, y es importantísimo que seamos conscientes, pero que seguimos acogiendo a refugiados el Ayuntamiento mientras el ministerio mira para otro lado.

La semana pasada fueron 29 familias con 90 personas las que acogimos en los recursos municipales; ayer mismo, ayer, se acercaron a las puertas del Samur Social 10 familias, ¿sabes cuántas acogimos?, que además le informé por la noche porque mostró preocupación, 10 conseguimos acoger. Todas las familias conseguimos acoger anoche. Pero es que no da más el Ayuntamiento de Madrid, y bien lo sabe usted mejor que nadie, no da más, porque como bien ha reconocido tenemos el doble de lo que sufrió usted, el doble de lo que sufrió usted y en su caso también había personas hace un año durmiendo la calle; 20.500 el año pasado, 50.000, vamos a llegar, personas que llegan al aeropuerto de Barajas pidiendo asilo y refugio en la Comunidad de Madrid; el doble. Y eso no tiene solución desde un ayuntamiento, ni el Ayuntamiento de Madrid ni ningún otro ayuntamiento de Europa es capaz de soportar esa demanda de ayuda a personas refugiadas.

Por lo tanto, la única solución es que el señor Hernández, Pepu Hernández, se ponga y presione al Gobierno de España y que toda esta Cámara presione al Gobierno de España porque es la única solución para que no podamos tener ni una sola familia en invierno durmiendo refugiada en la calle, ni una sola familia. Esto no debe ser una cuestión de politiquero, no debe ser una cuestión de a ver cómo utilizamos a los refugiados para presionar políticamente a unos y a otros. La única solución es implicando al Estado de España que es, como bien ha reconocido usted y como bien reconocía en ese vídeo, el responsable de dar asilo y refugio a todas las personas que pisan suelo español, a todas; también a las que llegan a Madrid, no las que llegan por un Aquarius al Mediterráneo.

Nosotros hemos estado volcados con el ministerio, volcados. Lo primero que hice al llegar, porque fue el gran regalo que me encontré al llegar a mi mandato, fue una reunión que hice con el ministerio en julio, y además que me reuní también con las parroquias y con todas las entidades. Luego el 15 de octubre me reuní de nuevo, que de ahí es de donde surgió la propuesta de las siete ubicaciones que le ofrecimos al ministerio, porque el ministerio me dijo: no es problema de dinero, asumimos nuestra responsabilidad pero no tenemos ubicaciones. Y le ofrecimos en tres días siete ubicaciones a su disposición, entre ellas, como sabe, Cercedilla. Espacio que el ministerio, señor Pepu, a lo mejor luego nos lo puede explicar, por qué solo ha cogido Cercedilla, claro, es que tenía las camas hechas de los chavales que habían dormido hace una semana, no tenía ninguna, ninguna inversión que hacer; los otros centros, hasta los siete, claro que necesitan un arreglo: unos más, otros menos; uno necesita una caldera, otro necesita un arreglo más y unos menos. Por supuesto, pero es que ya llevan... desde el 15 de octubre han tenido tiempo para ponerse a ello, por favor.

Por lo tanto, señora Higuera, lo que le pido también es que no una esto con el conflicto laboral del Samur Social, que como bien conoce es un conflicto que es de un contrato que usted generó, el contrato del Samur Social lo firmó usted, usted, ¿lo conoce? Lo conoce muy bien ese conflicto porque se manifestaron hace un año contra usted y usted generó el contrato de los que hoy se manifiestan. Y usted ahora quiere que lo que no hizo y empeoró en cuatro años, quiere que lo resuelva en cuatro meses; es bestial su desfachatez, señora Higuera.

Bueno, lo único que le pido es que nos unamos realmente para pedir al Gobierno central lo que necesita Madrid, esto es un problema de la ciudad y toda esta cámara se tiene que unir a pedir al Gobierno central que se implique para conseguir que no haya ni una sola familia, ni una sola familia, durmiendo en la calle que vengan como refugiados a esta ciudad.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Aniorte.

Tiene la palabra el señor Hernández por el Grupo Municipal VOX por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

A pesar de que esta situación que se vive en las puertas del Samur Social es una situación heredada, es evidente, debido a la incompetencia y la irresponsabilidad del anterior Equipo de Gobierno, los ultras auténticos; a pesar igualmente de que la moción es inexacta: puesta a disposición inmediata de todas las plazas de emergencia existentes en pensiones, hostales y hoteles. ¿Qué pensiones? ¿Qué hostales? ¿Qué hoteles? Es inexacta.

Que atienda a las necesidades reales de la ciudad en materia de alojamiento y emergencia. ¿Qué necesidades reales? No se especifica.

Que las competencias en cada caso correspondan al ministerio de Administraciones responsables. ¿Qué Administraciones responsables? Bueno, pues a pesar de eso y a pesar de lo que hemos vivido hoy en este Pleno, nosotros no somos como ustedes, nosotros las propuestas que consideramos interesantes y buenas para Madrid las apoyamos. Es verdad que cualquier medida adicional que se adopte para resolver el problema de la emergencia social que, efectivamente, emergencia social que hay a las puertas del Samur, lo vamos a apoyar. Con lo cual, simplemente, tomen nota si quieren para el futuro.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor González por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Muchas gracias, señor presidente.

Antes de comenzar, me gustaría agradecer al Grupo Municipal de Ciudadanos la votación, el sentido de su voto en la anterior moción y ahora espero que tengan coherencia porque no pueden seguir ni un segundo más en ese Gobierno sustentados con los votos de la extrema derecha.

*(Aplausos).*

Agradecimiento y coherencia.

*(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención del señor González Gómez).*

Y, señor Anierte, vayamos al tema de la emergencia social. Ustedes han puesto un vídeo, vamos a ver una foto porque en el anterior mandato ustedes decían que la culpa del colapso de la emergencia social la tenía el Ayuntamiento de Madrid.

Voy a intentar explicárselo porque su demagogia y sus falsedades han llegado a un punto en el que ya no es soportable, señor Anierte. Aquí hay competencias del ministerio en el Sistema Nacional de Acogida y hay competencias del Ayuntamiento en emergencia social, y ambos tienen que actuar para tratar esta situación complicada. ¿Qué ha hecho el Gobierno de España? En el Ministerio del Interior incrementar en cientos por

ciento las plazas de funcionarios que atienden solicitudes de asilo, que estaban en una situación lamentable bajo el Gobierno de Mariano Rajoy. ¿Qué ha hecho el Ministerio de Trabajo? Aumentar el número de personas atendidas de 18.000 a 30.000 y cambiar el real decreto de atención humanitaria para poder alojar a los solicitantes de asilo. Y a todos los que van a solicitar asilo, se les da una plaza en el sistema de acogida; y los que pasan por el Samur, como bien sabe, y esto siempre se lo calla, siempre se le olvida, los que pasan por el Samur acaban yendo al Sistema Nacional de Acogida del ministerio, lo hacen por cientos cada semana, desde agosto, 3.000, y usted lo sabe porque se reúnen todas las semanas para pasar personas que tienen que ser atendidas por el Estado desde el Samur a los recursos del ministerio. Y usted esto no lo dice, más de 3.000. Y le digo, este ritmo sería mucho más elevado, este ritmo sería mucho más elevado si hicieran como hacen otras ciudades españolas y ofrecieran recursos para alojar a estas personas.

Ha dicho que han ofrecido siete edificios. Efectivamente, han ofrecido siete, solo uno era habitable, el de Cercedilla, los otros seis eran inviables, tres de ellos, tres de ellos no se podían ni plantear porque era imposible entrar y otros tres necesitaban permisos y autorizaciones de la Comunidad de Madrid y actuaciones para poder alojar a estas personas. Ustedes no solo no ofrecen recursos al sistema de acogida sino que tampoco aumentan los recursos de calle. Mire, cuando la señora Villacís hizo estas declaraciones a principios de este año, el Gobierno anterior habilitó plazas en El Vivero, pero es que ustedes desde que han llegado al Gobierno, ¿sabe cuántas plazas han habilitado? Cero; cero patatero.

*(Observaciones del señor Anierte Rueda).*

Pero es que a nadie le puede sorprender porque es que en el acuerdo de gobierno PP-Ciudadanos decían literalmente en el punto 34: evitaremos el crecimiento de plazas en albergues y otros equipamientos colectivos.

**El Presidente:** Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Así que, señor Anierte, el Gobierno de España cumple con sus responsabilidades y ustedes no lo hacen, cumplan con sus competencias en materia de emergencia social.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Higuera, por el Grupo Más Madrid, por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Señor Anierte, le voy a decir alguna puntualización. El contrato del Samur Social es del 2016 y ahora tocaba, como hay necesidades nuevas, renovarlo, no prorrogarlo; no crea...

*(Observaciones del señor Anierte Rueda).*

Sí, es mi contrato, y durante mi época ha servido tres años, ha servido, pero las necesidades nuevas



exigen que usted no prorrogue ese contrato, que es del 2016 sino que haga uno nuevo, ponga usted a la gente a hacer ese contrato, ¿o es que no tiene, en fin, no tiene ideas para ese nuevo contrato?

*(Aplausos).*

Sí, no es mi culpa, es su responsabilidad, y usted no debería de prorrogar ese contrato sino hacer uno nuevo; ya entiendo que no tiene ideas y por eso no lo hace.

Es una pena que hoy usted siga sin asumir ninguna responsabilidad, dice que es culpa del ministerio, sigue empeñado en eso, dice que es culpa mía con ese contrato que usted no quiere hacer uno nuevo sino que lo prorroga para luego seguir echándome supongo la culpa dentro de dos años. Pero mire, la diferencia es que nosotros exigíamos al ministerio que asumiera sus competencias, pero asumíamos las nuestras y la diferencia es que nosotros no teníamos ninguna plaza vacía en hostales y hoteles, y cuando alguien se nos quedaba en la calle era porque no había en todo Madrid una sola plaza donde pudieran estar; en cambio, ustedes lo que hacen es presionar al ministerio manteniendo a las familias en la calle cuando hay plazas vacías en hostales y hoteles, que lo hemos comprobado; comprobado, señor Aniorte.

*(Aplausos).*

Lo hemos comprobado y había gente durmiendo esta misma noche, esta misma noche; lo hemos comprobado. Nosotros no teníamos ni una sola plaza en ningún hotel, en ningún hostel, todo Madrid estaba lleno cuando alguien se nos quedaba en la calle. Y yo entiendo que usted esté desbordado, pero lo que no entiendo es que esté mirando para otro lado haciendo exactamente esa presión al ministerio con las personas y con las familias durmiendo en la calle.

Y mire usted, desde luego, de quien no es competencia es de las vecinas de Madrid, no es competencia de los voluntarios y no es competencia en ningún caso de todas esas parroquias. Y yo quiero agradecer en este momento a esas vecinas, a esos voluntarios y a esas parroquias que estén ayudando a esas personas y que vayan por allí todas las noches a hacer lo que usted ha dado orden que no haga el Samur social. Es una vergüenza que estando lloviendo no les deje usted cobijarse simplemente debajo de ese tejadito para que las personas puedan no mojarse.

*(Observaciones del señor Aniorte Rueda).*

Sí, usted ha dado orden de que se mantengan fuera, en la calle, fuera de la reja; me parece absolutamente deleznable, señor Aniorte.

*(Observaciones del señor Aniorte Rueda).*

Y mire, no se puede decir una cosa en la Oposición y otra en el Gobierno; no se puede decir, no se puede decir cuando nosotros estábamos en el Gobierno que era competencia nuestra y que era nuestra la culpa, y ahora que están en el Gobierno decir que es del ministerio. Usted asuma su responsabilidad, solucione esos problemas, si quiere nosotros podemos decirle y, si se lee la iniciativa, algunas de las medidas que le pueden venir muy bien para solucionar de verdad el problema en lugar de estar todo el día echando la culpa

a unos y a otros e ir ustedes de perfil como acostumbran.

Muchísimas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Higuera.

Tiene la palabra el señor Aniorte por un tiempo de cuatro minutos veintiún segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que es impresionante cómo os dedicáis a embarrar y a hacer ruido con un tema tan serio, que haya familias durmiendo en la calle, o sea, ustedes no tienen límite.

Hablé el otro día de la campaña de las 500 camas vacías mientras había niños en la calle. Eso es totalmente falso y ustedes lo han utilizado como un mantra utilizando la campaña. Yo la verdad es que después de eso, pensaba que no había más allá de límite a la hora de utilizar cualquier cosa para hacer Oposición, pero veo que continúan, continúa usted por la misma línea. Espero que reflexione, sinceramente, se lo decía ayer, y reflexione su forma de hacer política porque le va a ser muy largo estos cuatro años, Higuera.

Por una parte, ha visto los presupuestos, hay 5 millones más en emergencia social, Higuera, 5 millones más, ha dicho que no hay en los próximos presupuestos, 5 millones más hay para emergencia social; por lo tanto, o miente o no se ha leído los presupuestos.

En relación con el contrato del Samur Social que usted generó y que contra usted hace un año y medio se manifestaron. ¿Se acuerda? Yo estuve de hecho en la manifestación y fue en Cibeles, en la misma puerta de Cibeles. Se acordará de aquella manifestación donde el Samur Social se manifestó contra usted, exactamente por las mismas razones que ahora, por aquel contrato que usted ha hecho. Nosotros lógicamente lo que usted hizo y destruyó en cuatro años no lo podemos solucionar en cuatro meses; lo siento, o sea, somos buenos gestores, pero milagros, los justos.

Lo que sí vamos a hacer lo primero es lo que usted no hizo en cuatro años, que es escuchar a los trabajadores, escuchar a los expertos, que son los que están día a día currando en la calle, que son los trabajadores del Samur Social. Usted no quiso escucharles, eso me han contado a mí los propios trabajadores y no creo que mientan los trabajadores. Nosotros lo primero que vamos a hacer es escucharles; de hecho, dentro de dos semanas tengo la primera reunión con ellos, que ya los estuve viendo, ya me he reunido dos veces con ellos, pero es que vamos a reunirnos para ver el contrato, vamos a reunirnos para reformular la emergencia social en Madrid y llevarla al siglo XXI, que es lo que se necesita; eso es lo que necesita Madrid, y no una Oposición que utilice la peor situación de familias en la calle para embarrar la política madrileña. Eso es lo que necesita Madrid, lo que

necesita Madrid es escuchar a los trabajadores del Samur Social y desde ahí reformular la emergencia social, y en eso estamos, y eso es lo que vamos a hacer. Y esperemos que cuando lo hagamos, porque va a incluir el plan de sinhogarismo, que le vamos a pedir también su apoyo, también esté, no solamente con palabras sino que esté realmente apoyando esas reformas que hemos venido a hacer.

Por otra parte, la verdad es que me quedo bastante sorprendido del Partido Socialista.

*(Observaciones del señor Hernández Fernández).*

Perdone que le señale ahí a Hernández, porque es él la cabeza del Partido Socialista. Usted sabe que está aquí, ahí sentado, igual que todo su grupo porque le han votado los madrileños; es cierto que también le puso Pedro Sánchez a dedo y por eso es cierto que quizá le debe de rendir cierta pleitesía.

*(Observaciones del señor Hernández Fernández).*

Pero usted está aquí no para responder al partido solamente ni para responder a lo que diga Pedro Sánchez, sino para servir a todos los madrileños; para eso está usted aquí y nunca debe olvidarlo.

*(Aplausos).*

*(Observaciones del señor Hernández Fernández).*

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: No, no solamente me dé las gracias sino póngase a ello. No solamente me lo agradezca sino póngase a ello. Porque Madrid está viviendo una emergencia social de refugiados que, como bien ha comentado, Higuera, nunca la ha vivido porque ella vivió con gente en la calle, 20.000, y nosotros vamos a llegar a 50.000 en solo un año, ¿y qué ha hecho el Partido Socialista aquí? ¿Qué ha hecho Pedro Sánchez? El señor alcalde le mandó una carta hace una semana y media. ¿Ha contestado Pedro Sánchez? ¿Ha contestado la carta? Silencio. Silencio absoluto. Esa es la respuesta del Gobierno de Pedro Sánchez ante la mayor crisis de refugiados que tiene España. Esa es la respuesta de su Gobierno, de Pedro Sánchez.

*(Aplausos).*

Espero que usted intermedie, porque es su obligación, porque para eso le han votado los madrileños. De hecho, es lo que se espera, eso es lo que se espera de usted aquí, que intermedie con Pedro Sánchez para garantizar que el Gobierno de Pedro Sánchez coja su responsabilidad, porque sí la cogía cuando los refugiados venían del Aquarius; ahí era muy claro, teníamos el foco mediático, ahí era muy claro. ¿Sabe usted cuando llegó el Aquarius con 600 personas, nosotros estamos hablando de 50.000, a Valencia? Las repartió el Gobierno central en 12 comunidades autónomas y el resto las llevó al resto de Europa. ¿Saben lo que tuvo que hacer el Ayuntamiento de Valencia? Nada, en ese caso, porque el Gobierno, como estaban todos los focos mediáticos, asumió su responsabilidad.

Aquí, que tenemos la principal frontera en Barajas, como no hay foco mediático sino que el foco

está en la puerta del Samur Social, ¿dónde está el Gobierno de Pedro Sánchez? ¿Me lo puede decir usted?

*(Observaciones del señor Hernández Fernández).*

En ningún sitio. ¿Dónde está el Partido Socialista presionando al Gobierno Sánchez para que apoye a la ciudad de Madrid?

**El Presidente**: Muchas gracias, señor Anierte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: En ningún sitio, generando demagogia, como la que ha generado usted hoy, leyendo incluso partes de un texto, cortando frases para manipular...

**El Presidente**: Vaya concluyendo, señor Anierte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Eso es lo que estamos encontrando en el Partido Socialista.

Lo que hoy tiene que salir de aquí es un acuerdo de todos los grupos municipales para unirnos a solucionar y que no haya ni una sola familia durmiendo en la calle ni un solo día.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente**: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Socialista de Madrid?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Abstención.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Abstención.

**El Presidente**: Pues queda aprobado.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Aplausos).

Señor secretario, tiene el turno de palabra.

(Sometida a votación la precedente moción, queda aprobada la procedencia del debate por unanimidad y el contenido de la moción de urgencia por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (18), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [11]).

**Punto 16.- Moción de urgencia n.º 2019/8001296, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando "que se adopten las medidas necesarias por parte del Ayuntamiento para respetar las intervenciones de los Concejales en cualquier acto institucional que realice el Consistorio, con independencia del Grupo Político al que representen, se evite que cualquier invitado pueda interrumpir e increpar a los representantes de los madrileños y que se grabe en audio y video la totalidad de estos actos para que sean los propios madrileños quienes puedan interpretar lo sucedido y no se vean mediatizados por la manipulación de determinados medios de comunicación".**

**El Secretario General:** Punto número 16 y último punto de este orden del día sin olvidar que seguramente la Presidencia, al levantar esta sesión abrirá otra, no lo debemos de olvidar, después de este punto.

**El Presidente:** Tiene la palabra el señor Ortega por un tiempo de un minuto para explicar la urgencia.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

La urgencia se justifica porque como dijera George Washington: «Si nos quitan la libertad de expresión nos quedamos mudos y silenciosos y nos pueden guiar como ovejas al matadero». Y hay algunos que quieren quitarnos la libertad de expresión en los actos institucionales, no quieren que se hable de lo que ellos no quieren que se hable, y lo que estamos pidiendo es que todos los representantes, en cualquier acto institucional, podamos ejercer libremente sin que otros monten teatros, coreografías, interrupciones preparadas.

Por tanto, creo que es el mejor beneficio que podemos hacer a todos los concejales de todos los grupos y, por tanto, a la representación de todos los madrileños, que los actos institucionales se respeten por quienes no les gusta respetar lo que otros decimos cuando no están de acuerdo.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Ortega.

(Aplausos).

Pasamos a votar la urgencia.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor de la urgencia.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra de la urgencia.

**El Presidente:** Queda aprobada la urgencia.

Tiene la palabra el señor Ortega por un tiempo de cinco minutos.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Por una cuestión de orden, ¿nos va a indicar cómo vamos a debatir esta vez?

(Rumores.- Protestas).

**El Presidente:** Señora González, no tiene el turno de palabra, lo tiene el señor Ortega Smith.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Por una cuestión de orden.

(Rumores.- Protestas).

**El Presidente:** Bien.

Cuando llegue el turno del Gobierno le preguntaré si quiere intervenir.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** No, no, perdón.

Tu cuestión de orden, artículo 67.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Entonces, el Pleno lo dirige el alcalde, no usted.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Yo me gustaría saber, porque me parece que es un derecho de todos concejales y los grupos, saber cuál es el orden de las intervenciones, que no depende de lo que diga el Gobierno sino de lo que se decida entre los grupos, si me permiten.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: El orden, señor presidente, supongo que será el mismo que en la moción de urgencia presentada por Más Madrid y que acabamos de tramitar. Y, por tanto, el Gobierno tendrá derecho a intervenir dos veces.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: De ninguna manera.

*(Rumores.-Protestas).*

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Claro, ya, pero yo doy mi opinión, y mi opinión es que en la moción de urgencia de Más Madrid no querrá un trato diferente ahora, supongo ¿no?

*(Rumores.-Protestas).*

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Bueno, mire, en el papel que mandó el secretario del Pleno, que yo imagino que ha sido un error y como tal lo disculpamos sin problemas pero lo enmendamos, no se ha cumplido de ninguna manera, el que se mandó para la proposición anterior. Entonces, a ver si ahora podemos respetar lo que hablamos todos en Junta de Portavoces.

**El Presidente**: El turno de intervenciones va a ser el siguiente: señor Ortega Smith, luego alguien por parte del Gobierno a determinar, luego el Grupo Socialista, Grupo Más Madrid, Grupo VOX y el Gobierno a no ser que el Grupo Popular o Ciudadanos quieran intervenir como grupo parlamentario, que tienen su perfecto derecho.

*(Rumores.-Protestas).*

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Perdón. Perdón.

**El Presidente**: Una vez fijado...

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: No, no, no.

Si el Grupo Ciudadanos va a intervenir como grupo político, entonces el orden tiene que ser el orden de menor a mayor. Si va a intervenir como Gobierno interviene una vez. Si interviene como grupo, interviene antes.

**El Presidente**: No tengo constancia de que el Grupo Ciudadanos tenga intención de intervenir como grupo.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Sí, sí, queremos intervenir.

**El Presidente**: Pues tiene todo el derecho y pueden intervenir como grupo.

*(Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

**El Presidente**: Perdón, señora Maestre. El Grupo Ciudadanos tiene todo el derecho del mundo a intervenir como grupo...

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Por supuesto que tiene todo el tiempo del mundo y ha sido así en otras intervenciones, pero si interviene como grupo municipal tiene que intervenir como grupo municipal con el orden de menor a mayor...

*(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).*

...y con los tiempos del grupo municipal. Lo que no puede ser es que los dos partidos del grupo de Gobierno hablen dos veces con los tiempos del grupo de Gobierno y con el orden del Gobierno.

**El Presidente**: Eso no va a pasar. No se preocupe que no va a hablar más que con el tiempo que le corresponde como grupo municipal y antes ha hablado como grupo municipal.

*(Rumores.-Protestas).*

Antes no han hablado como cinco minutos.

Bien, proseguimos. Por favor, estamos todos muy cansados. Les pido por favor...

*(Rumores.-Protestas).*

Señor alcalde, señora Maestre, señora Higuera. Bueno vamos a tener que interrumpir el Pleno e ir a Junta de Portavoces.

*(Rumores.-Protestas).*

Señor alcalde, por favor. Por favor, continuamos.

*(Rumores.-Protestas).*

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ¿Podríamos escuchar la opinión del señor secretario, por favor? A mí me gustaría.

**El Presidente**: Tiene la palabra el señor secretario.

*(Rumores.-Protestas).*

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal **Más Madrid**, **doña Rita Maestre Fernández**: ¿Qué ha dicho?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Silencio.

**El Secretario General**: ¿O sea, que de verdad piensan que con la que está liada el señor secretario va a arreglarlo? Bueno.

*(Aplausos).*

¡Cómo es esta Corporación! Es verdaderamente estimulante.

Vamos a ver. Lo que va a constar en el diario y en el acta empieza, evidentemente, con el debate del punto 14. En el punto 14 estaba previsto, pero claro son previsiones iniciales que vamos haciendo sobre la marcha sin el carácter definitivo como a veces demuestran las circunstancias; estaba prevista una



intervención inicial de José Vicente Hernández, que es la que se ha producido, una intervención, una posible intervención del Equipo de Gobierno y después en todo caso cinco-cinco, lo normal, cinco-cinco, treses y cincos, no se tocan los tiempos estándar. Estaba previsto una intervención en todo caso de VOX, una intervención de Más Madrid, de Rita Maestre, una segunda intervención del señor Hernández como así ha ocurrido y un cierre del Equipo de Gobierno, como así ha ocurrido. En estas ocasiones a veces se produce y otras no, el interés de un grupo del Gobierno de intervenir o no y, en este caso, ha intervenido Sofía Miranda.

En los cuadros que nosotros tenemos previstos para estas circunstancias, tanto las intervenciones de Ciudadanos como del Partido Popular en su caso son inmediatamente anteriores a la intervención del autor de la iniciativa. Es decir, que el orden es correcto de acuerdo con las previsiones. Es decir, la intervención del señor Ortega, de la señora Maestre, de la señora Miranda, la intervención del señor Hernández y, por fin, la del Equipo de Gobierno.

¿Qué es lo que ha tenido de particular este punto? Que no ha intervenido el Equipo de Gobierno en la primera, ha renunciado a sus cinco minutos pero eso desde aquí...

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Si pudiera el secretario leer en ese cuadro que está usted leyendo, que imagino que es el que tenemos todos, además del nombre lo que pone al lado, que es la cifra, el tiempo.

**El Secretario General**: Sí, claro que sí.

José Vicente Hernández hasta cinco minutos, Equipo de Gobierno hasta cinco minutos, VOX hasta tres minutos, Más Madrid hasta tres minutos, lo que estaba en el primer borrador.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Estupendo.

**El Secretario General**: Hernández Fernández hasta tres minutos, y Equipo de Gobierno hasta cinco minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Estupendo.

Por lo tanto, si el Equipo de Gobierno quiere dividir su intervención entre los dos partidos que forman el Equipo de Gobierno...

**El Secretario General**: No, pero no es Equipo de Gobierno.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: ...tienen cinco minutos entre los dos.

**El Secretario General**: No, aquí ha intervenido como grupo. No. Yo doy mi opinión, que yo no tengo que debatir con ustedes, yo doy mi opinión.

**El Presidente**: Señora Maestre.

*(Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

**El Secretario General**: Aquí ocurre lo mismo; en el punto que vamos a sustanciar va a intervenir Ortega Smith, puede intervenir el Equipo de Gobierno, Grupo

Socialista, Grupo Más Madrid, si quiere intervenir Ciudadanos, el señor Ortega y cierra el Equipo de Gobierno.

*(Rumores).*

Pero no se lo reparten como Equipo de Gobierno sino como Grupo, según se ha dicho. Tenemos precedentes de... Lo hemos hecho así otras veces ¡eh!, pero bueno... Estamos cansados.

**El Presidente**: Señora Maestre.

*(Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

**El Secretario General**: No, no, no.

**El Presidente**: Bueno, señora Maestre, señora Maestre creo que..., señora Maestre, creo que ha quedado claro, creo que ha quedado claro que la señora Miranda...

*(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqües).*

Señor alcalde...

Por favor, vamos a continuar con el orden del día.

La señora Sofía Miranda ha intervenido como grupo, ha intervenido con el mismo tiempo que el resto de los grupos. Creo que ha quedado claro.

*(Rumores).*

Vamos a continuar, por favor, con el orden del día.

**El Secretario General**: Estábamos con Ortega.

**El Presidente**: Señor Ortega, por favor, tiene usted cinco minutos.

*(Rumores).*

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Evidentemente, la urgencia queda acreditada con este delirante debate sobre lo que acabamos de aprender en la mañana, ya casi tarde de hoy, y es que cuando algunos presentemos proposiciones, primero tenemos que pasársela al Grupo Socialista para que nos dé el visto bueno o nos diga cómo hay que redactarlo; y cuando haya dudas sobre el debate se lo pasamos al Grupo de Más Madrid que tienen la interpretación correcta del orden del debate. En cualquier caso siempre son la izquierda sectaria la que nos tiene que decir cómo hay que vivir, cómo hay que comer, cómo hay que pensar, qué es lo que hay que decir, qué es lo que no se puede decir y hasta qué es lo que hay que votar, porque dentro de poco nos dirán que los que no les votemos a ellos somos ultrafascistas, xenófobos, racistas y antidemocráticos. Bien.

Dicho lo cual me centraré en lo que es la moción de urgencia. No pretende otra cosa, creo que en la exposición de la misma se entiende bastante claro, que podamos celebrar los actos institucionales sin las coreografías, campañas de *marketing*, propaganda de cualquier grupo político. ¿Esto qué significa? ¿Significa que hay que hacer o hay que tener una opinión monocorde, única en esos actos? No. Significa que cuando le toque a un portavoz de un grupo intervenir... Porque les recuerdo que yo en el acto del lunes no zapateé el suelo, no me levanté haciendo estruendo, no

levanté pancartas, no increpé a nadie de los portavoces. Les recuerdo, les recuerdo, y si no, mírense los vídeos completos, que yo esperé mi turno, esperé mi turno, el que me correspondía; no grité, no increpé, no insulté, no saqué pancartas. Eso lo hicieron ustedes y sus correligionarios. Primer punto importante: el portavoz de VOX, ese que ustedes dicen que no respeta las normas, que viene a pisotear la Constitución, que el señor Hernández nos ha recordado, la conozco muy bien, incluyendo el artículo 20, la libertad de expresión, y el 155 para los golpes de Estado que ustedes patrocinan, la realidad es que cuando yo hice uso de la palabra lo hice cuando me correspondía y, además, lo hice en el tiempo que me correspondía a pesar de que no había llegado a los cinco minutos y ya se me estaba queriendo interrumpir.

Pero ¿qué pretende esta proposición de urgencia? Pretende que establezcamos entre todos un criterio bastante lógico, y es decir que los turnos se respetan en los tiempos establecidos. El otro día en la Junta de Portavoces discutíamos si el presidente tenía que tener más o menor flexibilidad. Nosotros dijimos: la que corresponda; si son dos minutos, todos dos minutos; si son cinco, son cinco. Lo que no vale es empezar con arbitrariedades, depende quien hable se le deja hablar más o menos. Eso se llama respetar los turnos, respetar el orden establecido.

Por tanto, ¿qué pedimos, qué proponemos a este Pleno? Pues que cuando se celebre un acto institucional, cada uno tendrá sus actos de partido, tendrá sus conferencias particulares y se distribuirá el tiempo y la forma como le dé la gana, pero cuando estamos en un acto institucional que nos corresponde a todos, que pagamos todos los madrileños con nuestros impuestos y que, además, es un deber institucional que sean respetables y respetados, pues simplemente que intervengamos en la forma prevista, en los tiempos previstos y que no se permita por los servicios de seguridad y orden de esos actos que nadie utilice esos actos para hacer su campaña propagandística invitando a colectivos que vienen a reventar esos actos, que vienen a sacar sus pancartas, que vienen a gritarle al concejal de turno lo que sea, y aquí me da igual del color o la opinión que sea.

Voy terminando. En definitiva, creo que es una llamada al respeto de la institución, al respeto de los actos y a que cada uno pueda libremente expresar en la tribuna lo que crea conveniente, aunque aquello no sea del común consenso. Porque ya lo sabemos, en cuanto uno se sale del tiesto, en cuanto uno dice la violencia no tiene género, pues está crucificado. Bueno también dijeron que la tierra era plana durante muchos siglos, alguien se atrevió a dudarlo y lo crucificaron.

En definitiva que... Bueno, también había otros que decían que parte de la economía mundial se sustentaba en la esclavitud y el tiempo no les dio la razón. En definitiva, esto es lo que les pedimos, y con eso termino, señor presidente: que podamos establecer de común acuerdo el respeto a los actos institucionales, el respeto a las intervenciones y la rotunda prohibición y el compromiso de todos de no llevar a los actos ni zapateando desde allí arriba como tantas veces hemos visto, ni gritando unos y otros cuando no les gusta ni en los actos institucionales. Respetemos los actos, y luego en sus foros, en sus

círculos, en sus actos de campaña monten ustedes las fiestas que quieran, pero al resto déjenos poder actuar como legítimos representantes de los madrileños.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Sofía Miranda por tiempo de cinco minutos.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Smith, usted ha hablado que trae esta proposición para, y cito textualmente, respetar el orden establecido, como una llamada al respeto, una llamada al respeto de la institución, al turno de palabra, etcétera. Pero si le soy sincera, para mí es muy difícil creerle hoy aquí. ¿Por qué? Porque esta proposición está ligada a un hecho muy concreto, a una actuación muy concreta, y desvincular esta proposición, que se podía haber traído a este Pleno en cualquier otro momento y tratarla de desvincular a ese acto y a ese momento que también hemos discutido con anterioridad, es complicado. Y es complicado, sobre todo, también, entender por qué usted habla de increpar cuando es una palabra que nos lleva directamente al escrache ¿no? Usted casi está insinuando que usted sufrió en ese evento un escrache.

*(Asentimiento del señor Ortega Smith-Molina).*

Me dice que sí con la cabeza, entonces estaba en lo correcto.

Mire, mi grupo político y yo misma condenamos todos los escraches, ¡todos!, vengan de quienes vengan y hagan a quienes se los hagan porque, además, somos muy conscientes que ustedes, los concejales de VOX, concejales de Más Madrid o de cualquier otro grupo político o cualquier otro cargo político en cualquier otra institución sufrimos hoy en día escraches. Toda mi condena hacia estos actos. Pero tampoco podemos banalizar con la palabra escrache, porque si banalizamos con esta palabra y banalizamos trayendo proposiciones de este tipo a este Pleno lo que vamos a conseguir es blanquear los escraches. Y creo que llamar escrache a una situación en la que se ve a una señora en silla de ruedas, en silla de ruedas, señor Smith, no se le puede llamar escrache. Yo lo siento, lo siento mucho pero hoy me cuesta mucho empatizar con usted.

Y le voy a dar, si me permite, un pequeño consejo: la política no es solo discrepar, no es solo argumentar, no es solo convencer, hacemos política para los ciudadanos. La política es sobre todo empatía y humanidad.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Miranda.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora González por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Muchas gracias.

Miren, voy a citar textualmente lo que dice el texto de la moción que nada tiene que ver con lo que ha dicho el señor Ortega Smith: «Una activista a quien habían colocado de forma estratégica a su lado se dirigió a él, junto a algunos medios de comunicación que estaban estratégicamente situados en la sala, y solamente se emitió de forma manipulada la parte en la que el portavoz había guardado silencio. El representante de los madrileños le pidió de forma respetuosa y continuada que guardase silencio». Esto no es urgente pero hay que debatirlo porque es indecente. Lo urgente, señores, es parar en esta ciudad la imagen de conflicto continua cada vez que rendimos homenaje a las víctimas de violencia de género. Y agradezco a Ciudadanos su posición, que no haya hecho como el Partido Popular, con un alcalde que ha pasado de ser el portavoz más valiente que he conocido, que llegó a portavoz precisamente por serlo, al alcalde más cobarde que he conocido en mi vida...

*(Aplausos).*

..., que interviene sin derecho de réplica como hizo en la Empresa Municipal de la Vivienda con los fondos buitres, que no habla ni un solo momento de violencia de género, señor Almeida, y que lo único que hace es expandir basura. ¿Y sabe por qué? Porque hoy usted ha puesto precio a la dignidad de las mujeres. ¿Sabe cuál es el precio de la dignidad de las mujeres? El presupuesto del Ayuntamiento de Madrid. Y agradezco la dignidad de Ciudadanos de no hacer eso.

Señor Ortega, tengo que decirle que nada de lo que usted vio fue lo que pasó el 25 de noviembre. Ustedes vieron a un representante político y a una activista, y uno de los dos era una víctima; pero no era la activista, era usted la víctima que sufrió usted un ataque brutal, desproporcionado, organizado, por parte de una ciudadana que iba en silla de ruedas desde hace veinte años, señor Ortega Smith, porque su cuñado le pegó tres balazos por defender la vida de su hermana y usted la considera una activista estratégicamente colocada.

Según ustedes, hay un complot mundial contra VOX por parte..., de parte del Ayuntamiento de Madrid, porque ahí tiene a su abogado, de los medios y de las víctimas. Y eso es un truco muy viejo, de muy vieja política, señor Ortega, tratan de victimizar a quien hoy le hemos reprobado, montan una discusión sobre un orden público inexistente, todo para no hablar del problema de la violencia de género, que se ha llevado en este país a más de mil mujeres.

*(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la señora González Fernández).*

En el acto del 25-N no hubo un problema de orden público ni una turba ni un complot judeomasónico contra los pobres señores de VOX; lo que hubo fue una víctima, y mírela, que no la miró a los ojos, lo que hubo fue una víctima expresando su rabia y su dolor contra

lo que había dicho un cargo público, ese cargo público que volvió la cara para no mirar a los ojos a la víctima, por vergüenza o por falta de ella.

**El Presidente**: Muchas gracias, señora González.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Eso se lo dejo para ustedes, si es que tienen conciencia.

*(Aplausos).*

**El Presidente**: Muchas gracias, señora González.

Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Más Madrid, la señora Maestre por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Muy bien.

Bueno, yo creo que lo que tenemos por delante en esta moción de urgencia es claramente una respuesta a la anterior, y es un intento razonable, comprensible del señor Ortega Smith, del Grupo Municipal de VOX, para superar lo que claramente ha sido una semana nefasta para el señor Ortega Smith y para VOX. Es comprensible que después de dos días siendo machacados en las televisiones por el movimiento feminista y por los grupos políticos de casi todo el espectro, no solo en el Ayuntamiento sino en otros lugares también, usted intente una operación que sinceramente creo que está bastante condenada al fracaso, que es pasar a ser usted la víctima.

Creo que es razonable, ya digo, como forma de salir, pero creo que está condenada al fracaso, porque lo que ha visto no solo Madrid sino España entera es a un concejal que no solo no se atrevió, como decía antes, a mirar a la cara a una víctima de violencia machista sino que, más aún y peor aún, fue a un acto por el Día por la Eliminación de las Violencias Machistas a insultar a las víctimas de violencia machista. Y eso es una posición que entiendo que le resulte complicada.

*(Aplausos).*

Pero también le digo, señor Ortega Smith y señores de VOX en general, que no comprendo muy bien por qué no asumen sus propias posiciones. Usted fue allí y dijo que iba a hacer un discurso valiente, un discurso que no se escuchaba en ningún otro lugar, un discurso contra el consenso hegemónico, no sé cómo lo llaman, feminista o feminazi, y lo que pasa es que esa intervención suya tan valiente ha provocado una enorme reacción en contra. Y a mí lo que me cuesta un poco entender es por qué no asume usted sus palabras, por qué no asume usted su posición el Día de las Violencias Machistas donde fue a ese acto a insultar a las víctimas y a insultar a las trabajadoras del Ayuntamiento de Madrid y a las asociaciones que trabajan por el feminismo y por la igualdad en la ciudad de Madrid, y no asume que les provocara algún tipo de enfado su posición y sus palabras.

Yo creo que un concejal en general, pero especialmente un concejal valiente, y valientes como son ustedes ante esos consensos hegemónicos, lo que tendría que hacer es defender su posición, lo que tendría que hacer es seguir defendiendo su posición y lo que tendría que asumir también es que las posiciones

políticas encuentran reacciones y que la libertad de expresión y el ejercicio de manifestación es un derecho fundamental reconocido que nos incumbe también a todos los concejales y concejales.

Porque, señor Ortega Smith, si lo del otro día en el acto de violencias machistas le pareció movido, no le digo lo que le va a parecer a usted una junta de distrito, un pleno de una junta municipal. Prepárese porque lo normal en democracia, lo normal en los espacios políticos democráticos es que la gente exprese sus opiniones; y eso implica también que los concejales de Gobierno y de Oposición asumamos, como hemos asumido todos, el Partido Popular, Ciudadanos, el Partido Socialista y nosotros también cuando gobernábamos, que a veces hay cosas que decimos que hay gente a la que no le gustan y que tienen derecho a explicármolos y que nosotros tenemos la responsabilidad de asumirlo y de intentar hacer explicar nuestra posición y ser entendidos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Y, por lo tanto, señor Smith, le deseo sinceramente un buen fracaso.

**El Presidente**: Gracias, señora Maestre.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Creo que va a seguir siendo usted el que agredió a una víctima en esa intervención, en ese acto y, por lo tanto, le va a salir bastante mal lo de convertirse usted en una víctima.

*(Aplausos)*.

**El Presidente**: Muchas gracias.

Señor Ortega, tiene la palabra por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Gracias, señor presidente.

Señora Miranda, una pregunta, ¿estuvo usted en el acto?

*(Observaciones de la señora Miranda Esteban)*.

¿Sí o no? No la oigo.

*(Observaciones de la señora Miranda Esteban)*.

¿No?

*(Observaciones de la señora Miranda Esteban)*.

¿Que si estuvo en el acto del lunes?

*(Observaciones de la señora Miranda Esteban)*.

No, no estuvo.

*(Observaciones de la señora Miranda Esteban)*.

Se lo han contado. Vale, pues cuando hable de escraches, infórmese bien.

Mire, la cuestión es bastante evidente: lo primero que hay que hacer es estar en los sitios para poder hablar de ello; lo segundo, que no te lo cuenten de oídas, y lo tercero es no hacer demagogia.

No hace falta que se ponga dramática, le he escuchado cinco veces la palabra silla de ruedas, tengo

amigos que están en silla de ruedas, el señor presidente está en silla de ruedas, no hace falta dramatizar. Pero, mire, se puede insultar desde una silla de ruedas, se puede insultar desde una silla de ruedas, el ser una triste víctima, que yo no lo niego, pero el ser una triste víctima no le da derecho a atropellar los derechos de los demás.

*(Observaciones del señor Murgui Parra)*.

¿No es una triste víctima? Pues es una alegre víctima, según usted, señor Murgui.

*(Observaciones del señor Murgui Parra)*.

No me interrumpa, por favor, señor Murgui, respete, que esto no es Cuba.

Mire, la cuestión importante que deberían ustedes aprender, los de la izquierda, es que deberían ustedes aceptar que cuando alguien habla en una tribuna y no les gusta, no tienen que montar un espectáculo, no tienen que hacer un escrache dentro.

Y sí hubo un escrache, señora Miranda.

Señora González, del PSOE, mire, usted podrá decir lo que sea, pero yo no fui quien increpó a nadie, yo mantuve un absoluto respeto.

*(Observaciones de la señora González Fernández)*.

No mienta, porque lo han repetido hasta la saciedad, ustedes se montan una película y la repiten veinte veces.

En cuatro ocasiones, puede usted ver el vídeo, le reto públicamente a que veamos el vídeo conjunto, es que la señora Maestre estaba al lado mío, me giré cuatro veces a decirle a esa señora que, por favor, respetase el acto, que dejase de gritar.

*(Negación de la señora González Fernández)*.

Oiga, que se lo estoy explicando, cuatro veces le miré a la cara, así que deje de hablar de cobardía o no cobardía.

Segundo, no se crean que representan ustedes, la izquierda, a todas las mujeres, por favor no se lo crean, en nuestro partido hay muchas mujeres valientes que no tienen nada que ver con sus ideas sectarias.

Y, por último, a la señora Maestre. Mire, señora Maestre, yo asumo mis palabras, definiendo mi posición y las reitero, llevo toda la mañana haciendo lo mismo, y lo voy a seguir haciendo a pesar de que a ustedes no les guste. Y, por cierto, usted sí que es una experta de hacer escraches, en las capillas.

Gracias.

*(Aplausos)*.

**El Presidente**: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, el alcalde de Madrid, por un tiempo de cinco minutos.

*(Rumores)*.



El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquies**: Calmemos los ánimos, calmemos los ánimos.

Muchas gracias, señor presidente.

Cobarde fue sostener a este Gobierno durante cuatro años, señora González, con todo lo que les engañaron; eso sí que fue cobarde, sostener a este Gobierno durante cuatro años.

*(Aplausos)*.

Pero, mire, si queremos hablar de violencia de género, hablemos de violencia de género. Vamos a organizar un foro en el Ayuntamiento de Madrid y vamos a traer a un experto, a Jesús Eguiguren. ¿Le suena? Presidente del Partido Socialista del País Vasco, condenado por maltrato. ¿Le suena, señora González? Porque aquí, cuando nos dan lecciones unos a otros, a lo mejor tenemos que mirar dentro de nuestra propia casa.

Y la próxima vez, si me habla de corrupción, le diré que organice un foro de corrupción con Manolo Chaves y José Antonio Griñán por 680 millones de euros.

*(Aplausos)*.

Así que lecciones... Lecciones ni sobre la Constitución. Dice la señora González, hay que echarle valor, ¡eh!: Porque lo que vale el precio de unos presupuestos... ¡Pero si ayer le enviaron una carta a sus socios de Bildu para aprobar unos presupuestos en Navarra!

*(Aplausos)*.

Que le recuerdo que Bildu, señora González, Bildu son los herederos de aquella banda terrorista llamada ETA que les asesinaban a sus compañeros en el País Vasco, los mismos. Y ahora vienen ustedes a pedirles presupuestos.

*(Aplausos)*.

¿Pactos aquí? No nos van a dar ninguna lección. Oiga, también podemos llamar a su antiguo líder, Pablo Iglesias, a ver cómo se azota a una mujer hasta que sangre, también los podemos llamar porque aquí tenemos para todos.

*(Aplausos)*.

Porque aquí situaciones de superioridad moral no aceptamos absolutamente ninguna por su parte, pero bueno.

*(Rumores)*.

¿Cómo?

*(Risas)*.

Respecto de lo que pasa y respecto de esta proposición, mire, señor Ortega, lo primero que yo quiero hacer es un reconocimiento a todos los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid que colaboran y cooperan en la realización de actos institucionales y que lo hacen con el mejor de los aciertos, señor Ortega Smith. Que usted haya tenido un incidente en un acto, no quiere decir que los actos no se celebren; que usted tuviera el tono que tuvo en ese

acto, a lo mejor cooperó a que se produjeran también esos incidentes que usted denuncia. Porque aquí, insisto, tenemos que mirarnos todos, y por tanto si usted a lo mejor no hubiera tenido esa intervención y ese tono, no se hubieran producido esos incidentes. Porque igual que yo defiendo su libertad de expresión, señor Ortega, y la he defendido aquí y he votado en contra de su reprobación e, insisto, ya veremos quién es el siguiente en ser reprobado en este Pleno por hacer ejercicio del derecho a la libre expresión, que ya veremos a ver, pero también digo una cosa, también allí hubo personas que hicieron ejercicio de su derecho a la libertad de expresión, señor Ortega, y por tanto no es plausible que usted venga aquí a decir que tenemos que establecer ahora un protocolo para evitar que se puedan producir todo tipo de incidentes, entre otras cosas porque los que estuvimos en esta legislatura recordamos cómo los partidarios y los correligionarios de Ahora Madrid escracharon a todos los concejales que estábamos en la Oposición, y sobre todo a la vicealcaldesa, el día de la sesión constitutiva de este Ayuntamiento en el año 2015.

*(Aplausos)*.

Porque eso sí que fue un escrache en toda regla: insultos, descalificaciones, etcétera.

Y luego, señor Ortega, yo le tengo que decir que tampoco podemos apoyar cuando usted dice que se evite que cualquier invitado pueda interrumpir o increpar a los representados de los madrileños porque no es lo habitual, y que se grabe en audio y vídeo la totalidad de estos actos para que sean los propios madrileños quienes puedan interpretar lo sucedido y no se vean mediatizados por la manipulación de determinados medios de comunicación. Y le digo lo mismo: igual que defiendo su libertad de expresión, defiendo la libertad de expresión de los medios de comunicación para transmitir una información veraz como ellos entiendan procedente y como ellos entiendan que corresponde, señor Ortega.

*(Aplausos)*.

Yo no voy a ser el que le diga a los medios de comunicación... y aquí ha traído unas cuantas pruebas el señor Calvo directamente del *Club de la Comedia*, y ha traído unas cuantas pruebas esta mañana sobre cómo me tratan y cómo me titulan los medios de comunicación. Y desde luego no me quejo, no me quejo de que lo hagan; no me gusta, lo reconozco, pero respeto la libertad de expresión de todos esos medios de comunicación. Por tanto, no podemos apoyar una proposición que en cierta manera lo que está tratando no es de que los medios de comunicación mediaticen a los madrileños, sino que desde el Ayuntamiento mediaticemos a los medios de comunicación sobre lo que tienen que decir o sobre lo que tienen que hacer.

Por tanto, le garantizo que este Equipo de Gobierno va a trabajar en la misma línea que hasta ahora, y por tanto que los actos institucionales que se celebren en este Ayuntamiento, con el magnífico trabajo del personal al servicio de este Ayuntamiento, se puedan desarrollar con total y absoluta normalidad, pero eso sí, no impediremos ni la libre expresión del señor Ortega ni la libre expresión de los que asistan a los actos ni la libre expresión de los medios de comunicación, o se cree en la libertad o no se cree.

Muchas gracias.  
(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor alcalde.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Abstención.

**El Presidente:** Queda rechazada la moción.

*(Sometida a votación la precedente moción, queda aprobada la procedencia del debate por 41 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (18), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 15 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, y rechazado el contenido de la moción por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX, 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (18) y Socialista de Madrid (8) y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [11]).*

\* \* \* \*

**El Presidente: Se levanta la sesión.**

*(Finaliza la sesión a las quince horas y nueve minutos).*